DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Habiendo aparecido á una milla de distancia de la playa llamada Caleta de la Leña, en la comprension de la Alcaldía de Mar de Marianao el dia 8 del corriente mes una cachucha sin gente, con todos sus enseres, al parecer nueva, aunque se halla un poco deteriorada, la cual fué recogida por el Alcalde de mar de dicho punto, se noticia al público para que la persona que se considere con derecho á la propiedad de ella, se presente en esta Comandancia con los datos necesarios para procederse á lo que previene la ordenanza del ramo en el artículo 12 título 6.—Habana, enero 13 de 1860.—*Almeiras.* 4-14

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la Provincia de la Habana.—El tercer piloto particular de la matrícula de Ibiza D. José Tur ó Cruz que desembarcó en este puerto del bergantin Jacinta en 19 de agosto de 1856 se presentará en esta Comandancia para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 12 de enero de 1860.—*Almeiras.*

El individuo de mar Manuel Pazos, hijo de Lorenzo y de Tadea Suarez, matriculado por el puerto de Muros en la provincia de la Coruña, se presentará en esta Comandancia para ser enterado de un asunto que le concierne.

Habana, 11 de enero de 1860.—*Almeiras.* 3-15

(DE LA GACETA).

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Instalada el dia 7 del corriente la Junta general de donativos y recursos para la guerra de Africa, la Comision ejecutiva nombrada por aquella para llevar á cabo sus acuerdos se ha dirigido á este Gobierno indicándole la conveniencia de que á las Juntas locales se agreguen comisiones de los Ayuntamientos y Juntas municipales de la isla. En consecuencia he dispuesto:

1.º A las juntas locales creadas por el decreto de este Gobierno fecha 4 del corriente, y con el objeto de auxiliar sus trabajos, se agregarán comisiones de los Ayuntamientos y juntas municipales de toda la isla.

2.º Los Gobernadores y Tenientes Gobernadores por sí, ó de acuerdo con los Ayuntamientos, ó juntas municipales, designarán el número de individuos de que deban constar las comisiones que ahora deben nombrarse, y estos individuos serán elegidos por dichos Ayuntamientos ó juntas municipales á mayoría de votos.

3.º Las Comisiones municipales que deben agregarse á las juntas municipales formarán en lo sucesivo parte integrante de estas y tanto los miembros de las unas como de las otras tendrán iguales derechos y obligaciones.

4.º Los acuerdos de la comision ejecutiva de la Junta general se considerarán como tomados por esta y serán puntualmente ejecutados por las comisiones locales, quienes consultarán directamente á la Junta general, por conducto de su presidente, cuantas dudas y dificultades se les ofrezcan.

Habana, enero 15 de 1860.—*Francisco Serrano.*

Escmo. Ayuntamiento.—Comision de donativos para la guerra de Marruecos.

Continúa la relacion de los individuos que hasta la fecha han contribuido con dinero, tabaco y otros efectos.

El Sr. Regidor D. José Silverio Jorrin ha entregado 4,000 tabacos.

D. Adrian Gutierrez 1 caja con 1,250 tabacos.

D. Juan Crespo una caja de Medicina.

Habana, enero 16 de 1860.—Por la Comision, el Marqués de Aguas Claras.—Antonio Bachiller y Morales.

Regimiento de Artillería de Montaña.—En el cuartel del mismo, sito en la calle de Compostela, se compra ganado mular que reuna las condiciones de ser jóven, sano, siete cuartas de alzada y suficientes anchuras.—El Capitan comisionado, *Francisco García y Carbonell.* 22-24-D

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español Cuba ó el Pájaro del Océano para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico, Santómas y tadas partes de Europa, se recibirá franca en esta Administracion general hasta las once de la mañana del dia 22 del corriente.

Habana, 14 de enero de 1860.—*Lean.*

TRIBUNALES.

Don Joaquin Zuazo Mondragon, Marqués de Almeiras, Caballero con cruz y placa de la Real y Militar órden de San Hermenegildo y la de Isabel la Católica, Brigadier honorario de la Armada, Socio del Ateneo científico, artístico y literario de Madrid, Comandante Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana y Presidente del Gremio de Mareantes y Pescadores de esta capital &c.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Jovani Balcovich, cocinero de la barca "Concepcion," natural de Austria, para que se presente dentro de nueve dias en la Cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se instruye en este Juzgado por hurto de un reloj con su cadena y cordon que se le ha prohijado en la seguridad de que si así no lo hiciere se le declarará por rebelde y contumaz, y por bastantes los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con consulta del Asesor Ldo. D. José Joaquin Navarro á consecuencia de la causa arriba espresada. Habana, enero catorce de mil ochocientos sesenta.—Almeiras.—Por mandado de S. Sria., *Cárlos de Acosta.* 3-18

De Comercio.—A consecuencia del espediente de la primera seccion de la quiebra de D. Domingo R. Perez y Don Manuel Fabian, se ha señalado nuevamente el dia 24 del que corre para una junta general de acreedores en el Tribunal á las 12 de la mañana, á fin de que se proceda á la eleccion de nuevo síndico y se acuerde sobre los demás puntos que se propongan en beneficio del interés comun.

Habana y enero 13 de 1860.—*Fernando de Castro.* 3-15

De comercio.—A consecuencia del espediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Eusebio Soler y Font se ha señalado nuevamente para la Junta de ecsámen y reconocimiento de créditos el dia 21 del corriente á las 12 de la mañana en el Tribunal. Lo que se anuncia por este órden á los acreedores para su puntual asistencia.

Habana, 13 de enero de 1860.—*Fernando de Castro.* 3-15

Ordinario.—A consecuencia de los autos seguidos por D. Desiderio Acosta contra los herederos de D. Juan Vega sobre pesos, el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon D. Gregorio Heredia y Tejada, Alcalde mayor del distrito de Colon de esta ciudad, por ante mí, que por tres números de la Gaceta Oficial y del Diario de la Marina se convoque á las personas que quieran asegurar en finca urbana la cantidad de 1785$ 1½ rs., correspondiente á los menores hijos de D. Baltasar y Dª Agustina Vega á fin de que dentro del término de nueve dias contados desde el último anuncio comparezcan por mi conducto proponiendo la finca en que ofrezcan hacer la seguridad. Habana y enero 11 de 1860.—*José Joaquin Leal.* 3-15

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 17.—De Málaga en 37 dias frag. esp. Ana, cap. Pensat, ton. 243, con frutos á los Sres. Samá S. y comp.—Pasageros 1.

De Barcelona en 41 berg. esp. Corinne, cap. Telleda, ton. 193, con frutos á los Sres. Ratecas Vila y comp.—Pasageros 2.

De Cayo Hueso bal. am. Gov. G. King, cap. Fisher, tonel. 46, con pescado, á D. F. Schnabelins.

De Buenos Aires en 64 dias berg. esp. Atalayador, cap. Parés, ton. 275, con tasajo, á los Sres. Cané y Garbalona.—A puestas del Sol quedaban por barl. frag. am. y berg. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Sisal y Veracruz vap. esp. Méjico, cap. Villamore, por los señores Bustamante, R. y cp.

Para Gibara berg. esp. No, cap. Lachondo, por los Sres. Rigal, D. y comp.

Para Cádiz frag. esp. Hermosa Valenciana, cap. Rocafull, por los Sres. J. M. Villarino y Comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Charleston pol. esp. Columbus, cap. Bordoy, por los Sres. Llanusa y comp.

En lastre.

Para Cárdenas pol. esp. Dorotea, cap. Ferrer, por los señores Samá, y comp.

De arribada.

Para Charleston frag. amer. Amelie Starley, cap. Weeks, por D. J. Durége y comp.

120 bocoyes de miel de purga.

Para New-York frag. amer. Ocean Home, cap. Byrs, por los Sres. Hamel y comp.

En lastre.

Para Charleston frag. esp. Paquita, cp. Cassa, por los Sres. Rigal, Dardet y cp.

En lastre.

Para Matanzas berg. am. Santa Clara, cap. Bell, por los Sres. Cabnza é H.

En lastre.

Para Campeche berg. mej. San Juan, cp. Herretiaga, por los Sres. Bustamante, R. y cp.

154 arobas de cera y efectos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Baracoa berg. Cecilia y Manuela, p. Gil, con 34 bocoyes miel de purga.

De Mántua gol. Favorita, p. Paviones, con 30 tercios de tabaco, 25 cueros y 6 millares de tabacos.

De Matanzas gol. Panchita, p. Bosch, con 200 cajas de azúcar.

De Cárdenas vap. Comanditario, cap. Serrano, con 337 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Jaruco gol. Cuatro Hijos, pat. Gonzalez, con efectos.

Para Cabañas gol. Esmeralda, pat. Gornés, con id.

Para Mantua gol. Teresita, pat. Perez, con id.

Para Cárdenas gol. Genoveva, pat. Enseñat, con id.

Para Punta de Cartas gol. Esperanza, pat. Diaz, con idem.

Para Canasí gol. Josefa, pat. Palacios, con id.

Para Canasí gol. Correo, pat. Badaró, con id.

Para Jaruco gol. Leonor, pat. Pagés, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, enero 9.—Berg. am. Betty Ames, Barzelt, de Savannah.

Berg. ing. Charles, Hugh M. Goff, de San Juan de Terranova.

MATANZAS 15.—Frag. ing. Abby Craig, Shenk, de la Habana.

16.—Gol. am. J. A. Brown, Brightman, de la Habana.

Gol. am. John Bell, Watson, de la Habana.

Berg. am. Eliza, Nelson, de la Habana.

Pait. am. J. Elisabeth, Gooding, de la Habana.

SALIDAS.

MATANZAS 16—Barca amer. Cornelia Barton, para N. York.

Gol. am. Elite, Leary, para Savannah.

BUQUES A LA CARGA.

Avilés. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y muy velero berg. esp. Rapido, forrado y claveteado en cobre: admite carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su conocido capitan Muñiz. Lo despachan sus consignatarios, calle de Mercaderes núm. 16, los Sres. INCLAN, ECHAUSHER Y CP. 15-18

Ambéres. Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. Madrileño, cap. Gardoqui. Admite carga á flete moderado. Lo despachan sus consignatarios en la calle del Empedrado n. 82 los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 8-11

Alicante y Valencia. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Trinidad Primera, capitan Serrat: admite carga á flete y pasageros, que recibirán el esmerado trato del citado capitan. Impondrán los Sres. SAMA, S. Y CP. 25 nbre.

Barcelona. Saldrá inmediatamente la velera y conocida frag. esp. Cuba, su capitan D. José Tomasino: admite carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 23 dic.

Canarias ó cualquier puerto de Europa se fleta la fragata española Nivaria. Impondrán en el callejon de Justiz número 2 su consignatario. D. JOSÉ MAZORRA. 10-10

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española Nueva Manolita, su capitan D. José de Puentes. Admite carga y pasageros. Impondrá su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 8-15

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá la goleta Emilia, patron Perez: admite carga á flete. Impondrán su patron á bordo en el muelle de Paula, ó en la calle de San Ignacio núm. 80, almacen de víveres de D. Felipe Arce y comp. 15-18

Coruña. Saldrá inmediatamente la nueva y muy velera fragata española Ferrolana, para cuyo punto admite carga á flete y pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Francisco Benito Diaz. Impondrán en la calle de Cuba n. 96 los Sres. ALCIANELLES, RUBIRA Y CP. 17-7

Gibara y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad la goleta Ema, su patron Vidal. Admite carga. Impondrá su patron á bordo, en el muelle de Paula. 8-17

Havre. Saldrá el 20 de enero la acreditada frag. franc. D. Juan al mando de su bien conocido cap. Gallet: admite carga ligera á flete, así como pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Impondrán D. JULIO DURBOR Y CP. 16-25

Hávre. Saldrá el 20 de enero la acreditada fragata francesa Don Juan, cap. Gallet: admite carga ligera á flete, así como pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. JULIO DURBOR Y COMP. 15E.

Mahon, con escala en Cartagena, Alicante y Barcelona.—Admite un resto de carga el berg. esp. Vírgen del Cármen, cap. Clar, que saldrá á la mayor brevedad. Lo despachan en la calle de Cuba, n. 115, los Sres. REBUELTA Y COMP. 23-17 E.

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español Frania, cap. Maristany; para cuyos puntos admite carga á flete é impondrán los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 12

Marsella. La frag. franc. François Joseph, su capitan Gibert, admite carga á flete y pasageros, á quienes se les ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapía núm. 118. D. J. CAMBELL Y CP. 30-14 Enero.

Manzanillo. Saldrá desde Batabanó el 20 del corriente el pailebot Sofimpa, patron Larramendi: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUSA, H. Y COMP. 10-18

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad posible la muy hermosa y velera frag. amer. Ionic, su capitan Hutchison: admite carga á flete á precios módicos. Impondrán sus consignatarios en la calle de los Oficios núm. 7, los Sres. LLURIA Y COMELLA. 12-13

New-York. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y hermoso bergantin am. Thomas Tileston, cap. Merril: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. M. A. HERRERA Y COMP. 10-14

New-Orleans. Saldrá inmediatamente el pail. mej. Relampago, cap. Peyrani: admite carga á flete y pasageros. Se despacha en la calle de S. Ignacio, n. 116, por los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 14 E.

Nuevitas. El bergantin goleta Pirinko, patron Ferrer. Admite un resto de carga é impondrán á bordo de dicho buque, que se halla atracado al muelle de Paula. 8-12

New-York. Saldrá el 23 del corriente el vapor americano Empire City, su cap. Mc Gowan. La carga ha de entregarse el 21, y las cajas de tabacos precintadas de flejes y en buena condicion. J. M. MORALES Y COMP. 7-17

New-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. amer. Mary Clinton, cap. Ryan: admite carga á flete á precio moderado. Impondrán en la calle de los Oficios, n. 7, sus consignatarios los Sres. LLURIA Y COMELLA. 10-16

Nueva York. El vapor inglés Karnak, su capitan Brownless, saldrá el 19 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior. J. M. MORALES Y CP. 12-11

Nuevitas y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta español Tercera Union, su capitan Verdera. Admite carga á flete y pasageros á quienes su capitan dará el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los señores NORIEGA, OLMO Y CP. 10-17

Nueva-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero berg. am. Tarton, cap. Buison. Admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 7 ó m, los Sres. LLURIA Y COMELLA. 10-10

Nueva-York. Saldrá el 25 del corriente la hermosa y velera frag. am. Amanda, su capitan Bennis: recibe carga á flete y pasageros, á los cuales se les brinda un esmerado trato. Informarán su capitan á bordo ó los consignatarios, calle de Mercaderes n. 9, los Sres. S. C. BURNHAM Y CP. 15-8

Santa Cruz de Tenerife y Canaria.—Se dará á la vela dentro de breves dias el bergantin español Guanche, su capitan Seris: admite carga á flete y pasageros, los que serán bien tratados. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 18 dbre.

San Sebastian. Saldrá á fines del presente el bergantin esp. Paquete de San Sebastian: admite un resto de carga á flete y pasageros, que serán tratados con esmero por su capitan Goñi. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 9 sus consignatarios los señores LEUNDA Y BETELU. 8-13

Vigo. Saldrá el 22 del corriente el velero berg. esp. Adelina, su cap. D. Rogelio Domenech: admite flete y pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo núm. 9, los Sres. MENDOZA, POCH Y CP. 5-17

Línea de paquetes nacionales y estranj.

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. gol. esp. Jesus María y José, cap. Brezuma. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 14

NUEVA YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. Glenwood, su cap. Glover: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 11-en.

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. amer. Ocean Home, su cap. Hinkley: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 27-D.

Lóndres. Saldrá en todo el mes de enero la hermosa y velera frag. americana Lizzie Southard, (A. 1.) su capitan Spall. Admite carga á flete moderado, azúcar en cajas, melado, mascabado, cedro, caoba, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. enero 5

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-Orleans. El vapor correo de los Estados-Unidos HABANA, su capitan Mc Connell, llegará á este puerto el dia 26 de enero y saldrá á las cuatro de la tarde del 30. De flete y pasage informarán sus consignatarios, los Sres. M. A. HERRERA Y CP.

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1751 toneladas, su capitan Mc Gowan, se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

J. M. MORALES Y Cª 17 e.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos MOSES TAYLOR, de 1152 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

J. M. MORALES Y Cª 17 e.

Cádiz. Saldrá positivamente el 12 de febrero el hermoso y muy andador vapor-correo español ALMOGABAR, su capitan Villaverde. Admite pasageros y la carga que se presente con oportunidad para Cádiz. Alicante y Barcelona. No recibe carga el dia de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios
J. M. MORALES Y COMP. 15-17

Nueva-Orleans y puertos de Florida. Saldrá sobre el 24 del corriente el vapor-correo americano ATLANTIC, su capitan Hutchings, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Keys, St. Marys, Apalachicola y Pansacola. Recibe pasageros y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 7-17

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos DANIEL WEBSTER, de 1,075 toneladas, su capitan Wilson, verificará su salida el dia 23 del corriente, antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 45$ y en la de proa á 35$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará gratis la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la Compañía. La carga se ha de entregar el dia 21. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 17 e.

Nueva-York. El vapor-correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado y bien conocido capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 19 del corriente y saldrá para Nueva York el dia 25 á las 4 de la tarde. Admite pasageros y carga, é impondrán en la calle de Mercaderes número 33 sus consignatarios los señores MORISON, ZANGRONIZ Y COMP. 10-11

Santander, Southampton y Hamburgo.—Se espera á mediados del mes de enero la fragata de vapor española LA CUBANA, su capitan D. Antonio Pradera, y será despachada á fines del mismo mes, avisándose con oportunidad el dia fijo de su salida. Admite flete y pasajeros para los mencionados puntos: inpondrán sus consignatarios, los Sres. J. M. MORALES Y COMP., ó el Sr. D. DIDERICO EADMANN. 29-3

Chárleston. El vapor americano ISABEL, su capitan Rollins, saldrá el 25 del corriente, tocando en Cayo-Hueso y Savannah. Admite pasageros, á los cuales se brinda el escelente trato que tiene acreditado. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 7-17

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor-correo inglés KARNAK, su capitan Brownles, saldrá de este puerto los dias 19 de enero, 16 de febrero y 15 de marzo, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admitirán á 15$ para Nassau, y á 60$ para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 11 e.

Empresa de los vapores españoles "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

Vapor "Cuba", CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 22 de cada mes á las doce del dia para Pto. Rico y Santómas, tocando en Nuevitas, Gibara y Puerto-Plata.

Enero 22.—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 24.
24.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.
25.—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26.
26.—De Puerto Plata á Puerto-Rico el 28 y á Santómas el 29.

RETORNO.

Febrero 2.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 5.
5.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7.—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

NOTAS.

1ª Los señores pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de Santómas del 31 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, donde no haya muelles.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, paguen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto unos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 19, y el 20 y 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

Se advierte á los señores cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.

La carga para Puerto-Rico y Santómas solo se admitirá el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Cp.
Gibara.—D. José Munné.
Cuba.—Sres. Tarrida y Cp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Santómas.—Sres. Heise, Schmidt y Cp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Cp.

En la Habana los Sres. Herrera, Bolet y comp., calle de la Amargura, n. 93. Enero 13.

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea.

Saxonia ... cap. Ehlers.
Borussia ... cap. Trautman.
Hammonia ... cap. Schwensen.
Bavaria ... cap. Taube.
Teutonia ... cap. Hensen.

Harán sus viajes en la forma siguiente:

Desde el 12 de abril hasta el 12 de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los vapores estan construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichos vapores hay además á su bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara ... $100 } Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara ... $60 }
Proa ... $35 }

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov.

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion por Vapor.

Vapor Almendares. Teniendo que suspender este buque sus viajes por algunos dias será reemplazado hasta Matanzas por el vapor Cárdenas, cap. Ceballos, en el órden siguiente:

VIAJE DE LA HABANA Á MATANZAS Y VICEVERSA.

Saldrá de la Habana para Matanzas los lúnes, miércoles y sábados á las 10 de la noche.

RETORNO.

Saldrá de Matanzas para la Habana los mártes, juéves y domingos, á las horas de costumbre.

Precios de pasage y carga los de costumbre.

NOTAS.—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

De mas pormenores impondrán los señores San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura n. 23. 14-E.

Vapor español Isabel. Capitan D. Juan Antonio Cortés.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA.

Enero 21.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 22.
22.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
23.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 24.
24.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
25.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

28.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 29.
29.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 30.
30.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 31 por la mañana.
31.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
„ —De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 1º de febrero.

NOTAS.—1ª No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del administrador Sres. San Pelayo, Pardo y comp., Amargura, 85.

3ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y comp.
En Trinidad: Zulueta y comp.
En Santa Cruz: Sr. D. Antonio Goicochea.
En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y cp.
En Cuba: Sres. Luis Ros y comp. 10-e ro

Vapor Comanditario, capitan D. Juan L. Serrano.

VIAJE DE LA HABANA A CARDENAS Y VICEVERSA.

Mártes.—El Comanditario á las 8 de la noche.
Viérnes.—Idem, idem, idem.

DE CARDENAS A LA HABANA.

Miércoles.—El Comanditario á las 8 de la noche.
Domingo.—Idem idem idem.

NOTA.—El Mártes recibirá carga para el pueblo, y el viérnes retornos para las fincas.

PRECIOS.—Pasajeros de popa 4$ 2 rs. y los de proa 2$ 1 rl., advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase. Los colonos y negros en grandes partidas disfrutarán de un rebajo condicional. Las cargas se llevan á flete moderado, segun tarifa á bordo ó en la administracion. Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admite reclamos de ninguna especie si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan á recoger á la llegada del buque sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas. Los pasajeros llegarán á Cárdenas generalmente antes que los trenes que salgan para el interior.

De mas pormenores impondrán los señores San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 85. 15-E.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 17 DE ENERO.

Cera, arrobas	151
Miel de purga, bocoyes	120

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	599
Cueros al pelo	25
Miel de purga, bocoyes	34
Tabacos, millares	6
Tercios tabaco en rama	30

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1
Café, arrobas	3½
Tabacos, millares	46
Miel de abejas, galones	4000

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 17 DE ENERO DE 1860.

300 caj. arenques	4½ rs. una.
300 idem idem	4 rs. una.
630 resmas papel de cilindar	4½ rs. una.
400 cajas de 32 quesos } 150 idem de 12 idem } 1000 idem patagrás } 500 idem imitacion Chester }	$ 25½ quintal.
80 idem jabon amarillo inglés	$ 7¼ quintal.
70 idem } 39 medias cajas } jabon amarillo	$ 7¼ quintal.
4 cajas de 30 latas alcaucíles	10 rs. lata.
200 idem velas composicion de 5 y 6 en libra	$ 30 quintal.
180 pipas } 40 medias id } vino tinto Giber	$ 40 pipa.
1200 canastos papas	Reservado.
12 barriles grasa	23 rs. arrobas.
700 cajas arenques	4½ rs. una.
1155 barriles harina	Reservado.
100 sacos	
48 barriles jamones forro amarillo	$ 15 ql.
1000 resmas papel de cilidrar repartido	4½ rs. una.
45 cajas cerezas	$ 4 caja.
10 barriles lenguas de Cíbolo	$ 8½ docena.
barriles manteca	$ 17½ ql.
cuñetes id.	$ 17½ ql.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 17.

Por los Sres. Sainz, Rodil y comp.: 504 hormas de hierro para purgar azúcar.

Por los Sres. Escauriza y Serpa: 12 barriles de aguardiente.

—A esportacion para Campeche en el berg. mejicano San Juan:

Por los Sres. Bustamante, Romero y cp.: 206 libras de canela, 100 piezas de listado de hilo.

Por los Sres. Arrigunaga, P. y comp: una caja con libros impresos.

—Para Vigo en el berg. esp. Adelina.

Por los Sres. Noriega, O. y comp: 14 trasparentes para ventanas, 48 varas de hulo.

ALMONEDA.

El viérnes 20 del corriente á las 11 de la mañana y por cuenta de quien corresponda se rematará en esta á uso de feria una negra criolla de 13 años de edad.

El viérnes 20 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías y por cuenta de quien corresponda se rematarán 12 fardos manila de 3 pulgadas y 4 pulgadas y 12 idem jarcias embreadas de 1 hasta 2 pulgadas.

El juéves 12 del corriente á las 11 de la mañana en el lugar de costumbre y por cuenta de quien corresponda se rematarán una hermosa pareja de caballos criollos de 6½ cuartas de alzada, voluntarios, sanos y muy bonitos.

El miércoles 18 del corriente á las 11 de la mañana, en las inmediaciones del almacen de averías y por cuenta de quien corresponda se rematarán 10 cascos de cerveza y 13 sacos de arroz de Canirias.

No habiendo tenido efecto en el dia de ayer el remate de la goleta Palmito, se verificará este nuevamente el juéves 19 del corriente á las 11 y bajo los mismos términos.

El dia 18 del corriente á las once de la mañana se rematará en esta á uso de feria y por cuenta de quien corresponda una negra de nacion, de 30 años buena lavandera y planchadora, entiende de costura y de buen servicio.

El miércoles 18 del corriente á las 11 de la mañana, y por cuenta de quien corresponda, se rematarán en esta dos negritos criollos, uno de ocho y otro de nueve años á uso de feria.

A consecuencia de los autos del concurso de D. Rosa Lopez y D. Rafael Martinez ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de Belen se rematen por esta cuarenta y nueve barriles y veinte y dos cajas de géneros depositados en la panadería La Paloma, calle del Consulado, justipreciados á 6$ cada uno, y cuyo remate tendrá efecto á las cuatro de la tarde del miércoles 18 del corriente.

Almoneda pública mercantil y de Real Hacienda.—Para el miércoles 18 del corriente á las 11 de su mañana se rematará en el muelle de la ciudad de Matanzas y por cuenta del mejor postor, el bergantin goleta americano James Rose, de porte de 111 toneladas americanas, con todo su velamen, jarcia, arboladura, aparejo &c. 4-15

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa de Almacenes de Depósito CREADA POR HACENDADOS.—La Junta Directiva consecuente con los anuncios publicados en los periódicos de esta ciudad de noviembre último, en los que ofreció para la presente zafra abrir la primera parte de los almacenes para servicio público, le cabe la satisfaccion de manifestar á los hacendados y comerciantes y muy particularmente á los señores accionistas que ya componen esta Empresa, que los almacenes ofrecidos, se hallan dispuestos desde el dia, para recibir todos los efectos y frutos que se sirvan remitir á depósito.

Con el fin de trasporte del muelle de Paula al de dichos Almacenes los azúcares y demás efectos que conduce el camino de hierro, la Empresa ha contratado y facilita desde hoy, por su cuenta y costo, las lanchas, ó botes necesarios: que recibirán carga hasta las tres de la tarde.

La misma Junta de acuerdo y tomando en consideracion los fundados y justos motivos que han tenido presente las Compañías de Regla y San José al alterar los precios de sus tarifas, y á reserva de lo que determine la General, ha resuelto seguir y observar en todas sus partes, para formar su tarifa, los precios últimamente acordados por dichas Empresas; fijando desde ahora, cuatro reales fuertes por cada caja de azúcar, doce reales fuertes por cada bocoy de mascabado y en proporcion á estos precios los de los otros efectos, cuyos gastos de almacenage abonarán los estractores como es costumbre en los depósitos de su clase.

De momento y sin perjuicio de proporcionar otra comunicacion, como se ha proyectado, la Empresa tiene dispuestos desde el dia en el muelle de los Almacenes de San José, botes que partiendo de este al muelle de sus Almacenes, y de aquellos á estos, sin demora de ninguna especie, conduzcan los pasageros que se dirijan allí desde las primeras horas de la mañana á las últimas de la tarde. Los botes contratados no podrán cobrar en cada viage mas que diez centavos de peso por persona blanca y cinco centavos por cada una de las de color.

Habana, 17 de enero de 1860.—Director, Julio Herrera. 30-10 Enero.

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara.—Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Compañía, y de órden del Escmo. Sr. Presidente, se convoca á junta general ordinaria para las doce del dia 15 del próximo mes de enero en la morada de S. E., calle de Mercaderes n. 96, cuya junta, segun el mismo artículo, se verificará cualquiera que sea el número de los señores concurrentes.

Habana, 13 de diciembre de 1859.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 30-15 D.

Sociedad del Crédito Industrial.—La Junta Directiva, en sesion celebrada hoy, ha acordado que de las utilidades realizadas en el último semestre, hechas las deducciones correspondientes, se reparta á los señores accionistas un dividendo de 6 p$ sobre el capital social; y se avisa á los señores accionistas que desde el dia 24 del corriente podrán presentarse en la oficina de esta sociedad, calle de Aguiar n. 32, á percibir la parte que respectivamente les toque en la indicada distribucion. Habana, 10 enero de 1860.—*Pedro O. P. Llorente,* secretario. 15 E.

Compañía de almacenes y banco de SAN JOSE.—Por acuerdo de la junta directiva en sesion de esta fecha se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que previene el reglamento, la que tendrá por objeto acordar el dividendo semestral, nombrar la comision para el ecsámen y glosa de las cuentas del último año y ocuparse de la mocion de un socio relativa á la modificacion de que son susceptibles, ó inteligencia que debe darse á los artículos tercero, capítulo cuarto de los estatutos y primero capítulo cuarto del reglamento, cuyo acto tendrá efecto el dia 31 del que cursa á las 5 de la tarde en la morada del señor presidente, calle de los Oficios número 10.—Habana, enero 14 de 1860.—Bernardo del Riesgo, *secretario.* 13-17

Estado del Banco de Cuba el 31 de diciembre de 1859.

ACTIVO.			
Caja		$ 216.402	15
Vales á cobrar:			
Vencibles de 1 á 6 meses	$ 1.098.685 15 }		
Idem á mas tiempo	207.210 56 }	1.305.895	71
Utensilios		3.179	50
Acciones del banco		..	
Cuentas de crédito		13.126	67
Corresponsales		6.585	70
Letras de cambio		..	
Gastos de instalacion		688	72
Premios de cuentas corrientes		..	
Intereses de depósitos		..	
Gastos generales		..	
		$ 1.547.878	45

PASIVO.		
Capital	$ 600.000	..
Cuentas corrientes	307.037	38
Depósitos á interés	578.979	58
Depósitos	..	
Corresponsales	..	
Fondo de reserva	1.924	24
Premios de cambios	..	
Descuentos	..	
Réditos de cuentas de crédito	..	
Pérdidas y ganancias	42.741	04
Intereses	15.921	21
Dividendos pendientes	1.273	..
	$ 1.547.878	45

S. E. ú O.—Santiago de Cuba, diciembre 31 de 1859.—El Director, *E. Shelton.* 3-18

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.—El Consejo de Direccion de esta Empresa, en sesion del dia de ayer, y de conformidad con lo propuesto por la comision ejecutiva, ha acordado repartir un dividendo activo de un 3 por 100 sobre el capital de la Sociedad, cuyo dividendo activo corresponde al cuatrimestre vencido en 31 del mes próximo pasado.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los señores accionistas que podrán ocurrir á cobrar lo que les corresponda desde el dia de mañana á las oficinas de esta Empresa. Habana, enero 17 de 1860.—El Secretario, *Francisco Morales Lopez.* 15-18

La Providencia. Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deberán estar provistos, recomendando su adquisicion á los que carezcan de ellos, que los obtendrán gratis en las oficinas de esta Direccion, calle de San Ignacio núm. 94, y en las sub-direcciones de partido.

La misma Junta acordó en sesion de 19 de enero último que en caso de muerte de siniestros se verifique en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido; advirtiéndose por la Direccion que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene para que siempre sea la cubierta de conformidad sirvan de resguardo al suscritor, no siendo la Direccion responsable á otros documentos que los que se le remitan del modo indicado.

Asimismo se acordó autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia de haber notificado de pago á los suscritores que negándose á ello las causas que tienen para su negativa, dado lugar á dicha determinacion el crecido número de recibos pendientes y la obstinacion de algunos suscritores á darse por notificados para evitar la notificacion oficial de que habla el artículo 35 de los Estatutos.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 16 de febrero último acordó publicar y pasar á las Subdirecciones la resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General comunicada á la Sociedad en oficio del Sr. Secretario político del Gobierno Superior de 12 del mismo febrero, que dice:

"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido "á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en "los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de ene-"ro último, relativas á la forma de darse parte de siniestros, "á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas "puedan devolverlas á los interesados, ó proveerles del opor-"tuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los due-"ños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los "atestados que necesiten de la autoridad local para evitar "los perjuicios que la demora pueda causarles."

La Junta de Gobierno de esta compª acordó en sesion de 26 de agosto último autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia en que se efectúe la cobranza, con objeto de evitar las cuestiones que se suscitan por algunos que pretenden haber satisfecho el dia de la fecha impresa en los recibos.

En vista del número de siniestros ocurrido en el año la Junta de Gobierno en sesion de 19 de diciembre último ha autorizado, á reserva de lo que pueda corresponder á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858 la derrama de ¼ p$ de cuota contributiva aproximada, en este órden:

¼ p$ á los que hayan gozado el beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el medio en completo (¼ p$ y ½) y á los que no lo hayan adelantado el ¼ p$ á ½ p$.

1 p$ los de tres trimestres que hayan adelantado el ¾ p$ en completo del 1½ p$, y á los que no lo hayan adelantado el ½ p$ á ½ p$.

¼ p$ á los que no hayan gozado de mas beneficios que un semestre, y hayan adelantado el ¼ en completo del 1½, y á los que no lo hayan adelantado á ½ y á los del último trimestre del año, que hayan adelantado el ¼, no les corresponderá la cuota; pero los que no lo hubiesen adelantado les corresponderá dicho ½ p$ en completo del 1 p$.

La misma Junta de Gobierno en sesion del 13 de junio ha dispuesto que para la valorizacion de los esclavos que se presenten al seguro se esté precisamente á lo que previene el Reglamento administrativo en su artículo 19, que dice: "La estimacion de los esclavos que se hace siempre por el valor que obtuvieron en venta;" y vista la repugnancia de algunos individuos que se niegan á asegurar á la nota que les ordeñe del riesgo de viruelas actualmente, dispuso que en cuanto á las notas que la Direccion crea conveniente pueda esceptuando del riesgo de epidemias reinantes procede á juicio del espero médico de la Compañía, que deberá estar siempre al corriente por informes de la Junta de Sanidad de las enfermedades que ecsisten con el carácter epidémico, que siempre son de esclusion del seguro hiterin reinaron con dicho carácter.

Ministros pagados desde el mes de julio de 1857.

1857 Julio	por total de	$10.319	
Agosto	„	24.512 50	
Setiembre	„	36.092	
Octubre	„	35.182 50	
Noviembre	„	6.109 50	
Diciembre	„	25.929 00	$130.137 40
1858 Enero	„	$36.818	
Febrero	„	42.650 50	
Marzo	„	46.016 50	
Abril	„	23.105	
Mayo	„	23.845 50	
Junio	„	18.248 50	
Julio	„	21.091 66	
Agosto	„	18.166 34	
Setiembre	„	25.685	
Octubre	„	12.379	$263.233

Pagados durante la actual Direccion.

Noviembre	por total de	$23.767 50	
Diciembre	„	11.250	
1859 Enero	„	10.720	
Febrero	„	13.952 50	
Marzo	„	38.680	
Abril	„	4.280	
Mayo	„	14.296 25	
Junio	„	7.175	$124.141 25
			$534.566 65

Todo lo que se publica para inteligencia de los asociados. Habana, junio 30 de 1859.—El Sub-director general, *Juan A. Colomé.* 25-1

Compañía española del Alumbrado DE GAS DE MATANZAS.—Los señores accionistas ocurrirán á esta oficina situada en la Fábrica de Gas, y en la Habana á casa del Sr. Presidente de la Compañía, D. Ramon Plá y Mongo, respectivamente desde el 25 del actual para percibir un 7½ por 100 de dividendo activo que el Consejo de direccion ha acordado en esta fecha por utilidades repartibles en el 3º y 4º trimestres del año próximo pasado.

Matanzas, 14 de enero de 1860.—Ignacio de Arellano, director. 15-17

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos.

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$169.837 88
Idem idem pagados	91.425 61
Ecsistencia segun balance publicado en noviembre 30 de 1859	78.412 79

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia	$2.562.124 64
Pagado	2.538.079 32
Ecsistencia segun balance el 30 de noviembre	24.045 32
Cuentas corrientes	$ 24.045 32
Depósitos	78.412 79
Total	$102.458 11

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p$ de interés anual, pagandolo por mesadas, ó capitalizandolo mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p$ anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por el término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y esta les facilitará los medios de verificarlo.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Riela n. 62. 4-D.

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. D. Juan A. Colomé, actual subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta General de socios celebrada el dia 4 de junio próximo pasado, y aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los señores socios para su satisfaccion.

Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 31 julio.

Sociedad del Crédito Industrial.—La Junta Directiva ha acordado que el 30 del corriente se celebre la general de accionistas en que el Sr. Director presentará el balance de los negocios de la sociedad en el año último, con el informe respectivo, y se nombrará la comision que ha de proceder á ecsaminarlos. Se convoca á los señores accionistas para dicha reunion, que deberá efectuarse á las cinco de la tarde del dia designado en la oficina de la empresa, calle de Aguiar n. 32. Habana, 19 de enero de 1860.—*Pedro O. P. Llorente,* secretario. 15 E.

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.337 245 3
Depósitos pagados	1.635.391 13
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos	$ 3.473.736 64

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizandolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo tres* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales ó el dia en que se tuviere á bien,* incluyendo los *festivos,* en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie.—Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península, ó el estrangero, por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario," y concebida en estos términos "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle,) casa número (tal.)

Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Ceiba: ó del Aguila. 2-Abril.

Banco de San Cárlos de Matanzas.—La Junta Directiva de esta Sociedad ha dispuesto en sesion de este dia se convoque á los señores accionistas para la general ordinaria que previene el artículo 24 de su Reglamento, cuyo acto tendrá lugar el domingo 22 del corriente á las once de la mañana en el edificio del Banco, teniéndose presente que no podrán concurrir los socios que no lo fueren con tres meses de anticipacion el dia señalado, segun lo dispone la Real Cédula de Sociedades anónimas. Matanzas, 12 de enero de 1860.—*Francisco Coronado y Delicado,* secretario. 15-4E

Ferrocarril de Matanzas.—Administracion General.—A fin de evitar que el gran número de viajeros que en las próximas festividades se dirigen desde la capital á esta ciudad y demás paraderos de nuestra línea sufra detencion en la Union si el tren de la Habana no llegare antes de la una de la tarde saldrán de aquel punto en tales casos á la llegada de dicho tren desde el 22 del actual hasta el 10 del próximo enero dos estraordinarios, el uno para la Habana y el otro para Bemba.

Matanzas, diciembre 19 de 1859.—Rafael R. de Carrerá. 26 dic.

La Tutelar, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion en 5 de setiembre de 1859.

Capital suscrito en 61,131 pólizas ... 449.119,201
Titulos de 3 p$ consolidado comprados ... 258.043,060
Distribucion de capitales y beneficios en las tres liquidaciones practicadas y puestos á disposicion de los socios.

Rs. vn.
12.891,000 á los 1881 imponentes que liquidaron en 1857.
20.479,000 á los 3322 ... 1858.
37.257,000 á los 6971 ... 1859.
70.639,000 en junto.

Los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones de diciembre de 1858, marzo y junio de 1859, se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba número 26, donde se dan prospectos gratis, y cuantas noticias se soliciten acerca de esta útil institucion.—Habana, octubre 15 de 1859.—Los inspectores generales y banqueros, Alzugaray y Compañía. 16

Compañía de Seguros Marítimos de LA HABANA.—La junta directiva de esta compañía en sesion de hoy ha acordado que de los $148,294—59 que arroja de utilidades líquidas el balance del segundo semestre del año último se haga un reparto de $63,000, ó sea el 6 por 100 de las ya realizadas sobre el capital social: lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que pasen á recoger sus respectivas cuotas desde el dia 16 del actual en adelante.—Habana, enero 9 de 1860.—El secretario, *Pedro Melo.* 15-10 enero

Círculo de tiradores de armas de la Habana.—La junta directiva en sesion de 6 de enero, acordó se convoque á junta general estraordinaria que tendrá efecto en el local de la sociedad el domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana para tratar varios asuntos de interés: y de órden del presidente lo pongo en conocimiento de los señores socios. Habana 12 de enero de 1860.—El secretario. 15-13

Compañía General Española de Seguros.

ASEGURA

De riesgos marítimos. | Contra incendio.
Buques y cargamentos. | Edificios y efectos.

Representante en la Habana, Ignacio Amenabar, calle de la Lamparilla núm. 1 entre Oficios y Mercaderes. 31-16 D.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.—No habiendo sido posible hacer contrata para el acarreo de frutos en el año próximo de 1860 desde el paradero de Villanueva al muelle, los señores hacendados que deseen remitirlos á los Almacenes de Regla podrán hacerlo en los vehículos que tengan por conveniente, pero teniendo presente que el lanchero de la Compañía no está obligado á recibirlos mas que hasta las tres de la tarde, y que los frutos han de entregársele al costado de los botes, ó lanchas, cuya conduccion desde el muelle á los almacenes no tendrán que pagar los remitentes.—Habana, 26 de diciembre de 1859. 17-30

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Riela.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeyda. 8

Empresa del ferro-carril de Sierra Morena.—Se suplica á los suscritores á esta proyectada empresa se sirvan concurrir el dia treinta del presente mes, á las seis de la tarde, á la casa núm. 32 de la calle de Aguiar, para que enterados de las condiciones con que se ha concedido por el Gobierno el permiso que se solicita acuerden lo que estimen mas conveniente.—La Comision Gestora. 4-15

Compañía de Almacenes de Regla y BANCO DEL COMERCIO.—En cumplimiento del artículo 13 de la escritura social, del 17 del Reglamento, y de lo acordado por la Junta Directiva, se convoca á los accionistas de esta empresa para la primera sesion de la Junta General ordinaria de este año, que se celebrará el miércoles 18 del corriente á las doce del dia, en la morada del Escmo. Sr. Conde de Cañongo, Presidente de la Compañía, calle de San Ignacio núm. 82, Plaza Vieja.

En dicha reunion se presentarán el balance é informe anuales, se nombrará la comision que debe ecsaminarlos y propondrá la Junta Directiva el dividendo de las utilidades líquidas del año de 1859, advirtiéndose que segun el artículo 52 del Reglamento cualquiera que sea el número de los concurrentes lo que acuerden estos tendrá debido efecto y cumplimiento. Habana, enero 12 de 1860.—*Francisco Fesser,* secretario. 5-13

Montepio Universal,-Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y puede hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Escm: Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marques de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Ecmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de junio ... Rvn. 174,233,500
Depositado en el Banco de España ... 56,615,000
Suscritores ... 21,539

Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 103. 11 e

Northern Assurance Company.

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL, PESOS 6.000,000. Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Año. Jun. 1º

La Union. COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17 entre Aguiar y Cuba. 10-jn.

El Porvenir de las Familias.—Compañía de seguros mútuos sobre la vida.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. 10 ino

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 118.—Agencia general de la misma, calle de Mercaderes núm. 9.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En ambas oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct

La Providencia. La Junta de Gobierno de esta Compañía ha dispuesto se anuncie por este medio á los señores suscritores que acordada la renovacion de las pólizas en 1º de enero próximo, se presenta la oportunidad á todos los que consideren que el valor de sus esclavos asegurados ha aumentado desde la fecha en que se espidieron aquellas de ponerlo en conocimiento de la Direccion á fin de que de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos se proceda á nueva tasacion, y se estiendan las nuevas pólizas con arreglo á sus resultas.

Habana, 1º de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 3 oct.

Por acuerdo de la Junta de gobierno se pone en conocimiento de los socios que en los casos de siniestro que ocurran á los que no tengan en su poder las pólizas por haberlas entregado á la Direccion general, ó á las subdirecciones para su renuevo en 1º de enero próximo, lo cual justificarán presentando los recibos que de ellas se les darán en dichas oficinas, se prescidirá de las mismas al identificar los cadáveres, certificando los facultativos de la Compañía en la forma acostumbrada, para que pueda verificarse despues la debida confrontacion entre las filiaciones que aparezcan en los certificados y las que consten en las pólizas respectivas.

Habana, 1º de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 2 oct.

La Providencia. La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado, que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858, se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos, á la recaudacion de ¼ p$ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado art. 32 de los Estatutos, una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta el 31 de agosto último y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p$ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre de 1859:

¾ p$ para los que hayan disfrutado el seguro por dos trimestres; y

½ p$ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde 1º de enero hasta el 31 de marzo inclusive, están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.—Habana, 3 de noviembre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 5

El Iris, Compañía General Cubana de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y esplosion del gas.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-set

Sociedad General del Crédito Mobiliario y Fomento Cubano.—Resúmen de los trabajos ejecutados hasta el 30 de noviembre próximo pasado en el ferrocarril de Marianao.

GRADUACION.

40.802 metros cúbicos de escavaciones comunes, á $0.755	30.655'31	
4.499 idem idem de idem en piedra, á $1.31	5.764'00	
42.232 idem idem de terraplenes, á $0.655	28.068'06	
Crucero de la calzada del Cerro	330'00	
Son 94.051 metros cúbicos Total.	$64.817'37	

OBRAS DE FABRICA.

Pilares del viaducto de Almendares

430 metros cúbicos de mampostería ordinaria, á $16	6.880'000	
880 idem idem de sillería, á $28	24.640'000	
Estacas, barengas &c, segun cuentas	3.963'875	35.483'875
Son 1.310 metros cúbicos.		

Siete alcantarillas de bóveda.

307 metros cúbicos de mampostería ordinaria, á $16	4.912'00	
98 idem idem de sillería, á $28	2.744'00	
116 idem idem de ladrillo, á $26	3.016'00	
11.500 piés de tabla en tablones para los cimientos, á 40$ millar	460'00	11.132'00
Son 521 metros cúbicos.		

Puente crucero sobre la calle de San Antonio.

63 metros cúbicos mampostería ordinaria, á $16	1.328'00	
83 idem idem de sillería, á $28	2.324'00	3.652'00
Son 166 metros cúbicos.		
Total de las obras de fábrica		50.267'875
Idem de las de graduacion		64.817'37
Idem general		$115.085'245

Habana, 5 de diciembre de 1859.—*Joaquin María de la Cueva.* 10 Dbre.

Banco de San Cárlos de Matanzas. La Junta Directiva de esta Sociedad, con vista de las utilidades líquidas habidas en el segundo semestre del año que acaba de terminar, ha dispuesto, en cumplimiento del artículo 33 de su Reglamento, que se distribuya á los señores accionistas el cuarto dividendo activo de un 6 por 100 sobre el capital respectivo que cada uno ha desembolsado, y segun las fechas de sus entregas, pudiendo aquellos ocurrir desde este dia á cobrarlo sus cuotas á las oficinas del Banco, y los que residen en la capital á casa de los Sres. Pedroso y Compañía. Matanzas, 1º de enero de 1860.—*Francisco Coronado y Delicado,* secretario. 15-4E

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO

á prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, alhajas de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio, número 9½, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Niques y D. José Muñoz y Montero.

La Alianza. COMPAÑÍA DE CRÉDITO Y SEGUROS.—El consejo de Administracion ha acordado que la junta general que previenen los artículos 28 de los Estatutos y 21 del Reglamento, tenga efecto el lúnes 23 del corriente á las 6 de la tarde en las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio núm. 904, en la cual además de darse cuenta del estado de los negocios se propondrá el reparto de las utilidades líquidas obtenidas en el segundo semestre del segundo año social; y se advierte á los Sres. accionistas que desde esta fecha se hallan á su disposicion los balances, libros y demas documentos necesarios para formar juicio del órden observado en la gestion administrativa de los intereses sociales. Habana y enero 4 de 1860.—Joaquin de Gascue, secretario. 24-5-E

El Sr. D. J. R. Salazar ha participado el estravío de una de las acciones que representa en esta compañía, marcada con el número 7,191, á fin de que se le provea de su correspondiente duplicado, y el consejo de Administracion ha por este medio se haga pública su estravío durante quince dias consecutivos, pasados los cuales se le devolverá de conformidad, dando por cancelada la mencionada accion, siempre que no se haya presentado en esta secretaría reclamacion alguna en contrario. Habana y enero 4 de 1860.—Joaquin de Gascue, secretario. 10-5-E

La Protectora, Compañía General Cubana de seguros mutuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo en esta la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallenilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José de Leon.
D. Anastasio V. Palma.	D. José J. Campoamor.
D. Bernardo Melian.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José Roura.
Dª Clara Lacerda.	D. José del Rio.
Dª Cármen Pluñol.	D. José G. Dufoat.
Dª Concepcion Sanchez.	D. José Soane.
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Garcia.
Dª Dolores R. Armona.	D. José A. Vias.
D. Elías Garrido.	D. José P. Garcia.
D. Esteban Juliá.	D. José de la Cruz.
D. Francisco Clapera.	D. José O. Solis.
D. Francisco J. Campo.	D. Jorge G. Linares.
D. Francisco Chavanet.	D. Juan A. Pulido.
D. Fernando Hernandez.	D. José S. Pineda.
D. Francisco J. Pedroso.	D. Juan Bordi.
Dª Lucía Ramirez.	Dª Lugarda Valdés de Albertini
D. Luis Macoñas.	
Dª María Cruz Colina.	D. Pedro G. Fonseca.
Dª M. Cármen Galan.	D. Ramon Gimenez.
D. Manuel Vidal.	D. Ramon Martinez.
D. Manuel M. Gomez.	D. Ramon Rodriguez.
D. Miguel de Veas.	D. Rafael Martinez.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Simon Santamaría.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Vicente Hernandez.
	D. Vicente Romero.
	D. Vicente Urrutia.
D. Manuel R. Casamitjana.	Sra. Viuda de J. Villa Real.
D. Domingo Mora.	D. Pablo Perez.
D. José Smith.	D. Andrés Perera.
D. Manuel Dominguez.	D. José Vidal.
D. Antonio Figueroa.	D. Felipe Dronda.
D. Andrés Viña.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Jaime Orsoll.	

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* Set 1.

Seguros de quintas. En vista de que la ley de 2 de noviembre de 1859 ha alterado las disposiciones contenidas en las anteriores en cuanto al reemplazo del ejército en el presente año, resulta realizada la condicion sesta de las estipulaciones de las pólizas de esta compañía, y que dice así:

"Subsistirá el compromiso aun cuando el gobierno altere la ley de quintas, que rige en el dia, así como en la liquidacion asignada, en cuyo caso las cuotas se modificarán en justa y esacta proporcion."

En este concepto los individuos de 19 años en el lance que tengan sus pólizas respectivas para el reemplazo del ejército de 1860, y que hayan de entrar en el sorteo de 1860, se presentarán en el presente mes en el mismo, mandado celebrar por ley de 2 de diciembre de 1859, se presentarán en el término de 19 de febrero próximo á satisfacer la cuota del remanente que les corresponda, aprobado en las condiciones de esta compañía.—Habana, enero 16 de 1860.—*Marqués, Sterling y comp.* 11

Banco de Garantía y de Crédito.—Esta sociedad celebra, el dia 15 del corriente á las cinco de su tarde, y en la morada del señor Director, calle del Obispo núm. 34, la Junta General sobre liquidacion de la compañía y ecsámen de sus operaciones; y se citan por este á los Sres. Accionistas que segun los artículos 76 y 79 de los Estatutos pasarán los no asistentes por lo que acuerden los concurrentes, por ser esta la tercera vez que se cita por este órden y á domicilio. Habana, 9 de enero de 1860.—*Fernando de Leon,* Secretario. 12

AVISOS VARIOS.

Los señores Meek Powles y Comp. han trasladado su escritorio de la casa calle de la Lamparilla n. 4 á la de San Ignacio n. 13. 4-12

4.000$ á la gruesa se necesitan sobre el casco, pertrechos, velámen, aparejos, máquina, aparatos y muebles del vapor remolcador de hierro "Decatur," de New-Orleans, de 2330 toneladas de carga, segun patente, del cual es capitan D. P. Geoffroy, la suma de cuatro mil pesos para las reparaciones y demás gastos de aparejamiento, viveres &c., á fin de que dicho buque pueda seguir á New Orleans.

Se admiten proposiciones para hacer este préstamo en la oficina del Sr. Cónsul general de los Estados-Unidos en esta plaza hasta las 12 del juéves 19 del corriente.

Habana, enero 16 de 1860. 3-17

Se vende la goleta española Carmela, de la matrícula de Lnarca, en buque de escelentes cualidades, propia para cuanto quieran aplicarla, su porte es de 775 cajas de azúcar y solo cuenta cuatro años de construida, estando forrado y claveteado en cobre: informarán de su precio sus consignatarios los Sres. Arana, Ugalde y compañía. Oficios 73, ó en la litografía del Comercio, calle del Obispo, y el capitan á bordo. 7-12

Carrington's Havana Express, 75 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 5, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York, P. Y. Zayas y Cª, Havana. Año 12 ag.

Se vende la goleta costera Dos Hermanas, de porte de 550 cajas de azúcar, forrada y claveteada en cobre nueva. Impondrán en la calle de la Obrapía número 121, los Sres. Gassó, Gonsé y Compañía. 3-16

Se vende el nuevo y hermoso bergantin goleta español Sª Umos, de primer viage, forrado y claveteado en cobre, de porte de mil á mil cien cajas de azúcar, construido y arreglado espresamente para la costa de esta isla, siendo su calado de 9 piés. Impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios. NORIEGA, OLMO Y COMP. 15-3

D. Cárlos Tyng, Agente de las compañías de Seguros de New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New Orleans y de otras ciudades de los Estados Unidos. Escritorio calle del Obispo nº 8. —Cárlos Tyng. 3-18

Adelantos. Los hacen sobre frutos á la consignacion de sus amigos en el Havre los señores Gantherin, Le More y Cruzat, número 12, calle del Obispo. 6-18 nov.

Agencia general de negocios núm. 12. D. L. F. Perdomo participa á sus amigos y al público en general haber fijado el despacho de su agencia en la calle del Obispo núm. 124, bajos de Santo Domingo. 3-18

El capitan de la fragata española Unión hace presente que no será responsable á ninguna deuda que contraiga la tripulacion de su buque. 15-1E

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Co., Freeman & Co. Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Co. Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 5.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos é Inglaterra. Año 12 ag.

Agente comisionista para toda la isla.—El que suscribe participa al público haber trasladado su escritorio de la calle de San Ignacio n. 16 á la de Mercaderes n. 3, casa perteneciente al Hotel de Aranjuez. Del mismo modo lo verifica anunciando que debe pasar á la Península con el fin de restablecer su salud, por lo que solicita de sus corresponsales el que encarguen por sí ó por medio de personas desde la fecha hasta fin del mes de febrero próximo á la liquidacion de los negocios que les tiene cometido y estén pendientes, en la firme inteligencia de que á los que no ocurran les hará el perjuicio de esperar el regreso del propietario para la entrega de los documentos que haber chancelado hasta cuenta. Habana y diciembre 19 de 1859.—Pedro F. de Cárdenas. 30-22 dic.

A la Oriental, que es donde en grandes partidas se recibe de Europa toda clase de ropa de paño hecha.

¡AY QUE GANGAS Y APROVECHARLAS!

Sabido es por todos que en ropa hecha y especialmente piezas de abrigo es hoy el nombre de LA ORIENTAL, el sinónimo de la baratez y del buen gusto. ¿A quién que se le pregunte no da esta razon favorable de nuestro establecimiento? Las primeras remesas de ropa hecha se hallan ya en nuestro poder y así nos ha dado el personal de Europa se ha propuesto á que nadie rivalice en artículos de la estacion. Sería materia de no acabar nunca enumerar las mil bellezas por él mandadas.

Situado nuestro establecimiento en el mejor punto de la Calzada por donde los omnibus del Cerro y Jesus del Monte pasan por delante de sus puertas no creemos que la distancia (para algunos) les prive de la notable economía que se siente comprando en la Oriental.

Calzada Real del Monte pasado la esquina de San Nicolás á la otra puerta de la botica de San Pablo núm. 150.

LEVITAS, CASACAS y CHAQUES, de paño superior de Sedan, franceses, los que necesiten una prenda de mérito, se la compren sin ver primero las de este establecimiento que por su sin duda hasta hoy el paño y sarga de que están forradas cuanto por el corte y esmero de su trabajo de las mejores que se reciben de Paris, á 17 y 18$.

CHAQUES Y LEVITAS, de casimires franceses de los colores de mas gusto, á 10, 13 y 15$.

LEVITAS Y CHAQUES de paño francés, hechas en la Habana, á 14 y 15$, son tambien forradas de rica sarga.

FLUSES de casimir francés, á 24 y 26$.

PANTALONES de casimir, á 6½ y 7½, de paño negro y casimir, á 7 y 8$. Son los casimires modernos y de pintas y dibujos que embullan al menos deseoso.

CHALECOS de terciopelo, raso, moaré, y de seda, acolchados, de preciosos dibujos, á 3, 3½, 4 y 5$ de raso negro español, piqué de seda negro y merino, á 18, 26 y 32 reales. Tenemos de piqué blanco y de colores, á 14 rs.

LUTOS DE MERINO FRANCES, á 12 y 13$.

LEVITAS Y CHAQUES de alpaca finísima, de seda y forrados de seda, á 4½, otras sumamente finas, que muy bien puede llamarse alpaca de raso con cuellos de terciopelo y piqué superior á 6$.

CASACAS Y LEVITAS DE MERINO francés de gran doble, á 5½ y 6$. De Balpur y paño de Italia á 7½ y 8½$.

PARA NIÑOS hay un surtido general de ropa hecha.

PANTALONES de dril blanco y de color, á 22 rs. y 3$.

LEVITAS DE DRIL BLANCO, OLANDA Y MAHON, á 3, 3½ y 4$.

TODA CLASE DE TRAGES DE ABRIGO PEDIDOS ESPRESAMENTE PARA LA ORIENTAL.

MAGNÍFICOS MONTECRISTOS, TALMAS Y RAGLANES de paño francés con cuellos de piel de nutria y terciopelo, adornados con elegantes cintas y terciopelo. En estas tres clases de prendas de abrigo se admira la forma que es una verdadera novedad. La bondad de las telas de que se componen y por último el buen gusto del operario en su conclusion son dignos de los mas esigentes en materia de elegancia, á 16, 20, y 22$.

SOBRETODOS DE PAÑO DE HAMBURGO forrados de su escocés de cuadros, á 7 y 8½$. Idem de paño Piloto, á 8, de motitas, á 10, 11, 12 y 14$. OTROS de paño ... le mas doble que se conoce todos enguatados y forrados en seda catalaba legítima. Otros años los vendíamos á 20 y este para realizar una gran partida se dará ...

SOBRETODOS de paño impermeables de dos caras, propios para botonaduras y son muy dobles, á 20$.

OTROS tambien de dos caras de paño castor, muy rico y otra tiene las mismas pintas que los casimires á 21$.

LEVITAS DE PAÑO ENGUATADAS y forradas de seda á 17 y 20$.

SOBRETODOS de paño de Hamburgo con el corte de Raglan, á 14 y 15$.

CAMBROBERT, PELISSERES Y MONTECRISTOS de la forma mas moderna hechos en Paris, con las innovaciones que requieren para esta Isla. De la comodidad y elegancia de estos trages de abrigo proviene el que sea este el trage favorito de la clase mas acomodada de aquella capital es de esperar que aquí que somos tan amigos de las reformas provechosas gocemos de igual beneficio, á 30, 36, y 40$.

TALMAS de dos caras, forma muy elegante, á 25$.

MONTECRISTOS de paño para niños de varios tamaños, á 7 y 10$. Capitas para idem á 4½, 5 y 5½$.

LEVITONES DE FELPA de mucho brillo á 23, 26 y 34 reales.

CAPOTES para caleseros, á 4½$.

TRES CUARTOS DE CAPA de paño con vueltas de terciopelo y elegantes cordones, á 8½$. Tres cuartos de capa con los mismos adornos y cuello de piel de nutria, á 10, 12 y 14$, son forrados de género, de pintas muy elegantes.

CAPAS Y ESCLAVINAS españolas hechas en Cádiz, á todo costo, con sus preciosos adornos en trabajo y paño no dejan que desear, á 20, 25 y 34$.

CAMISAS.

Este artículo que siempre ha sido nuestro predilecto, ha recibido nuevamente reformas de consideracion tanto en los precios que son verdaderamente fabulosos cuanto en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacio.

CAMISAS FRANCESAS de cutré legítimo, muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer estos reformadores de la moda, á 4$ una, y por docenas á 45$ vienen adornadas con sus correspondientes gemelos. OTRAS son con las mismas condiciones pero un si es mas gordito el género, á 28 rs. y 40$ docena.

OTRAS cortadas en esta por el mismo modelo de las francesas, de lienzo legítimo, muy fino, con lindas hechuras, á 30 y por docenas á 34$.

OTRAS de grano de oro fino, cortadas por las mismas á 28 y la docena á 30$. Idem de tela real y cutré de colores bien hechas á 20 rs.

PARA UN REGALO las camisas bordadas francesas, que á 9$ las damos no se compran por menos de 14$ en otro punto. Tenemos otras mas bajas á 5$.

CALZONCILLOS de hilo franceses, á 10, 12, y 14, bordados de todo gusto, á 22.

PAÑOS Y CASIMIRES un surtido general. 25-5

Aviso importante.-En la relogería conocida por D. José Meruju situada en la calle de Mercaderes n. 6 entre las del Obispo y Obrapía, se realizarán tres relojes para todos á precios sumamente módicos, así como tambien seis muestras grandes y medianas para dichos relojes. Al mismo tiempo ofrece á sus amigos y al público un variado surtido de cadenas y leontinas de última moda. Relojes para Sras. y caballeros de todos precios y de los mas afamados fabricantes de Inglaterra y Ginebra, con la advertencia de todos los relojes, que salgan de su establecimiento, marcharán perfectamente, y de no ser así el comprador tendrá el derecho de devolverlo para su composicion, el cual le será abonado si reclamo su importe. Se hace tambien arreglado. 27-4

"El Angel" y "El Oriente" Establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galeano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.

PARA EL INVIERNO.

Hemos recibido por la fragata de vapor Cubana, procedente del Havre, Liverpool y Cádiz, una gran remesa de Pellisieres, Raglanes, Talmas, Montecristos, sobretodos, paletos y Mac-mahones, todos enguatados y forrados en seda, que sus precios son un 50 p$ mas barato que todos los anunciadores de su clase como lo verán todas las personas que gusten honrarnos pasando á nuestro establecimiento y esaminando pieza por pieza y se convencerán de que cuanto digamos en su encomio será poco en su realidad.

Pellisieres muy ricos de paño muy superiores y de todo colores á 14, 15, 16, 24, 26 y 30$. Raglanes muy superiores todos forrados de seda y cortados á la última moda á 20, 24, 30 y 40$. Talmas muy ricas forradas en alpaca cosa muy buena á 12, 16 y 20$. Montecristos y sobre todos á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$. Palotós de paño piloto legítimos de Hamburgo á 12, 14 y 17$. Tenemos tambien un hermoso surtido de capas y medias capas con rica piel de nutria y sin ella que sus precios serán sumamente módicos pues lo que deseamos es el vender y no otra cosa.

Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$ una, que valen 30 p$, chaqués y levitas de casimir muy fino y dibujos muy bonitos á 14, 16, y 17$ uno. Levitas de merino francés muy fino á 7 y 8$ una, id. de dril pinta de mucho gusto garantizado de hilo á 28 y 30 rs. id. blancas muy finas á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Pantalones de driles de color legítimos rusos pintas de capricho todas muy menudas que hace 15 dias que los hemos recibido en gran escala á 22 y 20 rs. uno. Id. blancos cosa muy superior desde 2$ hasta 4½ que su costo en Europa son de 30 p$ mas tanto por su buen género cuanto por sus pintas. Chalecos de terciopelo, gró, piqué, raso y de casimir y de todos precios. LUTOS de merino francés firmes y muy buenos á 14, 16 y 20$ uno.

OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10$ uno. Levitas de alpaca finísima, á 3, 3½, 6 y 7$ uno, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$. Levitas de holanda á 20, 24 y 34 reales uno.

NOTA—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y, si precisa hasta en 12, como en lutos ú otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para su esactitud contamos con una hermosa tijera como la que con los camisas en los precios que estamos. Pantalones y Chalecos de merino y los Pantalones de los mas inteligentes cortadores...

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el pais que sus precios son 29, 27, 24, 28 y 30 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segurísimos estamos que esta vale un 100 p$ mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el pais cuyos precios son á 8, 10, 12, 14 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negro como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de encargos que se nos confían tanto para afuera como para caballeros.

NOTA—Necesitamos muchas costureras para pantalones, chalecos y ...

El Sol y el Nuevo Mundo de Colon.—Establecimiento de ropas, sastrería y depósitos de ropa en la calzada del Monte número 119 y San Rafael, esquina del Aguila. Siendo muy crecidas las ecsistencias de ropa hecha en estos dos establecimientos, tanto francesa como hecha en el pais que encierran dichos establecimientos y deseosos sus dueños de realizarla lo mas pronto posible han decidido hacer una considerable rebaja de sus verdaderos precios como á continuacion verán en la pequeña lista que redactamos.

Levitas y chaqués de alpaca, de mucho lustre, forradas y bien trabajadas y cortadas por el último figurin, al ínfimo precio de 4, 4½, 5, 5½, 6 y 7$, idem de balpur, muy dobles y con mucho brillo y de un elegante corte que á cualquier cuerpo le cae bien á 7, 7½, 8 y 8½$, idem de merino francés de lo mejor que viene á 6½ y 7$, idem de paño, muy fino y forradas en seda á 12, 14, 16, 18, 20 y 22$, levitas de dril, holanda y de mahon, de puro hilo á 20, 23, 30 y 32 rs. una, lutos de merino, muy doble á 12 y 14$, talmas de paño, muy doble á 13, 14 y 18$, monte-cristos de paño piloto, muy doble á 17$, sobretodos de paño, muy doble á 8, 9½, 10, 12 y 14$, chalecos de pibué, blancos y de colores á 18, 20 y 22 rs., idem de mahon á 14 y 16 rs., pantalones de dril, blancos y de colores de puro hilo á 18, 20, 22 y 24 rs. uno, si por una casualidad viniese alguna persona y no encontrase prenda que le esté bien, se le tomará la medida y en 48 horas se le hará la prenda que tenga á bien encargar y el es de mucha urgencia en 24, esto es con un pequeño aumento en el precio para cuyo efecto tenemos un inteligente cortador.

EN CAMISERIA

tenemos un completo y variado surtido tanto bordadas como lisas las que vendemos á precios módicos. Corbatas y calzoncillos franceses todo muy barato.

A EL SOL, A EL SOL

donde están los riquísimos vestidos de gró bordados de terciopelo de lo mejor que viene y cuestan en fábrica 158$ y por tener una pequeña edicion se dan á 85$. Albornoces de cachemir ricamente bordados de lo mejor que viene á 21$. Riquísimas talmas de gró, bordadas y guarnecidas con piel de nutria á 20$. Idem de felpa con piel á 14$. Manteletas de gró, bordadas y adornadas de canutillo á 13$. Idem adornadas con flecos y randas á 7$. Preciosos vestidos de gró de 2 y 3 vuelos á 30 y 34$. Idem de crespó bordados á la jardinera á 18$. Idem de tarlatana, bordados, de mucho gusto á 7, 8 y 8½$. Idem superiores bordados á la jardinera á 9$. De pañuelos tenemos un completo y variado surtido que vendemos á precios muy baratos. 37-6 dic.

Realizacion efectiva de la platería la LIRA DE ORO, calle de la Muralla, núm. 14.—Teniendo que retirarse á los Estados Unidos el dueño de este establecimiento ofrece al público y á los marchantes á los precios mas módicos el rico surtido de prendería y platería que lo componen. Los aficionados que lo visitaren podrán conocer por la baratez de los precios que esta es una quemazon sin ejemplar.

Se admiten proposiciones tanto por el armatoste general de la tienda como por el taller y sus herramientas.

NOTA.—Se suplica á las personas que tengan algo que reclamar y á los deudores, se presenten cuanto antes á arreglar sus cuentas estos últimos, para evitar al dueño del establecimiento el disgusto de tener que valerse de personas agenas para efectuar los cobros. 35-20 d

Efectos para hacendados. Frazadas de lana á 10 rs. una. Machetes de buena calidad á 7 rs. la docena. Casa de Campbell y Comp. calle de la Obrapía número 119. 30-20 d

La Magnolia, fábrica de flores finas calle del Obispo n. 104. Se acaban de recibir pulseras y clavos de última moda, con el objeto de acompañar los peinados-trenzas de terciopelo con oro que se venden con tanta aceptacion en dicho establecimiento á al mismo tiempo, un surtido fresco de adornos esquisitos para bailes y soirées; á mas, gorras, sombreros mosqueteros y emperatriz adornados con el buen gusto acostumbrado. Especialidad para peinados y caprichos para bailes de disfraz. 19-3 e.

Señoras y señoritas. Se acaban de recibir los mas lindos y elegantes clavos de los mejores y mas variados colores inclusos los de perlas y negros al esmalto; son de mucho adorno, del mejor efecto para el peinado y los de mas aceptacion en Paris, á 16, 20 y 24 rs. cada par. PULSOS enteramente modernos y de variados caprichos inclusos los negros, desde un peso par hasta 2$. Flechas de distintas y variadas formas á 2, 3, 4 y 5$ las mejores. OBJETO CURIOSO: en el pequeño espacio de un lapicero se encierra un curioso necesér tanto para hombre como para señora: contiene una cuchilla fina, un escarva-dientes delicado de plata, un lapicero de idem, una pluma de oro superior y su depósito para lápices, el estuche de plata muy fina en el ínfimo precio de 48 rs. uno; es propio para una fineza. Una carpeta necesér con cuantos departamentos y útiles sean necesarios para escritorio tanto de señora cuanto de caballero, todo contenido en el espacio que ocupa un pliego de papel; son tres los únicos recibidos como por nuestra y por lo tanto se dan al baratísimo precio de tres onzas cada uno. Surtido de objetos de gusto. Surtido muy variado de objetos de porcelana tanto para adorno de tocador cuanto para otras aplicaciones. Idem de juguetes para niños, propios para finezas de pascuas. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106, tienda MI DESTINO. 16-30

Lutos de merino del mas superior y hechos como de encargo: hay de todas medidas: La América, sastrería del Rio y Compañía, calle de Compostela núm. 61, entre Sol y Muralla. 6 m-26 ag.

Relojería. D. Antonio Sanchez anuncia á sus favorecedores y al público, que por el vapor inglés ha recibido el mas brillante surtido de relojes ingleses y suizos, perfectamente trabajados, cronómetros, cadenas y leontinas muy elegantes, como tambien dijes de mucho gusto. Todo se hallará en sus dos establecimientos: el primero situado en la calle del Aguila número 181, y el segundo en la de la Amistad número 146, esquina á la de la Estrella, frente al Campo Militar, respondiendo como siempre á las ventas y composiciones por un año. 102-10 N.

Ropa de abrigo. Por los últimos buques llegados de Hamburgo se acaba de recibir una gran partida de SOBRETODOS, de paño fino y muy doble, trabajados con mucho esmero, y con adornos de cantor y alamares muy cómodos de ellos, los que se venden á precios muy cómodos con el objeto de realizar pronto la factura: en el establecimiento de ropa la Princesa, calle de la Obra esquina á la Plaza Vieja. 34-3-E

La Flora, ropa hecha francesa. Calzada del Monte núm. 87 frente al café de Marte y Belona.—ROPA DE INVIERNO. Casacas y levitas de paño á 12, 16 y 20$. Levitas y chaqués de casimir á 7, 10 y 12$ CAPAS y ESCLAVINAS á 10, 12 y 14$. Idem de niños á 3, 4½ y 6$. Sobretodos de dos caras á 22$ Idem hamburgueses á 18 y 20$. Id mas inferiores á 7½, 9 y 13$. Lutos de merino á 10, 14 y 15$. CHALECOS Y PANTALONES surtido general de todas clases y de últimas modas. Manteletas á 17 y 20$.—Pantalones de dril á 6 y 7 rs. Levitas de alpaca á 4½, 5 y 6$. 29-N

La reserva de Cornejo, calzada del Monte n. 89 frente al café de Marte y Belona se han recibido una gran partida de camisitas elásticas, para interior legítimas catalanas de buen tamaño se realizarán muy baratas tambien toda clase de ropas hechas y sin hacer, barras de catre de Majagua y Pino de todos tamaños forros de catre, barriles de Miraguano y almoadas. 16-10

Camisería La América, calle de O-Reilly, esquina á la de San Ignacio. Se ha recibido de Paris un gran surtido de pecheras bordadas y lisas con obras atravesadas, todas de gusto para las personas que quieran hacer camisas á su capricho tengan variacion de obras donde escoger. Además hay en esta casa el surtido de superior calidad y buen surtido de costureras para poder cumplir pronto y bien. Tambien hay hechas un gran surtido de camisas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, medias y todo lo concerniente al ramo de camisería, todo á precios económicos, de que si quedan bien las camisas solo dirá que el que está al frente de la América es el mas antiguo en la Habana y de consiguiente el mas práctico en e. ramo de camisería. 63-12 Nbre

La industria Cubana. Gran fábrica de ropa hecha con máquinas de vapor de los Sres. Hamel, hermanos y compª, asentistas de las costureras de este Apostadero—PARA LOS ACENDADOS tenemos una gran ecsistencia de esquifacciones de 1ª, 2ª y 3ª clase en el depósito general que acabamos de establecer en la calle del Obispo, cuadra del convento de Santo Domingo, y entre ellas se encontrará el mejor surtido que puede hallarse en esta capital á precios sumamente baratos.

Los individuos del ejército encontrarán siempre un buen surtido de pantalones y blusas azules, pantalones y casaquillas de dril blanco, forros de catres, forros de almoadas, sábanas, cabezales, á precios menos del tipo de gobierno.

Al público en general le recomendamos pase á nuestro establecimiento para que vea toda clase de ropa para criado, y le advertimos que tambien nos hacemos cargo de toda clase de ropa equipaje, surtiendo nosotros los géneros, de los cuales hay una buena y escogida ecsistencia.

Hay además sacos para cal, de lona superior, tambien se encontrarán lonas y ruslas por piezas y otros muchos renglones á precios módicos, como podrá cerciorarse cualquiera que visite nuestro establecimiento. 104-160

Realizacion. El Rubí, platería, calle de la Muralla, entre las de Compostela y Habana. El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público en general, haber vendido el armatoste de la mencionada platería, y deseando hacer entrega del local en muy breve tiempo, se ha propuesto espender el magnífico surtido de prendería que tiene á precios muy módicos. Al mismo tiempo suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento, se sirvan pasar á liquidarlas á la mayor brevedad. 30-17E

¡Ay qué ganga! AL MENSAJE, pues, á verla, calle del Obispo número 61, primera cuadra entrando por las puertas del Monserrate.—En este establecimiento de ropa se ha recibido un gran surtido de ropa hecha francesa, como son fluses completos de pantalon, chaleco y levita todo de casimir de superior calidad á 25½ uno. Montecristos ricamente adornados, y enguatados en agodon á 30$ uno que nadie los dá iguales á menos de 40$. Sobretodos de dos caras á 20$ uno. Ricas levitas de paño francés á 25$ uno son superiores por su trabajo y rico paño. Al Mensaje, pues, á verlo todo. 21-4E

A los hacendados. Frazadas de lana, muy superior, á 10 rs. Machetes á 7 pesos docena: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía núm. 119. 6 m-12 en.

Cubiertos y otros artículos de mesa. Manteles adamascados de clases muy buenas y bonita ramazon á 7 rs. los de 2 varas. Idem de 2 varas de ancho y 2½ de largo á 9 rs. Idem de 3 varas de largo y 2 de ancho á 11 rs. Idem de 2 de ancho y 4½ de largo á 13 rs. Idem con 4 varas á 15 rs. Idem con 4½ á 17 rs. Cucharas legítimas de plata Cristofe, 1ª calidad, completa imitacion de plata á martillo, respondiendo á su calidad á 9½$ docena. Cucharitas de café de la misma clase á 6$ docena. Cuchillos muy finos de cabo blanco, balanza entera y libre de toda avería á 28 rs. docena de cuchillos y tenedores ó sean las 24 piezas. Vasos muy finos de la misma plata, tanto grandes como chicos para niños á 15 y 17 rs. uno. Finísimos braseritos ó copillas para candela á 4, 4½ y 5$ los de mas gusto. Palmatorias ó candeleros de la misma plata con su correspondiente visera de cristal fino francés á 30 rs. una. Curiosísimos saleros de fino cristal de roca y plata de la misma á 2$ uno. Porta-botellas electro plata á 14 rs. par. Cucharones y trinchantes Una mantequillera de cristal cuajado y plata fina igual á la anterior. PULSOS FINOS de acero á 4 y 5$ par. Ricos brazaletes á 12 y 17$ par. Gran surtido de finos y esquisitos peinados desde 12 rs. hasta 3$ los mas delicados. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino. 10-6

Fósforos aromáticos sin azufre, cabecita de color y de la mejor calidad á 2 rs. fs. docena. Pulsos y collares del Serrallo, de esquisito aromático y con la especialidad que teniéndose dentro de la ropa evita que sea picada porque destruye las polillas y otros insectos. Clavos para la cabeza ó adorno del peinado: se han recibido nuevos y de los mas modernos tanto dorados como de colores al baratísimo precio de 1 hasta 4$ par. Surtido general de pulsos de los mas variados y modernos desde 4 hasta 16 rs. par. Idem de cinta, trabajo de filigrana y clase muy fina á 3 y 4$ par. Brazaletes del mejor gusto y enteramente nuevos á 10$ par, y otros muchos artículos de última moda que se manifestarán en la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino. 9-14

Nuevas vistas; se acaba de recibir una estensa y variada coleccion de láminas fotográficas para estereoscopos, tanto de paisages cuanto de edificios, grupos y otras representando todos los objetos con suma propiedad y completamente de bulto tanto las personas cuanto los muebles, edificios y montes; todo debido á lo esquisito y bien iluminadas. Precio de cada lámina desde 2 reales fuertes hasta 8; y por docenas á precios convencionales. Estereoscopos con 12 láminas á 30 rs. uno; los cristales son de la mejor calidad pues representan los objetos completamente de bulto. O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, Mi Destino. 13-11

Llegaron las bonitas pistolitas para sacar candela por el medio mas seguro á 10 rs. fts. una con dos cajas de fulminantes, cuellos de cartulina derechos y doblados á real sencillo cada uno y á 8 rs. fts. la docena. Para niños desde 3 hasta 10 años guantes blancos y de color á 1½ real sencillo par, y á 6 rs. fts. la docena. Gran surtido de mas guantes que hasta la fecha se han recibido á 12, 14, 16, 20 y 24 rs. par. Jarrones de porcelana de los mas nuevos recibidos para adorno de mesa y tocador desde 4 hasta 14$ par, de lo que se compone en la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106, tienda "Mi Destino." 12-7

El Incendio.-Baratillo. Calle de Mercaderes núm. 21, Plaza Vieja frente á la tienda La Princesa, se venden fósforos de colores sin azufre, en cajitas de 150 fósforos, á 3 rs. sencillos docena y á 3$ tomando gruesa. 32 12 en.

Venta por mayor y menor.—El dueño del establecimiento de calzado, situado en la calle del Obispo n. 75 entre Villegas y Bernaza, acaba de recibir de los talleres que tiene establecidos en Paris, un gran surtido de calzado para caballeros, botines de charol entre los cuales los mismas hechuras que se usan en la Habana á $4—25, idem de becerro muy flexible con oreja $4—25, idem de becerro negro doble suela $5, zapatos de charol medio corte $2—25, botas para lacayos y cocheros, puntuales á mano, reuniendo la solidez y el aplomo que ninguna máquina puede lograr. A precios equitativos; botines blancos, doble suela fabricantes... surtido propios para el campo ó para cazadores á $2, además hay un surtido de cortes de botas y botines de varios caprichos, pudiendo escoger el marchante para apropiárselo á su medida. Para señoras y niñas, gran surtido de calzado entre ellos botines y zapatos de raso blanco con tacones y mofinas de su mismo, propios para bailes ó saraos; tambien hay un surtido de tacones y mollas de zapatos para aplicar los á trajes de disfraz.

Los maestros y operarios en zapatería encontrarán un surtido general de hormas y herramienta con 2 p$ mas barato que antes.

Nota.—No se da ningun calzado de señora á probar á fuera, para lo cual hay un salon al cuidado de señoras para servir el calzado que se pida. 8-12

Platinería.—En este establecimiento reformado nuevamente, siguen haciéndose cargo de platear toda clase de guarniciones para coches, como son: hierros de quitrines, coches y arreos, llaves de soda, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce, &c. &c. Se hacen cargo de componer toda clase de faroles de quitrines y coches.—Tambien un depósito general de electro galvanizadores para cubiertos.—Se hallan de venta máquinas electro galvánicas para las curas frenológicas, calle de Cristina n. 3.

Jabon indexical de plata, marcado (H. C.) está preparado especialmente para limpiar y pulir plata, platina y cualquier material como espejos, mármol, lata, &c. Esta preparacion es la mas conveniente y eficaz que jamás se ha ofrecido al público. No está espuesta á abusos y puede usarse sin peligro, por no contener cosa alguna que pueda dañar el plateado mas fino ó prenderis. Para limpiar vidrieras, pinturas finas, cuadros dorados y marcos de carruages, no tiene precio. Cada jabon lleva su direccion para usarlo. Depósito general por mayor y menor en la Platinería calle de Cristina n. 5 entre las de la Amistad y Aguila. 30-1 e.

La Felicia. Calle del Obispo núm. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, elegancia, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n

Polvos dentífricos racionales de Ostas, compuestos de sustancias vejetales sin ácido ni materias corrosivas, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías, y disolviendo el sarro de los dientes los precaven de muchas enfermedades. "Lejos de gastar el esmalte, lo conservan blanco y hermoso" ...

HABANA.

MARTES 17 DE ENERO DE 1860.

Se nos ha dicho que el Escmo. Ayuntamiento acaba de resolver cuestiones de tan alta trascendencia para nuestra ciudad como la del empedrado de las calles de intramuros en el breve periodo de cuatro años, con cuyo objeto ha acordado crear y aumentar impuestos municipales, pues fácil es comprender que de alguna parte habrian de salir los recursos para tan costosas obras. Respecto de lo cual se nos ha asegurado además que el proyecto de recursos consiste en parte en imponer á los dueños de casas dos reales por vara plana del frente que deba empedrarse, y en aumentar la contribucion de la industria y el comercio con un 25 por 100.

No es nuestro objeto al escribir las presentes líneas ocuparnos de un proyecto cuyos detalles no conocemos todavía: nuestro objeto es someter á la ilustrada imparcialidad de nuestra autoridad superior una observacion que creemos importantísima en estos momentos, observacion que nos es inspirada por los mas altos respetos, y por un sentimiento de elevada equidad, ya que no de estricta justicia, hácia los derechos otorgados por el decreto de nuestra Augusta Soberana de 27 de julio último á los habitantes de la isla.

La cuestion que parece resuelta por el Escmo. Ayuntamiento es una de las mas graves que pueden someterse á una corporacion municipal: lo es por la importancia de los intereses que en ella se versan: lo es porque es cuestion de nuevo impuesto, en cuyos conceptos demanda toda la suma de autoridad, toda la suma de prestigio, no solo legal sino moral, que pueda reunirse para acreditar solucion de tamaña trascendencia en su justicia y en su acierto.

S. M. resolvió por el decreto citado encomendar la gestion de los intereses municipales á los representantes de la poblacion elegidos por mayores contribuyentes, dado que entre los votados en la lista doble, y que no se hallen legalmente inhabilitados, ha de recaer el nombramiento. Las elecciones se han verificado el 1º de enero, y el personal del Ayuntamiento se encuentra reemplazado al menos por el voto electoral.

Pues bien: si no puede ponerse en duda que el Escmo. Ayuntamiento tenga toda la autoridad *legal* que los acuerdos á que nos contraemos hayan podido requerir, puede sí afirmarse que una corporacion moralmente reemplazada no tiene por esto solo hecho la autoridad *moral* indispensable para resoluciones tan graves, mucho mas permitiendo espera, y que no la tendria aun cuando no ocurriera lo que en el presente caso sucede, y es que mientras el Ayuntamiento que cesa procede de la organizacion que tenia por base el privilegio y la perpetuidad de los oficios municipales, el elegido en 1º de enero toma su procedencia de un régimen distinto que tiene por principio la eleccion popular. De donde nace el que anticipándose una solucion tan trascendental, y que tan de cerca toca á los mas graves intereses del municipio, puedan sin la menor duda considerarse lastimados los derechos otorgados por S. M., puesto que se prescinde de que están ya elegidos los representantes de la poblacion, y que para su posesion falta espacio tan corto como el que media hasta el 1º de marzo prócsimo.

La cuestion, podrá decirse, viene pendiente de larga fecha: pero si eso se dijese responderíamos que ahí precisamente reside una razon máxima contra su solucion actual. ¿Porqué no esperar á que el nuevo Ayuntamiento se constituya? ¿Porqué no oir á los representantes de la poblacion, que tan prócsimamente deben reunirse, y que siendo en mayor número que los concejales en ejercicio podrán reunir tambien mayor caudal de luces?

Solo un deber imperioso nos impulsaria á escribir las presentes líneas. Las escribimos, sin embargo, llenos de fé en la elevada inteligencia y en la alta justificacion del ilustre gobernador á quien nos dirijimos, y que no dudamos hará guardar los fueros otorgados por S. M., porque esa fué en todas partes, es, y será siempre, la base fundamental de su sistema de gobierno por conviccion y por sentimiento.

Al conocer las cláusulas del convenio ajustado entre Mr. Mac Lane, representante de los Estados-Unidos en Veracruz, y el gobierno ecsistente en este puerto mejicano dijimos lo que sinceramente sentíamos acerca de la impresion que iban á producir en el pueblo mejicano. Y no nos equivocamos. Siquiera la prensa conservadora pueda llevar la esageracion al mismo grado que sus contrarios, la correspondencia privada no deja lugar á dudas sobre la amargura que en unos, y la indignacion en otros, iban produciendo las noticias de que los hombres de Veracruz, al verse envueltos en las desgracias de noviembre, se habian arrojado en brazos del Estranjero y accedido al fin á todas las pretensiones del agente de Mr. Buchanan, que el Sr. Juarez y algunos de sus ministros habian resistido antes con una firmeza digna de quien tiene en alto precio el sentimiento de nacionalidad.—Y, lo que es mas que todo importante, no cabe duda en que el tratado americano ha introducido nueva division en el partido federalista, á punto de haber dejado las armas en Veracruz mismo una parte de la guardia nacional, y de estar abocados en otros lados del país sucesos aun mas graves para ese partido. No obstante el indiferentismo creado ya por el cansancio, parece que el sentimiento de nacionalidad ha revivido, y que es muy posible que la entrada de la primera fuerza voluntaria anglo-americana que allí vaya sea la señal de una completa subversion entre los caudillos y las fuerzas del partido federal.

Y se comprende. Despues de lo ocurrido con el tratado de 1847, que puso término á la guerra con los Estados-Unidos; despues de visto que la *legitimidad* del gobierno para los ministros de los Estados-Unidos consiste en la mayor ó menor disposicion á ceder á sus pretensiones; despues que se ha descubierto que en el convenio ajustado además de entregarse la república atada de piés y manos á un país estrangero, al que se concede el derecho de intervenir en sus negocios interiores cuando lo plazca, se ha estipulado una gruesa suma cuyo empleo se reservan los hombres tan desprovistos de fuerza en el interior que se hallan refugiados en el punto de donde mas fácilmente pueden trasladarse al Estrangero; despues que esos mismos hombres, cuyas pretensiones de mando tienen por base un rígido constitucionalismo, se han creido autorizados para legislar, queriendo trastornar por medio de decretos lo mas íntimo de la organizacion social del país; despues, en fin, que por sí mismos han destruido aquella mágia de las ideas de que se decian apóstoles entusiastas, capaces de ir hasta el sacrificio personal por obtener con ellas la regeneracion de la patria, nada de estraño habrá para nosotros en que se realicen los anuncios que las correspondencias particulares nos traen.

Una razon sobre todas tiene para nosotros fuerza en ese sentido. Si el Sr. Juarez, el hombre probo por escelencia, segun lo apellida su partido, resistió durante largo tiempo á las ecsigencias de Mr. Mac Lane; si el Sr. Lafuente, recibido en Veracruz como uno de los hombres mas importantes de los federalistas, prefirió dejar su cartera de ministro de Relaciones por no suscribir el convenio, ¿cómo hemos de poner en duda que entre los hombres del interior, donde con mas viveza se siente la repugnancia al dominio estrangero, se levanten contra ese convenio, y al ver entrar en la república fuerza estrangera repitan la palabra *traicion*, que por todos los ámbitos de la república lleva ya en enérgicas proclamas la prensa conservadora?

La *Gaceta* de hoy publica la relacion de varios donativos remitidos ó entregados al Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General para contribuir á los gastos de la guerra contra Marruecos.

El Escmo. Sr. Marqués de Esteva ha remitido á S. E. la cantidad de $2,000:

D. Francisco Marchena presentó personalmente á S. E. en la audiencia del dia de ayer una caja conteniendo hilas y un doblon de á cuatro:

D. Francisco Lasarró, natural de Villa-Real de Alava, ha ofrecido y S. E. ha aceptado un real de vellon diario que disfruta de pension mientras dure la guerra de Africa.

Finalmente publica el diario oficial una esposicion de los vecinos de la Plaza del Vapor, á la cual acompañan la cantidad de $1.019—3 rs. recolectados entre ellos. Figura al frente de la lista D. Francisco de la Cerra, subteniente de milicias disciplinadas de infantería, con $102; siguen dos partidas de 34; una de $25—1; trece de $17; veinte y cinco de $8—1; una de $6; treinta y dos de $4—2; noventa y tres de $2—1; ocho de $2; veinte y ocho de á peso; trece de 4 rs; una de 3½ id., y tres de uno.

El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, presidente de la Junta de donativos, da anticipadamente en nombre de S. M. las mas espresivas gracias á los donantes por su noble patriotismo.

La comision del Escmo. Ayuntamiento que entiende en la recoleccion de donativos para la guerra de Marruecos continua publicando en la *Gaceta* las relaciones de los individuos que han contribuido con tabaco, cigarros etc. Agregando al resúmen anterior el de las listas que ayer y hoy reproducimos en el lugar correspondiente tenemos el resultado que se espresa á continuacion:

Picadura...........	35 arrobas.
Tercios de rama.......	66
Cajetillas de cigarros...	19.642
Tabacos torcidos......	188.000
Metálico..............	$706-3 rs.
Hilas.................	3 libras.
Cajas de medicina y cirujia................	2.

Con motivo de la transformacion que se dice va á verificarse en el ex-convento de San Francisco hemos oido á muchas personas manifestar el mayor interés por la conservacion de la torre del mismo, considerándola, y no sin razon, como un monumento de valor para la Habana, ya por ser la mayor elevacion artificial de la isla, ya por el mérito de su construccion, segun voto de los inteligentes, ya, en fin, por los recuerdos históricos que encierra desde que ese convento dominaba en toda la América sobre los de su provincia religiosa de Santa Elena. Nosotros, que abundamos en los mismos sentimientos de conservacion respecto de ese ya *mudo* testigo del rápido crecimiento de esta ciudad, á cuyos ámbitos no llegaria hoy su voz como en otros tiempos, creemos que si no lo ecsije una imperiosa necesidad, ya con referencia á su estado de solidez, ya para la armonía de las obras que van á ejecutarse en el convento, será respetada la torre, cuya desaparicion estamos seguros seria mirada con pesar por los que estiman en algo los pocos monumentos notables que la Habana contiene. ¿No pudiera además esa torre servir para un objeto científico? Hace tiempo que se trata de establecer en esta ciudad un observatorio meteorológico, y si no nos equivocamos una de las causas que hasta ahora han impedido la realizacion de esa idea son los gastos que originaria la construccion de un edificio especial: si, pues, la torre de San Francisco, mediante algunas leves alteraciones en el interior, llenase las condiciones requeridas para un observatorio de esa clase, y aun para establecer andando el tiempo otro no menos útil, el astronómico, creemos que debieran tomarse en cuenta esta y las antes mencionadas circunstancias que abogan razonable y fuertemente por la conservacion de la torre, salvo, repetimos, que otras consideraciones mas poderosas aconsejen lo contrario. Claro es que no será la torre de San Francisco la obra humana que se libre de la ley de la naturaleza que convirtió en polvo los monumentos de Ménfis y de Palmira; pero cuando hasta esa misma naturaleza parece haber querido demostrar la solidez de dicha construccion, combatiéndola varias veces con uno de sus mas terribles elementos, el fuego eléctrico, bien podemos esperar que sin razones de suma conveniencia la mano del hombre no abreviará el trabajo de la del tiempo.

MEJICO.—Despues de haber dado en el alcance de la tarde de ayer las noticias de la República contenidas en los diarios de Nueva-Orleans segun la version mas favorable á los federalistas, no quisimos retardar la conservadora relativa á la campaña del general Miramon en Jalisco con que terminaba la *Sociedad* su reseña de los acontecimientos de diciembre, que acabábamos de recibir. Así conseguimos presentar en el mismo número de esta mañana las dos versiones. Ahora completaremos esa reseña en la parte relativa á los acontecimientos que nos eran menos conocidos. Héla, pues, aquí:

Méjico, 31 de diciembre.

La importancia misma de las grandes victorias obtenidas por la causa del órden durante el mes de noviembre último ha hecho que las operaciones militares en el mes de diciembre, con escepcion de la brillante campaña de Colima, que acaba de terminar con ésito glorioso el general presidente, no ofrezcan mayor interés, ni pesen mucho en la balanza política del país, pues destruidas las principales masas de gente armada que lograron reunir los rebeldes en el trascurso de medio año, se han limitado estos á atacar con diversos resultados á poblaciones cortas y casi indefensas, esquivando todo encuentro con las fuerzas del supremo gobierno.

Estas, despues de la definitiva ocupacion de Zacatecas, dieron alcance á la gavilla del llamado gobernador Gonzalez Ortega, que huia hácia Durango, haciéndole muertos y heridos y quitándole algunas piezas de artillería. Además han derrotado á diversas partidas rebeldes por Jacala, Tetecala, Huetamo, Celaya y otros rumbos, y obran activamente contra el enemigo en todos los departamentos que obedecen al supremo gobierno nacional.

Siguiendo los constitucionalistas la táctica que indicamos al comenzar este artículo han caido sobre las poblaciones de Atemanica, Silao, Ahuacatlan, Jonacatepec, Cuicatlan y Acámbaro, huyendo de la mayor parte de ellas despues de haber saqueado las fortunas de los particulares.

Ya que nos hemos referido á una poblacion del departamento de Oajaca diremos de una vez que las fuerzas comunistas guarecidas en la sierra de Istlan intentaron atacar la capital del mismo departamento el dia 7, bajando de las montañas y llegando en número considerable á una legua de distancia; pero atacadas por el frente y uno de sus flancos por dos columnas al mando del comandante general D. José María Cobos, y del general Ruiz Cobos, huyeron de los puntos de Tlalistac y San Felipe del Agua, y fueron tenazmente perseguidas hasta la cumbre de la montaña, en que se dispersaron del todo. Despues de la derrota física vino la derrota moral para los demagogos, pues infinidad de sus dispersos se presentaron á las autoridades solicitando indulto, y retirarse á sus casas, ó alistarse en las filas de los defensores del órden, como se les concedió que lo hicieran.

En el mismo departamento de Oajaca fueron escarmentados los asesinos de Cuicatlan; el general Trejo batió al faccioso Mejía en Silacayoapam, y aunque la pequeña fuerza que ocupó la villa de Tehuantepec tuvo que evacuarla temporalmente al amago de las chusmas que quisieron atacarla, hay tropas que operan para recobrar dicho punto, y se iba á dar fuerte impulso á la campaña despues de recibirse en Oajaca el considerable tren de guerra que salió de Tehuacan el 5 y habia llegado á la espresada capital, á donde afluian diariamente las actas y las diputaciones de todos los pueblos del departamento, que se apresuran á ponerse á disposicion del supremo gobierno, manifestando á la vez el júbilo que les causa verse ya libres de la tiranía que se ha ejercido con ellos en nombre de la libertad.

Los restos del llamado ejército federal que fué hecho trizas en la Estancia de las Vacas huyeron, segun dijimos en nuestra anterior revista, á Michoacan, y á diversas poblaciones de San Luis Potosí y Tamaulipas, despues de haber ocupado la brigada Vega la capital del primero de estos dos departamentos. Dichos restos no han emprendido otra clase de operaciones que caer sobre los pueblos y haciendas, ecsigiendo fuertes sumas de dinero y llevándose el ganado y las semillas que encuentran, y aun á las personas cuyo rescate creen que pueda proporcionarles algunos reales. Arteaga acaba de imponer al vecindario de Taretan (Michoacan) un préstamo exhorbitante en castigo de ser adicto á la causa del órden, y respecto del Potosí los refugiados en Matehuala han convertido al Codral, Venado, Poctillos y otros puntos en teatro de sus rapiñas mas descaradas.

En el departamento de Veracruz durante el mes que termina no han dado los progresistas otra señal de vida que robarse, empaquetar y remitir al gabinete constitucionalista la plata labrada de la parroquia de Coscomatepec, segun ha dicho á última fecha el *Orizabeño*. Es ya indudable que la mayor parte de las gavillas de Huatusco se han dispersado al tener noticia de los tratados que se celebraron en Veracruz con los norte-americanos.

Carecemos de noticias de Yucatan y Tabasco, en cuyos departamentos, segun las últimas recibidas, fermentaban grandes gérmenes de disgusto; pero respecto de Chiapas podemos decir que segun el *Progreso* de Veracruz el dominio demagógico ha creido necesario á su conservacion el destierro del prelado y de la mayor parte de los sacerdotes de aquella diócesis, quienes han hallado en el pueblo y las autoridades de Guatemala la mas hospitalaria y cordial acogida. En Guerrero don Juan Alvarez no mueve sus fuerzas: creemos que por la sencilla razon de no tenerlas. El departamento de Toluca se halla en paz, siendo prueba de ello que su llamado gobernador federal, Berriozábal, ha ido á dar hasta el Valle de Santiago, titulándose gefe de la primera division liberal del centro, que no sabemos ecsista, en ausencia de don Manuel Doblado. En todo el Bajío no hay sino una que otra gavilla que desesperando de atacar á Celaya con buen ésito se limitan á asaltar y robar algunos pueblos. En Zacatecas y Aguascalientes se conserva el órden, permaneciendo al frente de los mandos político y militar de dichos departamentos los generales don Silverio Ramirez y don José Longinos Banda. En Sinaloa amenazan á los demagogos diversas partidas pronunciadas en favor del plan de Tacubaya, y en Durango debe ser grande el temor de los progresistas cuando á últimas fechas fusilaban por treintenas á los individuos. Aunque Sonora, Sinaloa, la baja California, Durango, Chihuahua, Guerrero, Yucatan, Chiapas y Tabasco están bajo la férula de los constitucionalistas estos no sacan de dichos departamentos en la actualidad hombres ni recursos pecuniarios para la campaña, pues sus procónsules lo mas que pueden hacer es conservar en la obediencia á sus localidades respectivas; de manera que la parte militante de los rebeldes solo se compone de las gavillas de Tamaulipas, de Michoacan, de Tlascala, del Sur de Jalisco, de Veracruz y de Oajaca. Ya espusimos en pocas palabras cuales han sido en diciembre las proezas de tales gavillas, con escepcion de las de Tlascala, que nos darán asunto para una mencion especial.

En cuanto á las fuerzas activas del supremo gobierno, sin contar entre ellas las que guarnecen las localidades de todos los departamentos que le obedecen, constan del primer cuerpo de ejército, á las órdenes del general D. Adrian Woll, del segundo cuerpo de ejército, al mando del general don Francisco Antonio Vélez, de la division de Oriente, que cubre nuestra línea en el departamento de Veracruz, al mando del general D. Manuel Robles Pezuela; de la division Cobos, que está llevando á cabo la campaña de Oajaca; de la division Miñon, que opera en el departamento de Puebla y en el territorio de Tlascala contra los bandidos de Carbajal; finalmente, de diversas brigadas y secciones que hostilizan al enemigo por multitud de rumbos, y que ó forman parte de las divisiones y cuerpos de ejército espresados, ó por su poca importancia numérica no vienen á la memoria en los momentos de trazar estas líneas.

Insertamos á continuacion algunas noticias que tomamos de los periódicos de Europa hasta el 17:

El *Constitutionnel* de Paris anuncia que el 13 del pasado salió de aquella capital para Madrid el Sr. D. Alejandro Mon, embajador de S. M. C. en la Corte Imperial. El Sr. Mon debia estar de regreso en Paris el dia de la apertura del Congreso.

El príncipe Ricardo de Metternich, nombrado embajador de Austria cerca del gobierno del Emperador Napoleon, fué recibido el 14 oficialmente por S. M. con toda la pompa que en tales actos puede desplegarse.

Tres coches de gala tirados por seis caballos fueron á buscar al embajador á su residencia. El cortejo entró en las Tullerías por la plaza del Carrousel, pasando bajo el Arco de Triunfo. Formaba en la carrera un batallon del tercer regimiento de cazadores de la Guardia con bandera desplegada y su banda de música. En el primer coche iba Mr. Feuillet de Conches, introductor de embajadores. El príncipe Ricardo de Metternich ocupaba el segundo, llevando sentado en frente de él á Mr. Lecoq, ayudante de ceremonias. En el tercero iba el personal de la embajada. El coche de gala del embajador seguia al cortejo.

El embajador y su séquito entraron en las Tullerías por la escalera principal del pabellon del reloj en medio de una doble fila formada por los cien guardias. El príncipe fué recibido por el Emperador rodeado de los grandes oficiales de la corona, y de los oficiales de servicio, asistiendo al acto el conde Walewski, ministro de negocios estrangeros. Mediaron los discursos de estilo, que fueron muy cordiales por una y otra parte y el nuevo embajador de Austria presentó en seguida el personal de su embajada al emperador Napoleon. El príncipe de Metternich volvió á su residencia con la misma ceremonia que presidió á su presentacion.

El *Moniteur* de Paris anuncia que el 26 de noviembre se celebró en Roma el matrimonio del príncipe Napoleon Gregorio Bonaparte, hijo de SS. AA. el príncipe Cárlos Bonaparte y la princesa Zenaida Bonaparte, con la princesa Cristina Rúspoli, hija de S. E. el príncipe Rúspoli, príncipe de Cirvitri.

Anuncia el *Morning Post* de Londres la publicacion de una real órden en cuya virtud los capellanes de la iglesia presbiteriana y los de la iglesia católica romana serán tratados bajo el mismo pié de igualdad que los de la iglesia unida de Inglaterra é Irlanda. Dispone la misma órden que se concedan pensiones á las viudas de los capellanes presbiterianos, y que estas sean iguales á las concedidas á las viudas de los oficiales de un grado adecuado.

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Barcelona, 12 de diciembre.

En la mañana de este dia se ha sacado de las Casas Consistoriales un gran número de camas completas, que son las que constituyen la última remesa de las que el Escmo. Ayuntamiento ha aprontado para los hospitales de Africa.

Las religiosas escolapias de Gerona han entregado un gran cajon lleno de hilas, vendas y paños para ausilio del heróico ejército español en Marruecos. Cuantos han visto la donacion han admirado en ella tanto su abundancia como el primor con que está ordenada. El cajon formaba una estrella cuyos rayos se dirigian á un centro de figura oval formado tambien de hilas y vendas, y coronado con una preciosísima imágen de la Purísima Concepcion que tenia á sus piés un lema que decia: "¡Santísima Vírgen, ampáralos en la pelea!"

Varias poblaciones de aquella provincia, como La Escala, Besalú, Tortellá, Torroella de Montgrí y Ventalló, han hecho ya sus donativos de hilas y trapos para el ejército de Africa.

Segun el *Diario Mercantil de Tarragona* la persona á quien tocó la suerte de los 33.000 duros de la Lotería moderna, y que posee entero el billete, se ha propuesto redimir la suerte de los cinco mozos mas pobres de aquella capital á quienes haya tocado la suerte en la última quinta, efectuada el domingo 4 del actual. El pensamiento es digno del mayor encomio.

Tenemos á la vista cartas del campamento de Ceuta en las cuales se nos pinta con vivísimos colores el entusiasmo de nuestro ejército y la gran confianza que tiene en su general en gefe. Cada vez que el Conde de Lucena se presenta en el campamento obtiene una verdadera ovacion apesar de lo poco que se presta á esos espectáculos su carácter severo. En una de las referidas cartas se nos dice: "El entusiasmo que inspira al soldado la presencia del general O-Donnel es comparable solo con la que en tiempo de la guerra civil sentia por el general Espartero. Desde su llegada todo marcha con regularidad: todo es actividad: en todas partes se siente la influencia de su cabeza inteligente, y de su voluntad de hierro. Es tal la confianza que en él tenemos que con él al frente ninguna empresa nos parece imposible, ninguna penalidad superior á nuestras fuerzas."

Con satisfaccion imponderable comunicamos al público tan halagüeñas noticias. El instinto del soldado, como que se manifiesta á impulso de nobles sentimientos, es siempre mas patriótico que las malas pasiones de los hombres de partido: por fortuna aquellos acaban siempre por triunfar de estas, y no dudamos que, así como al duque de la Victoria le cupo la gloria de acabar con la guerra fratricida, al Conde de Lucena le tocará la no ménos gloriosa tarea de llevar á feliz término la guerra nacional.

Entre otros donativos hechos con motivo de la guerra de Africa se cuentan los siguientes en esta ciudad:

Del ferrocarril del Este, rs. vn....	20.000
Del Banco de Barcelona............	15.000
Del Crédito Catalan..............	10.000
De la Caja Catalana Industrial y Mercantil..............................	10.000
De la Caja Barcelonesa...........	10.000
Del Moviliario Barcelonés.........	5.000
Total..........................	70.000

El Iltre. Sr. Alcalde Corregidor y la Escma. Corporacion que dignamente preside á una indicacion de la Administracion militar han acordado no solo ceder para los hospitales de Africa las camas y demás útiles procedentes de los hospitales que se crearon en 1854 si que tambien aumentar notablemente el material de los mismos. Merced á su patriótico celo es propable que hoy habrán podido embarcarse 100 colchones de lana, 200 jergones y otras tantas almohadas, 300 sábanas de hilo nuevas, y unos 200 juegos de banquillos con las correspondientes tablas.

El trayecto del ferrocarril de Arenys á Tordera, que tuvimos la satisfaccion de recorrer, se encuentra en el dia á siete quilómetros del empalme, ó sea de la riera de Santa Coloma de Farnés, y á treinta de Gerona. En el dia puede ya hacerse en solo ó siete horas el viaje desde Barcelona á aquella inmortal ciudad. En verano, cuando se establezcan los trenes-correos directos, que recorrerán la vía en unos cincuenta minutos, si el servicio de la carretera se verifica en coches ligeros en un solo dia podrá hacerse el viaje de ida y vuelta desde Gerona á la capital del Principado, deteniéndose el viajero cuatro ó cinco horas en esta última.

El trayecto que recorre hoy el ferrocarril de Barcelona á Arenys y Gerona tiene igual estension que el de Barcelona y Manresa.

Como ya lo indicábamos, la estacion de Tordera se encuentra situada frente á la villa de este nombre; pero á la otra parte del rio, y al pié de la carretera de Francia. Allí se está formando una espaciosa esplanada, en la cual se levantará un tinglado para que los coches y diligencias puedan esperar la llegada de los viajeros.

Bajo el epígrafo "Ferrocarril de Zaragoza" dice la *Antorcha Manresana* de ayer: "Pocos dias atrás visitamos las principales obras del trayecto de Manresa á Lérida, y á la verdad nos sorprendió el estado adelantadísimo en que las vimos. Los dilatados tuneles de Segur y de Sagüés, mayormente este último, que presentaba grandes dificultades para su perforacion y completo arreglo, no dudamos que quedarán terminados antes de mes y medio. A la incansable actividad y buena direccion del encargado especial del referido tunel de Sagüés, nuestro jóven compatricio don Estéban Burés y Arderiu, se deberá la prenta conclusion de esta obra, que facilitará la prócsima y deseada esplotacion de este interesante trayecto del ferrocarril de Barcelona á Zaragoza."

Por real órden de 30 de noviembre de 1859 se ha concedido á don Pablo Barrera, don Ramon de Boladeres y don Cayetano Oliveres y Mathou la autorizacion por el término de un año para verificar los estudios de un ferrocarril que partiendo de Cervera, y pasando por Agramunt, Artesa de Segre, Balaguer, Tremp, Palarn, la Pobla de Segur, Gerri, Sort y Esterri, termine en la frontera en direccion á Tolosa de Francia.

Al preguntarse á los cuerpos de esta guarnicion cuales eran los soldados que voluntariamente querian pasar al Africa para cubrir las vacantes que ocurran en las divisiones espedicionarias, todos los soldados, poseidos de un patriótico entusiasmo, manifestaron que estaban dispuestos á partir para tener la gloria de pelear contra el moro, y fué preciso sortearlos.

El amor de la patria ha despertado el entusiasmo de muchos jóvenes pertenecientes á familias acomodadas, pues se han alistado para ir á combatir como voluntarios en las costas africanas.

Tenemos una satisfaccion en anunciar, por lo mucho que dice á favor de la junta de socorros creada en esta capital para los heridos en la guerra de Marruecos, que se embarcarán ahora para nuestro ejército espedicionario 14 cajones de hilas, vendages, trapos y compresas, cuyo peso se nos ha asegurado que pasa de treinta arrobas.

Probablemente mañana, segun se nos asegura, se embarcarán en el vapor *América* de 500 á 600 voluntarios procedentes de los regimientos de la capital, y de las cuatro provincias del Principado, que impulsados de su patriótico entusiasmo pasan á tomar parte en la gloriosa campaña de Africa.

Acaban de ser remitidos á esta plaza unos doce cajones de hilas y vendages procedentes de la provincia de Lérida.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 15 de enero de 1860.

Satisfactorio debe de ser para todo hombre amante del progreso en esta ciudad la consideracion de que muy pronto las líneas férreas del Coliseo, de los Güines y de la Bahía de la Habana terminarán, como en centro comun, en la estensa barriada de Pueblo Nuevo, poniéndonos en rápida comunicacion con la capital, y con muchos distritos situados á nuestro Oriente.

Por lo pronto el camino de los Güines á esta ciudad se abrirá al tránsito público hasta la poblacion de la Mocha desde el 1º de febrero prócsimo venidero. No será escaso el movimiento que en trasportar pasageros y carga tenga desde luego esa via: hay por ese rumbo bastantes ingenios, y los baños de Madruga, poco inferiores á los de San Diego, atraen siempre muchos viajeros á esa localidad en los meses que siguen al presente.

Decíase antes de ayer en algunos círculos de esta ciudad que en ese mismo tramo una máquina habia causado la muerte de cuatro chinos: pueda ser que haya certeza en la noticia. Ya Vds saben la de la catástrofe que el viérnes 13 del presente aconteció entre Bolondron y la Union. Parece que el eje de uno de los carros de pasageros se rompió, y este desgraciado incidente causó el descarrilamiento del resto escepto el de primera clase. Dícese que resultó la muerte de un chino, el maltrato de un niño, que se cree morirá tambien, y de algunas 10 ó 15 personas mas, algunas de las cuales fueron por la tarde trasladadas á la Union en estado muy lamentable.

¿Qué cosa motivará, fuera de la causa conocida de esto que acabamos de referir, tantos descarrilamientos diarios en las vias de esa capital á la Union, de Matanzas á la Isabel y á Bemba en el camino del Coliseo? Dos cosas deben ser: ó el mal estado de esas vias en algunos puntos, ó la escasa voluntad de algunos maquinistas en conformarse con las prevenciones de sus administradores.

Cónstame que el mal estado de las dos últimas se corrige cada dia, y me alegro, para no oir tanta queja como se levanta por esto. Afortunadamente pocos descarrilamientos pasan de hacer perder su tiempo á los pasageros, y muy raro es el que llega á ser la tercera parte tan fatal como el del viérnes pasado. Por desgracia, si estos accidentes procediesen de otra causa que la del estado pésimo de los referidos caminos, no sé cómo podrá remediarse la cosa sin el reemplazo de algunos maquinistas reacios.

No hace mucho que fuí con varios conocidos al paradero de García en Pueblo Nuevo con el objeto de despedir al amigo Victoriano Betancourt, que ha trasladado sus penates á esa rica y populosa capital. Vds. y ese público de la Tiro antillana conocen perfectamente al festivo escritor de costumbres del país. Llegamos al paradero, y quisimos acompañar á nuestro comun amigo hasta los carros; pero un guarda nos detuvo en la puerta del enverjado, diciéndonos que no podiamos pasar sin llevar papeleta que indicase ser tambien viajeros. Retrocedimos al momento, pues nos gusta obedecer toda ley general ó especial.

Cinco minutos antes de partir el tren observamos que la misma prohibicion se hizo estensiva á los pasageros que "con papeleta y todo" se presentaban en la verja, porque la puerta fué cerrada, conforme á otra disposicion que previene la observancia estricta de esta segunda ley: todo nos pareció natural.

Dícese que el público, ó una parte, se incomodó mucho en los primeros dias que se pusieron en ejecucion ambas leyes: no nos ha parecido estraño tampoco.

Pero observé que los rechazados, sin bravear, ni desafiar á medio mundo, ni al mundo entero, segun hacen muchos valentones, tomaron una callejuela con mucho silencio, y se plantaron en una calle situada detrás del paradero, donde esperaron tranquilos la salida del tren. Seguímoslos hasta ese punto, y aguardamos ver algo nuevo.

Eran algunas treinta personas, una legion verdadera de rezagados y olvidadizos: pronto asomaron los coches de 3ª, 2ª y 1ª clase, y entónces.... aquí fué Troya. Ya quisiéramos que en el caso de que se tomase á Tetuan, ó á Tánger, por asalto, esas plazas fuesen embestidas con tanto ardor y con el mismo resultado. En un instante la turba se coló dentro de los coches como Pedro por su casa.

Creo que un monarca antiguo de la Iberia, llamado D. Alfonso, ó cosa parecida, dice no sé en qué libro de leyes que "ley que no se cumpliese valdría mas que no se promulgase."

No sé quien da por muy cierto que la poetisa Señora Doña Gertrúdis Gomez de Avellaneda de Verdugo, piensa ó ha pensado, venir á esta ciudad el dia en que vaya á hacerse la inauguracion del *Liceo matancero*. Algunos añaden que lo acompañará la Seccion de Literatura del *Artístico y Literario* de esa capital: en ese caso tendremos en febrero prócsimo mas de un motivo de alegron en esta bella ciudad del Yumurí, para cuyos cultos habitantes el nombre de Tula Avellaneda es familiar hace muchos años. Siento mucho que no hallo nuestro rio tan poético como lo pintan los vates matanceros; pero que se acuerde del Manzanares, y vea si es tan undoso como álguien presumo que ha dicho en época ya lejana, y si tan doradas las arenas del profundo Tajo.

La *compañía de zarzuela* sigue sin novedad: no digo mas por evitarme una interpelacion ó indirecta del Padre Cobos, pues no me gustaría mucho que por mi causa un pobre diablo de zarzuelista se viese compelido á despedazar algun verso de Olona, ó Camprodon, mezclándole palabras de su cosecha.

Afírmase que debe venir á esta ciudad la compañía ecuestre de Chiarini, y hasta se afirma tambien que lo mismo podrá hacerle la ópera. Mas.... ¿en qué época? ¿Dejará Chiarini la Habana, donde tanta entrada obtiene el espectáculo que ofrece á ese público con sus caballitos? ¿Se cansará Maretzeck de abrir abonos, todos tan nutridos ó aceptados como el primero? ¡Tres funciones ecuestres en un solo dia!...... María Santísima! ¿Cuándo calzaremos tan alto?

Quejas muchas hay aquí con respecto al gas que se usa en esta ciudad para alumbrado, quejas idénticas en todo á las que sobre la misma materia en esa ciudad suele levantar el vecindario. Lo que puedo decir es que tanto han dado en tupirse las lámparas, y en apretarse las llaves, que muchas de aquellas se han echado á perder, y casas hay en que ya se trata de ocurrir al prístino alumbrado de grasa, ó aceite. Quéjanse tambien los vecinos de que no encuentran mecánicos que arreglen sus lámparas, lo que seria peor en verdad, si cierto fuese: el empleo de gas ecsige con frecuencia en las casas el empleo de mecánicos que arreglen los metros y llaves, y ya debo suponerse que hay derecho para ecsigirlo así. Desde que se quitan estos en una ciudad en que el mas terrible enemigo lo vé uno de precision, por mas que no quiera, siete veces al dia?

Y ahora sí que va á principiarse el *Teatro Estéban*. Sé de buena tinta que el Sr. Gobernador de esta ciudad va á disponer la convocacion de una junta general de accionistas, tal vez para el domingo prócsimo, con el objeto de que esta nombre la Directiva, que sin levantar mano lleve á cabo la obra hasta su total conclusion.

Y adios: parece que es cierto que no obstante lo que pasa ahí con Chiarini este nos visitará á principios de febrero entrante.

F. J. de la C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles, de 11 á 12 del dia, se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Carraguao.

Bien venidas seais.—Así esclaman los vecinos de la calle de la Obrapía al ver llegar las carretadas de piedras con que va á componerse la cuadra comprendida entre las calles de Villegas y Bernaza, tramo que ya no consentia el tráfico de carruajes por los profundos hoyos que en él se habian formado, y que ofrecian graves peligros á los mismos, especialmente los de cuatro ruedas, cuyo vuelco es muy fácil en cualquiera de las calles que se encuentran en la propia necesidad, y que no dudamos serán atendidas lo mas pronto posible.

Luces.—Hemos oido la especie de que va á prolongarse la cañería del gas por todo el paseo de Tacon hasta la quinta de los Molinos, en cuyo lugar deben verificarse obras de consideracion para ponerlo en el estado de decoro que corresponde á nuestra primera autoridad. Aplaudimos esa idea no solo porque se trata del embellecimiento de un parage diariamente concurrido por lo mas selecto de nuestra sociedad, sino porque bien alumbrada la alameda ofrecerá menos inconvenientes que hoy á los que por ella pasan de noche con direccion al castillo del Príncipe, y á varias casas situadas por aquellos contornos. Cuanto tienda al fomento de nuestra localidad hallará siempre en nosotros las mayores simpatías, tanto mas cuanto que amantes decididos de todo género de adelantos quisiéramos con el aliento impulsar todo aquello que no puede marchar á paso veloz.

El Porvenir del Carmelo.—A continuacion de las líneas anteriores viene de perlas el ocuparse del periódico cuyo título dejamos consignado á la cabeza de este suelto. Ha visto la luz el número 2 del mismo, correspondiente al domingo último. Entre las materias *útiles y agradables* de que se ocupa nos llama la atencion un artículo referente á la máquina de partir piedra usada hoy en Nueva-York, y que seria de innegable utilidad establecida en la Habana por el mucho material que reclama el mal estado de las calles, y por la escasez y carestía de brazos, que tan dificil hacen la realizacion de esas obras importantes. He aquí dos párrafos de ese artículo: "La que trabaja en el *Central Park* es movida por el vapor de una locomóvil de seis caballos, y su precio, incluso el motor, es de $1.200: consume en las diez horas de trabajo cerca de una tonelada de carbon de piedra y parte de 45 á 50 yardas cúbicas de piedra al dia. Es decir que hace el trabajo de 25 ó 30 hombres, cuando la piedra es de la clase que se emplea en el *Central Park*, á saber, la *china pelona* que así llamamos, y que se distingue por su escesiva dureza. De manera que es de creerse que para partir la piedra calcárea de este país su costo seria menor y su rendimiento mucho mayor.—Por lo bajo puede calcularse que 30 hombres, al precio actual de jornales, ganan $900 al mes: la máquina, cuando mucho, tendria de costo en ese tiempo, en carbon $210, 30 ó 40 mas en interés del dinero empleado en su compra y en el de la conservacion y avío de la misma, con $100 mas, si se quiere, de un maquinista, que todo junto suma $350, los que deducidos de 900 dejarian un ahorro mensual de 550 etc."

Además del artículo mencionado inserta el *Porvenir* una carta suscrita por P. P. y relativa á la utilidad del trabajo, y en la seccion de amenidades varios trozos de agradable lectura en prosa y verso, curiosidades, noticias locales, anuncios etc. Cumplimos con un deber de conciencia recomendando al público "El Porvenir del Carmelo."

Dia de mucho víspera de nada.—Ayer nos ahogaban las noticias dables de las diversiones públicas que hubo el domingo: hoy nada tenemos que decir á ese respecto, si no es sobre monos, rengíferos y caballitos. ¿Qué podemos sacar en limpio de todo ello para hacer un párrafo donde no descuelle la repeticion de lo que tenemos referido? Que los monos siguen haciendo sus monadas, y el público aplaudiéndolas y divirtiéndose á mas y mejor. Eso es todo: bien: ya está dicho. Ahora añadiremos que ayer á falta de otra ocupacion nos entretuvimos en tomar el fresco.

Aquí dirá alguno.—¿Dónde está el fresco propio del mes mas crudo que tiene el año, del mes en que no puede nadie asomar las narices al balcon sin que se le vuelvan un sorbete, del mes en que tanto se goza sentado frente á la chimenea fumando buenos puros habanos y tomando sendos tragos de aromático Jerez, del mes en que sabe tan bien la comida y la cama con cuatro colchones y un par de colchas entreteladas de algodon, del mes en que se zampa un prójimo en el rincon de un café con el cuello del gaban pegado al ala del sombrero, y allí, reunido con otros cinco ó seis, pasa las horas deliciosamente departiendo sobre varios puntos en una conversacion ligera y chispeante, y apurando una tasa del líquido agradable con que enmedio de nuestro eterno calor nos irritamos lastimosamente? ¡Ah! Tantos goces nos están vedados bajo este sol que aplasta todo el año, privándonos de que para nosotros se cumpla aquello de que *per troppo variare natura é bella*.

Otro apunte sobre gas.—La calzada de la Reina, via tan ancha como ojalá lo fueran todas las de nuestra floreciente ciudad, está muy escasamente alumbrada, tanto porque en ella se esparce mucho la luz cuanto porque los faroles están colocados á largas distancias uno de otro, como porque la calidad del fluido no es al presente buena, como porque, en fin, el ramaje de la arboleda hace sombra por todos lados. Esponemos estas razones para que quien tiene á su cargo la comision del alumbrado público fije la atencion en ellas, y procure en lo posible vencer, si no todos, por lo menos alguno de los inconvenientes mencionados. Por de pronto creemos que deberia podarse la arboleda, y, si es posible, cerrar mas las líneas de faroles, lo cual reclamaria un aumento de ellos al final de la calzada, que bien pudieran colocarse al principiar la obra de las cañerías que deben dirigirse por el paseo de Tacon.

Nombramiento.—Leemos en el *Comercio* de Cuba del 5 del actual: "Mucho nos ha complacido el que S. M. la Reina Ntra. Sra. (Q. D. G.) se ha dignado hacer en el ilustrado Sr. D. Prudencio de Hechavarría y Cisneros, asesor que fué de la suprimida Intendencia de esta ciudad, para Juez de Hacienda de la capital, y hemos visto con gusto en los últimos periódicos que de allí hemos recibido que ha tomado posesion del importante destino que se confía á su honradez é instruccion. Hijo el Sr. Hechavarría de esta ciudad, donde ha sabido grangearse la estimacion general por sus bellas cualidades, perteneciendo á una familia respetable y querida, bien podemos asegurar sin temor de ser contradichos que el premio que nuestra Augusta Reina le ha concedido ha alegrado á todos. Cumplimos un deber de justicia manifestando que los honrosos antecedentes del Sr. Hechavarría, con cuya amistad nos honramos, garantizan el mas completo acierto en el desempeño del nuevo cargo que ha obtenido, y en el cual veremos todos los buenos resultados que su conocida ilustracion nos da derecho á esperar."

Academia de bellas artes.—El señor director del establecimiento mencionado nos participa que desde primero de febrero prócsimo se abrirán las clases de dibujo y pintura en el local de la misma Academia, calle de Dragones número 60, y que los jóvenes que se propongan seguir dichas clases deberán presentarse en ellas desde las ocho de la mañana en adelante. Escusado parece recomendar á nuestra aplicada juventud la importancia de este aviso para que ocurran desde luego á inscribirse en la matrícula.

Derrumbe.—A las diez y media de la noche pasada ocurrió el de las paredes y techo de un almacen de los que llaman del Destino de la Real Hacienda en Casa-Blanca, sin que haya que lamentar desgracia alguna de persona, ni pérdida de efectos, pues que dicho local estaba vacío. Inmediatamente ocurrieron al lugar del accidente los empleados de la policía y los serenos del contorno.

Aprehension.—Anoche fué arrestado en la Plaza de Armas un individuo sospechoso que iba acompañado de otro, el cual se arrojó á la mar en la precipitacion de su fuga: el aprehendido resultó ser un desertor de presidio, y se le quitó un cuchillo de punta que portaba.

Captura.—Perseguido activamente por la policía se arrojó anoche al mar, á inmediaciones del muelle de los vapores de Regla, un individuo de cuya traza no en vano sospechaba aquella; pero por mas eficaces que fueron las diligencias practicadas para capturarlo, y á las cuales contribuyeron varios individuos de la marina, el hombre-pez logró pasar la noche fuera de los muros de la Casa Grande. Sin embargo, poco le duró la satisfaccion que su habilidad natatoria le proporcionó por una noche, porque esta mañana, á eso de las 11, estando el mencionado individuo en una fonda de la calle de Compostela fué capturado por el activo celador del barrio de San Francisco, D. Juan Prats, que hizo lo mismo con seis personas que al parecer componian la corte del primero. Se cree, pues el tal niega su nombre, que sea un desertor del presidio de no poca celebridad llamado Andrés Perez (a) el Sevillano. Ausilió al señor Prats el celador de Santa Clara.

Sistema métrico.—Tenemos á la vista un ejemplar de la novena edicion del tratado sobre el nuevo sistema legal de pesos y medidas que ha dado á luz en la Corte D. Moliton Martin. Conocida ya esta interesante obrita entre nosotros, si no vamos equivocados, y siendo una prueba evidente de la aceptacion que ha tenido en la Península el hecho de haberse agotado con rapidez ocho ediciones de ella, nos mueve principalmente á recomendarla el haber llegado la época que para la adopcion del sistema métrico se señala en las disposiciones contenidas en el real decreto de 19 de julio de 1849. Debemos añadir que en la última edicion se han hecho adiciones importantes, sobre todo en las tablas de correspondencia, reduccion etc. de las medidas antiguas y modernas, y que á cada ejemplar acompaña una cinta conteniendo la longitud del *metro* con todas sus divisiones legales.

Ataja.—Anoche detuvo un sereno en la calle del Obispo, esquina á la de Villegas, á un individuo que trataba de dar un chasco á otro que lo perseguia gritando ataja. El detenido fué inmediatamente conducido á la celaduría inmediata.

Mapa de la Isla de Cuba.—Hemos recibido la segunda hoja de la "Carta geo-topográfica de la Isla de Cuba" que da á luz el Sr. Auditor honorario de Marina D. Estéban Pichardo. Esta hoja, como la primera, es de grán mérito no solo por estenderse en escala mayor, sino tambien por los interesantísimos datos que contiene, y por la ecsactitud que en todo resalta. La jurisdiccion de Sagua la Grande está delineada en esta hoja con tal limpieza y claridad que nada dejan que apetecer. Igual elogio podemos hacer sin temor de equivocarnos de la parte del mapa referente á los cayos, por lo bien que están representados, y por su escelente colocacion, punto tan importante no solo para los barcos de cabotage sino tambien para los de travesía que frecuentan nuestras playas.

El mapa del Sr. Pichardo, que constará de 15 á 18 hojas, es indudablemente el mas estenso y completo que se ha hecho, ó tratado de hacer hasta la fecha, y merece por tanto la proteccion no solo de nuestro gobierno sino tambien de toda persona ilustrada. Una nota inserta en la hoja de que nos ocupamos dice que el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General Marqués de la Habana mandó

FOLLETIN.

NAUFRAGIO DE LA FRAGATA BELGA CONSTANT.

(CONCLUYE.)

Toda idea de respeto y de obediencia al capitan habia desaparecido insensiblemente: ante los mismos peligros, ante las mismas privaciones y los mismos sufrimientos, se llegó bien pronto á una ruda igualdad, y desde entónces todas las decisiones se tomaron por mayoría de votos.

Esas decisiones eran á veces terribles: por ejemplo, las pocas galletas que quedaban para alimentar á tanta gente estaban colocadas bajo un barril, ó cubiertas por un pedazo de vela, y como el hambre era mas fuerte que la disciplina se decidió de comun acuerdo que aquel que robase la menor partícula de la escasa provision sufriria la pena de muerte.

La racion estaba ya reducida á la cuarta parte de una galleta al dia, y cuando se hacian las partes, quizá unas mas grandes que otras en un átomo, la suerte decidia de su distribucion. Uno de los marineros, vuelto de espalda, indicaba el nombre del camarada que debia recibir el pedazo de galleta, designado con el dedo por otro marinero, verificándose esa operacion hasta que cada cual recibia su parte de alimento.

"Estábamos todos como locos, dice el capitan, y nuestros momentos mas crueles eran aquellos en que veiamos guardar el depósito de nuestros víveres, que sin cesar disminuian. Diariamente se contaba el número de galletas, y se calculaba el tiempo que podríamos prolongar nuestra terrible ecsistencia."

29 de julio.—La buena brisa que la víspera habia favorecido la fuga de los náufragos continuó soplando. Hasta medio dia tuvieron á la vista otra isla; pero no se atrevieron á acercarse á ella temiendo ser apresados. Ese dia llovió.

30 de julio.—Cielo tempestuoso. Los náufragos recogen agua de lluvia para un dia.

31 de julio.—Calma. El bote grande hace mucha agua.

1º de agosto.—Tempestuoso y mucha lluvia. Los botes están llenos de agua, y todos los náufragos enfermos.

Del 1º al 9 de agosto.—Tiempo variable. Un nuevo sufrimiento vino á aumentar el número de los que ya habian padecido y padecian los náufragos. A medida que las privaciones se hicieron mas fuertes todos se vieron visitados por una plaga de esos insectos repugnantes que se albergan en la cabeza, y que da al hombre una prueba viviente de su miseria. Bastaba pasar la mano por los cabellos para sacarla cubierta de millares de esos insectos. Como no llevaban consigo ni una navaja, ni unas tijeras, los náufragos, para librarse de esa plaga atroz, se quemaban el pelo y la barba con un pedazo de palo encendido; pero los insectos reaparecian siempre en proporciones increibles.

El sueño se hacia cada vez mas raro, y sucedia con frecuencia que un hombre pasaba cinco ó seis dias sin cerrar los ojos.

"Y cosa estraña, dice el capitan: apénas alguno de nosotros se quedaba dormido cuando venian á asaltarle siempre los mismos sueños, presentándole constantemente una mesa bien servida, una comida suculenta, á la cual haciamos honor en medio de la mayor alegría y del mas vivo júbilo." Como es de imaginarse, cuanto mas grato era el sueño tanto mas desconsolador y terrible era el despertar.

11 de agosto.—Continúa el mal tiempo. La situacion de los náufragos es desesperada, y á veces piden la muerte á grandes gritos.

13 de agosto.—Tiempo detestable, tempestuoso, y mar furiosa. A cada momento los náufragos se creen perdidos. Tan pronto las embarcaciones se ven balanceadas en la cima de las olas gigantescas, como vuelven á caer en el abismo...... Todos desesperan de que los frágiles botes puedan resistir el furor de los vientos y del mar: todos están, por decirlo así, seguros de la muerte: todos se abrazan con el delirio de la desesperacion y los mas animosos gritan y lamentan la suerte de su desgraciada familia, á la cual va á sumergir en la mas espantosa miseria la pérdida del que la sostiene con su trabajo. Sinembargo, los náufragos se deciden á luchar hasta lo último contra los elementos desencadenados; pero aun no han sufrido lo bastante.

14 de agosto.—Continúa la tempestad.

15 de agosto.—Mar siempre agitado. La debilidad de los náufragos aumenta visiblemente.

16 de agosto.—El tiempo abonanza al declinar el dia, y las embarcaciones avanzan mas ó menos. El hambre y la sed se hacen terribles.

26 de agosto.—Los que tripulan la embarcacion pequeña, que anda mas que la grande, quieren separarse de esta; pero el piloto, que manda aquella, se niega formalmente á separarse del capitan y de sus compañeros de infortunio y se trasborda al bote grande. Los cinco hombres de la chalupa se alejan despues de haber recibido su parte de los víveres que quedan, una manifestacion del capitan, algunas armas y uno de los instrumentos náuticos.

La situacion de los 13 hombres del bote grande se hace cada vez mas horrible. Apenas les quedan algunas galletas, y además carecen de brújula. Y sin embargo aun no pierden la esperanza!......

27 de agosto.—Dia siguiente al de la separacion. Los náufragos descubren las islas Pelew (1): algunos quieren llegar á ellas: otros temen caer en manos de los salvages y ser maltratados, mejor dicho, asesinados por ellos, cosa tanto mas fácil cuanto que ninguno de los náufragos hubiera podido hacer la menor resistencia. Al fin la embarcacion pasa de largo.

1º de setiembre.—Los desgraciados náufragos están estenuados de hambre y de fatiga. Ninguno de ellos se halla ya en estado de remar, y los vientos son contrarios. Despues de recurrir á todos los medios imaginables para calmar la sed y engañar el hambre; despues de haberse comido en gran parte los zapatos, los vestidos y hasta los escrementos; despues de haber tratado de alimentarse con pedazos de madera arrancados del bote; despues de haber bebido la orina, y despues, en fin, de haber sufrido todo lo que los hombres pueden sufrir, se ven obligados á tomar la espantosa resolucion de matar á uno de ellos para impedir que los demás mueran en medio de los tormentos mas atroces.

Primeramente se decidió que la suerte designaria al que habia de sacrificarse por la salvacion de los demás; pero despues de haber deliberado largo tiempo convinieron en matar á uno de los negros que se habian embarcado en Sydney, el llamado Bandally Cussam. Las razones que militaban á favor de esa decision suprema eran las siguientes: el pobre diablo nada sabia hacer, y era una verdadera carga para los náufragos: era solo en el mundo: por consiguiente su muerte, necesidad horrible, no debia hacer sufrir á nadie, y á nadie sumiria en la miseria: si la suerte hubiera señalado al capitan ó al piloto los náufragos se quedaban sin gefe, y los infelices, abandonados á su propia ignorancia, á su propia incapacidad, estaban casi seguros de no llegar jamás á buen puerto. Por último los demás marineros eran casados, padres de familias, y tenian parientes á quienes su muerte sumiria en la afliccion.

Tomada al fin esa cruel resolucion los náufragos decidieron sin embargo retardar aun la ejecucion de la víctima. Faltábales hasta el valor de su desesperacion, y se lisonjeaban siempre de poder hallar un buque que pudiera ahorrarles el sacrificio de uno de sus semejantes. El horror que tenian á verter sangre era tan grande que en vez de un dia esperaron cinco antes de atreverse á cumplir la resolucion fatal, porque sabian que estaban en la ruta que siguen los buques que se dirigen á China, ó al Japon. En fin, el 5 de setiembre, despues de cinco dias de nuevas é indescriptibles angustias, tuvo lugar el lúgubre drama. Bandally Cussam fué muerto antes de la salida del sol.

Seis hombres se arrojaron inopinadamente sobre la víctima, cuya cabeza cortó uno de sus compañeros embarcados en Sidney. Pero el cuchillo funcionó mal: despues de muchos esfuerzos se habia logrado cortar la carne; pero el instrumento de muerte no bastaba para dividir el hueso de la nuca, y fué preciso, en medio de un baño de sangre, buscar otros medios para separar la cabeza del tronco. Entre los instrumentos del carpintero sacados de la fragata se hallaba, como hemos dicho, una sierra, y con ella se acabó de separar la cabeza, que fué arrojada al mar.

El hambre habia llegado á su mas terrible parasismo, y una especie de vértigo se apoderó de los infelices sobrevivientes á la vista de la sangre. Sin pensar siquiera en cocer ese repugnante alimento lo devoraron crudo, y cuando todo quedó consumido se disputaron hasta los huesos de la víctima, porque solo habian aplacado á medias su hambre. Por último se echaron suertes para el reparto de dichos huesos.

8 de setiembre.—Se descubre una vela á poca distancia. La alegría quitó á los náufragos durante algun tiempo la respiracion..... Se creian salvados; pero el buque pasó de largo á despecho de todos sus esfuerzos desesperados para alcanzarlo, y para llamar su atencion. Los náufragos habian enarbolado dos remos, á los cuales fijaron pedazos de vestido á guisa de pabellon de socorro; pero todo fué en vano. El buque, que era bastante grande, se mantuvo á una distancia como de 4 millas. ¿Vió á los náufragos? Nada se sabe sino que siguió su rumbo....

Imposible seria pintar el dolor, la desesperacion, la rabia de los desgraciados cuando ese buque se alejó. En los momentos en que iba á desaparecer reunieron todos sus esfuerzos en un supremo clamor.... ¡Pena inútil! Volvieron á caer en el fondo de la embarcacion anonadados, y sollozaron por largo tiempo....

14 de setiembre.—El hambre y la sed llegan otra vez á su mas alto grado, y los náufragos inmolan otra víctima. Esta vez fué designado el negro Juan Ignacio.

El infeliz estaba acostado, apoyándose contra el palo del bote, y rendido de sueño. Uno de los marineros, á quien se nombró por pluralidad de votos para la terrible ejecucion, carga una pistola, apunta á la víctima, vuelve la cabeza y tira.... pero el arma falta. Al golpe seco que produce el piston el negro se despierta sobresaltado: ve el instrumento de muerte que se dirige nuevamente contra él y se incorpora para lanzarse al mar; pero el tiro sale esta vez y hiere en la cabeza al desdichado, que se desploma, pronunciando en su agonía esta plegaria: *Santa María!*

"Ese *Santa María*, dice el hermano del capitan, resuena siempre en mis oidos. Jamás olvidaré esa dolorosa esclamacion!"

Una parte del cuerpo fué devorada al momento mismo. La otra la cocieron, gracias á un fuego que pudieron encender valiéndose de mil medios ingeniosos.

La carne humana comida por esos desdichados estuvo á punto de serles bien fatal: despues de las obstrucciones, resultado de la debilidad, se presentaron las mas terribles diarreas, y todos llegaron á enfermarse de tal modo que no hubo uno que no creyó haber llegado su última hora.

18 de setiembre.—Los náufragos descubren las costas de la Nueva Guinea. Ese dia lo era del santo del capitan.... ¡Triste celebracion! Sin embargo los náufragos logran coger muchos peces, del tamaño de un arenque, y se los comen crudos.

21 de setiembre.—Llegan á la costa de la Nueva Guinea, y á eso del medio dia divisan varios naturales armados de arcos, de flechas y de hachas pequeñas, lo cual no les impidió ir á tierra. Conocian que si se quedaban mas tiempo á bordo sucumbirian, y prefirieron morir en todo caso á manos de los salvages á agonizar por mas tiempo en el mar.

Sin embargo los papúes no les hicieron daño: antes bien les cedieron algunos víveres en cambio de varias piezas de ropa. Los náufragos permanecieron cuatro dias entre los salvages, uno de los cuales tenia pegado en el dorso un papel que contenia una oracion en holandés, y el cual segun creyeron comprender los náufragos, habia venido de Doring. A fuerza de promesas los náufragos lograron inducir á algunos insulares á que los acompañasen hasta el puerto de Dory, en la misma isla.

La condecoracion de la Orden de Leopoldo que poseia el capitan Uyttenhoven le fué de inmenso ausilio en tan terribles circunstancias, y quizá á ella debieron los náufragos su vida en aquellas tierras. Hé aquí cómo:

Al ver la oracion pegada al dorso del salvaje, que parecia ser un gefe por el respeto que le tributaban las mujeres y los niños, el capitan comprendió que el gobierno holandés debia ser conocido y respetado en aquellos parages. Con tal motivo se colgó al cuello, valiéndose de tiras de género, la condecoracion, y logró hacer comprender que aquello era un distintivo honorífico que le habia enviado el rey de los Países Bajos; y como resultase que el Sultan de Tedora, á quien todos los reyezuelos de las islas respetan como gefe, estuviese igualmente condecorado con una órden holandesa, el capitan fué objeto del mas profundo respeto de parte de las tribus, y él y sus compañeros fueron llevados á presencia del mencionado Sultan. Este, que cultiva relaciones amistosas con los gobernadores de las colonias holandesas, albergó al capitan en su casa, lo trató muy bien, y por último le procuró los medios necesarios para llegar á Dory, donde ecsiste una mision, y adonde llegaron los náufragos el 29 de setiembre.

En Dory el capitan y sus compañeros fueron salvados una vez mas por la intervencion de dos misioneros holandeses. Los salvajes habian manifestado ya la intencion de matarlos.

Tan estenuados estaban los náufragos que ni podian andar, ni aun tenerse en pié. Sus piés estaban hinchados y heridos, y sus estómagos apénas podian soportar alimentos sanos. En los últimos dias de su navegacion en el bote habian encontrado flotando el cuerpo de un enorme albatros muerto hacia mucho tiempo, y cubierto de gusanos, y ese albatros fué devorado en un abrir y cerrar de ojos, y hasta fué para ellos un manjar delicioso en comparacion de los que habian tenido anteriormente.

Desde el naufragio de la fragata hasta la llegada á Nueva Guinea los náufragos habian estado en el mar 79 dias.

Los misioneros holandeses los rodearon de los mas asiduos cuidados, y despues de haber vivido algun tiempo entre ellos los náufragos se sintieron renacer. Sin embargo el 11 de octubre el marinero Bergston murió á consecuencia de su debilidad y de sus anteriores padecimientos, y el capitan y otro marinero estuvieron tan cerca de la muerte que ya se les habia hecho su ataud. Felizmente lograron restablecerse.

Despues de mas de seis meses que permanecieron entre los misioneros los náufragos se sintieron con fuerzas bastantes para tentar su vuelta á la patria, y al seno de sus familias. No esperando conseguir embarque en buque de travesía se decidieron á tomar una piragua, y en compañía de varios naturales salieron de la Mision el 11 de abril de 1859 y se dirigieron á la isla de Salawati. Allí consiguieron una piragua mas grande y víveres, y el 12 de mayo llegaron á la isla de Geby, enfermos otra vez, habiendo muerto el 14 el grumete Crabeels. Desde Dory hasta Geby solo habian tomado sagú y agua.

Cuatro dias despues de su llegada á Geby se reembarcaron, y llegaron á Fernate el 1º de junio por la tarde, habiendo sufrido bastante en el viaje que tuvieron que hacer por tierra de Weda á Pagi. El guia que se les habia dado en Salawati hacia el comercio de sagú con las tribus, y queriendo aprovechar el viaje para colocar su mercancía los llevó de tribu en tribu, esponiéndolos á nuevos peligros, y prolongó considerablemente el camino, de tal manera que en vez de durar dos dias el viaje, como se les dijo, duró mas de tres semanas.

El residente holandés, Mr. Bossoker, se apresuró á acudir en su ausilio y los atendió esmeradamente. El marinero Dua se quedó al servicio de dicho residente, y los demás se embarcaron el 13 de junio abordo del vapor correo que salia para Sourabaya. En este último punto el capitan y su hermano se embarcaron en la fragata holandesa *Nicol*, con destino á Amsterdam, adonde llegaron el 21 de octubre, entrando en Amberes al dia siguiente.

"Solo añadiremos una palabra, dice uno de los periódicos de Amberes, de donde hemos estractado la anterior relacion, y es que todo lo que hemos narrado es la espresion ecsacta de la verdad mas escrupulosa, y descansa esclusivamente en documentos auténticos, y en el relato verbal del capitan."

(1) Las islas Pelew forman la parte occidental del grupo de las Carolinas. La mas considerable es Babelthouap. Los habitantes de esas islas eran de humilde condicion en los primeros tiempos del descubrimiento de ellas; pero se dice que el contacto con los europeos los ha hecho ladrones y crueles.

pagar el grabado de la primera y recomendó la suscricion por medio de las autoridades superiores é inferiores para las demás que se fueren dando á luz. Nos atrevemos á afirmar que el Sr. Pichardo no encontrará en el gobierno del ilustre general Serrano menos proteccion que en el que le precedió, y en cuanto al público creemos que se mostrará no menos justo apreciador del talento y del trabajo, y que por su parte compensará con creces los grandes gastos en que tiene que incurrir el distinguido autor del mapa de Cuba, y premiará dignamente su mérito. Por nuestra parte damos al Sr. Pichardo la mas cordial enhorabuena por la segunda hoja de su importante trabajo.

La Verdad Católica.—Hemos recibido la entrega 46ª (Año 2º) de esta favorecida publicacion religiosa. Contiene las siguientes materias: Esposicion del Emmo. Cardenal Arzobispo y Cabildo de Toledo á S. M. la Reina con motivo de la guerra de Marruecos.—Dolor y consuelo.—Escuelas de párvulos.—Estudios históricos sobre la vida de Jesucristo.—El progreso por medio del Cristianismo.—El cielo en sueños.—Apuntes biográficos del M. R. P. M. Dr. Fray José Remigio Cernadas de Hita.—Revista religiosa.—Crónica local, y la continuacion de la novela titulada "Fabiola."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES.—La Cátedra de San Pedro en Roma.—El objeto de la festividad de hoy no es otro que recordar la memoria de aquel afortunado dia en que San Pedro, príncipe de los Apóstoles y cabeza visible de la Iglesia, despues de haber predicado la fe en Antioquía estableció su silla en Roma, capital de todo el universo. Nada mas justo y debido que celebrar por los cristianos el aniversario de un suceso tan glorioso, y de tanta importancia para la religion misma de Jesucristo.

SANTOS DEL DIA.—Miércoles 18.—Santa Prisca, vírgen y mártir.—Fué presentada por los ministros de justicia al emperador Claudio II, y viéndola que era de tal edad que fácilmente se inclinaria, y que así evitaria el templo de Apolo, para que allí sacrificase. No quiso la santa vírgen obedecer el mandato imperial; por obedecer al de Dios, alegando que solo Jesucristo era verdadero Dios, á quien adoraban los cristianos. Por esto, enfurecido el Emperador, mandó que irritaran con toda crueldad hasta que dejase de existir. Cumpliose dicho mandato el 18 de enero, imperando este tirano, y en este dia celebra la Iglesia su fiesta.

Ademas se refieren hoy los santos Moseo y Amonio, soldados, Atenógenes, obispo; Pablo y 36 compañeros, Ulfrido, obispo, y todos mártires. Volusiano, obispo; Leobardo, monge, Deicolo, abad y confesores, Liberata, vírgen.

MISAS SOLEMNES.—Dia 19.—En Guadalupe al Santísimo Sacramento de 7½ á 8; en la Catedral la de Tercia á las 8; en el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos; en San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio; en el Sto. Cristo, San Isidro, San Juan de Dios, Carraguao y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á la Divina Misericordia en reparacion en el [illegible].

MISA CANTADA Á SAN JOSÉ.—En Sto. Domingo, San Francisco y San Felipe á las 7; en Sta. Clara, Sta. Teresa y Sta. Catalina de 6 á 7; en Guadalupe antes de manifestar; en el Sto. Angel á las 7, y en el Monserrate á las 8.

PLATICA.—A San José en Sta. Teresa á las 4 de la tarde despues de los rezos particulares.

CORTE DE MARIA.—Dia 19.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Misericordia en el Espíritu Santo.

Todos los señores sacerdotes, que el jueves 19 quieran aplicar la misa por el alma de Don Fermin Conrado Arizti y Doz en la iglesia de Belen desde las 6½ hasta las 12 recibirán la limosna de un escudo. 1-18

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 16 por la mañana.	18	19
Entrados durante dicho dia	1	
Salidos	3	6
Muertos	3	
Existencia el 17 por la mañana { de cirugía, inclusos los convalecientes { de medicina	8 / 5	13

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 16 por la mañana.	100	101
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	1	1
Muertas	0	
Existencia el dia 17 por la mañana		100

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 17 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas. lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	116	1542 09	8 30	74
Bueyes	15	302 00	8 28	0
Terneros	14	131 00	8 31	0
TOTAL	145	1975		74

Habana, 16 de enero de 1860.—El administrador, Santiago Diaz.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 17 del corriente.

Beneficiados.	Machos.	Carneros.	Número.	Peso. @	lbs.	Precios por arroba en res	Existencia.
Cerdos	92	198	133	303	17	Manteca. 41 á 53; Carne. 41 á 55	991
Carneros	1		25	31	24		

Habana 16 de enero de 1860.—El administrador, J. M. Feliú.

REMITIDOS.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.—Es muy agradable poder proporcionar á nuestras paisanas un goce nuevo y delicado. Y por cierto que los señores LANMAN Y KEMP han logrado este objeto al introducir el *Agua Florida de Murray y Lanman* (que por veinte años ha sido el perfume favorito en toda la América Española) á la atencion de las damas de los Estados Unidos. Ni son las señoras *solamente* las que son deudoras á esa casa emprendedora, pues si dicho artículo imparte al pañuelo bordado una fragrancia agradable y refrescante, y al cútis una hermosura adicional, es igualmente eficaz en calmar el ardor del cútis producido al afeitarse, como tambien en neutralizar el olor del tabaco despues de haber fumado. Sin embargo, para lograr todos estos objetos es preciso que sea el *Agua Florida de Murray y Lanman*, y ninguna otra. Se fabrica por la acreditada y antigua casa de Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 Water Street, New-York.—*Del Sunday Gazette.* Nº 3.

SR. REDACTOR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Sírvase V. insertar en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas, cierto del afecto de su seguro servidor Q. S. M. B.

Si la gratitud emana del corazon sensible, si debe albergarse en nuestros pechos siempre que recibamos un beneficio, debo ser agradecido: mi querida hermana Doña María del Pilar Alayon al rigor de la fiebre tifoidea, y agravada al estremo de administrarla los socorros espirituales de nuestra Sacrosanta Religion, fué llamado para su asistencia médica el hábil profesor Ldo. D. Joaquin Garcia de Cáceres. Perdidas las esperanzas, y cuando creí inútiles los medios que se aplicaran para su salvacion, cuando juzgué que dentro de pocas horas la parca inexorable la arrancaria de entre los vivos, el insigne facultativo Sr. de Cáceres, su ángel salvador, con la pericia y tino que le caracterizan, luchando con la muerte logró arrebatar de sus garras á mi querida hermana. ¡Loor y gloria á los conocimientos del noble y distinguido discípulo de Galeno, que antes de esto habia sabido conquistar mas de un lauro, mereciendo el tributo á sus relevantes méritos. Reciba esta mínima oblacion de mi gratitud y de los sentimientos de mi corazon, [illegible] y modestia, pues solo cumplo al hacerlos resaltar con un deber sagrado y mi conciencia haciendo público cuanto alcanza la ciencia y alcanzó la del señor de Cáceres en favor de mi adorada hermana.

Guara, diciembre 18 de 1859.—*M. de J. R. A.*

Este remitido debió publicarse en la citada fecha.

Lanzar á un hijo sin educacion en medio del mundo, ademas del daño que se le causa, es hacer un agravio al resto de la humanidad: es lo mismo que lanzar á la calle un perro rabioso, una bestia feroz.
WILLIAM PALEY.

Si es una verdad incuestionable la que acaba de decirnos el sabio escritor inglés, ¿cuánto respeto y consideraciones no debemos á esos hombres que se han abnegado al mundo y á los placeres que halagan los sentidos, para dedicarse esclusivamente á evitar á la sociedad que pululen en ella esos perros rabiosos y esas bestias feroces? Dignos son de nuestro homenaje esos seres privilegiados que se dedican con abnegacion á transmitir á la juventud sus conocimientos sanos, de moralidad, ciencias y artes, y que supliendo un deber que es anexo á la paternidad, estos no pueden inculcar en sus hijos, ó porque carecen de suficientes conocimientos, ó porque sus ocupaciones públicas ó privadas no se lo permiten. No me dirijo á los que se dedican á la enseñanza como un medio de buscarse una buena posicion, y de conseguir dinero, objeto principal de la cuestion. Diríjome á los que tienen por dar doctrina á la juventud y á formar de ella hombres que sean útiles para ellos mismos y para su patria, en cuyo feliz resultado encuentran su retribucion para la elevacion de sus sentimientos, siendo el producto de las cotizaciones un objeto secundario.

Con estos últimos sentimientos hemos encontrado en la villa de Guanabacoa los dos colegios que dirigen los apreciables D. Froilan y D. Hildebrando de Martí, y el de niñas que está á cargo de la señora del primero, Dª Isabel Santa Cruz Pacheco. Como á los exámenes de estos dos colegios fuimos invitados, de ellos dos solamente podemos hablar.

La moralidad de los señores Martí y de la señora Santa Cruz Pacheco, nos es conocida hace muchos años, pues los hemos visto crecer en Santiago de Cuba de donde son hermanos, y nos consta la amabilidad de su carácter y recomendable moderacion. Criados desde la infancia en el colegio que regentó su digno padre hace ya muchos años, allí bebieron el buen modo de tratar á los niños, el deseo de enseñar y los principios de su buena educacion moral, religiosa y científica. Luego viajando por Europa y el Norte de América, se enriquecieron en conocimientos, y en los mejores colegios de las capitales observaron los métodos de enseñanza, y por último, vinieron á fijar su residencia en la villa vecina para dedicarse á la enseñanza pública, abriendo poco hace un colegio de niños y otro de niñas.

En las noches del 17, 18, 19 y 21 dieron una prueba del interés con que han tratado de corresponder á la confianza que de ellos hicieran los padres de sus alumnos internos y esternos. Su método esplicativo para enseñar, que no sobrecarga al discípulo de reglas textuales, fáciles de olvidarse, y que los pone en la dura pena de no poder contestar cuando no se les pregunta con las mismas palabras del texto, dejaron completamente satisfechos á la respetable Junta que presidió á los actos y á los oyentes, daban razones circunstanciadas de todo con órden y método.

La religion esplicada por el método del gran maestro cubano, cuya luz ha cundido por las ciencias, es el que siguen los hermanos Martí. La clase de historia sagrada es verdadera de la materia en curso de teología. En geografía conocimos que no enseñan los señores Martí por solo el texto, sino que sobre los mapas se estudia la topografía de los pueblos, su origen, sus primeros pobladores, sus edificios mas notables, su industria y la materia en que brillaron, señalando las fechas de cada uno. En la de gramática castellana despues de analizar periodos hermosos con tanta propiedad, nos dieron el origen de cada uno de los dialectos conocidos. En aritmética llenaron su cometido completamente y brillaron los niños en cuantos problemas se les pusieron. Es admirable que en niños que apénas tienen cinco años de edad y dos meses de colegio, escriban al dictado números hasta la decena. En la de inglés fué la prueba del esmero de los señores Martí, haciendo ejercicios los alumnos en conversaciones del castellano al inglés, cuyos periodos analizaban, conjugando verbos y variando tiempos.

Demos, pues, la enhorabuena á los señores Martí y á la señora Santa Cruz, y la damos á los alumnos, á sus padres y á la villa, pues penetrándose los padres de los conocimientos de los señores Martí, y demas circunstancias que hacen de sus colegios unos verdaderos planteles de educacion, convencerse que pueden en ellos [illegible]

costos y peligros de los mares, las angustias de la ausencia, el pensamiento de las enfermedades en países estrangeros, el mal influjo de diferente temperamento, que se pierde el amor á los padres, á su familia y á la patria, y, por último, que podrian gozar de la benigna y saludable temperatura de la villa, libre de las miasmas de las grandes poblaciones que tanto perjudican á la salud del cuerpo como á la del alma.

Habana, 23 de diciembre de 1859.—*Un Vecino.*

Hacia como 11 años que estaba afectado de una quebradura ó relajacion en el lado derecho, y en todo este intervalo no omití medio alguno á fin de conseguir curarme de una dolencia que, como es consiguiente, no tan solo me mortificaba sino que tambien me hacia pensar en sus resultados mas todo era en vano.

A mediados del próximo pasado diciembre, habiéndome informado que el profesor D. José Mos de la Rosa habia operado con el éxito mas feliz á varios individuos afectados del mismo mal, no tuve reparo alguno, animado por estos hechos, y apelé á dicho señor, el que me operó el 28 del propio mes pasado diciembre, y hoy me hallo completamente libre de una enfermedad de tan mal carácter.

Tanto para satisfaccion del Sr. de la Rosa, cuanto para la de aquellos que se encuentran en igual caso del que yo me encontraba, hago público este hecho.

Habana, enero 15 de 1860.—Calle de Mercaderes n. 75.—José Martinez Ciria.

CATASTROFE HOY 12 DE ENERO DE 1860.

En la mañana de este dia, y siendo las diez en punto, descarriló la máquina de pasajeros en el trayecto de Bolondron á la Union, como á 16 cordeles ántes de llegar al puente titulado el Cahoatal en terrenos del ingenio Gicar: este descarrilamiento fué á consecuencia de haberse levantado un carril despues de haber pasado la máquina con su carro delante, el de caballos, el de equipaje y dos de tercera, y descarrilaron dos de segunda y uno de tercera, rompiéndose casi en su totalidad. D. Eduardo Diaz y Posada, teniente del oficial comandante del Destacamento de Guardia Civil de la Union, D. Manuel Pardo, venian en el último carro de primera, que no sufrió ningun detrimento; gracias á este incidente pudieron esta autoridad local y este oficial dedicarse al socorro de los heridos y contusos, haciendo que fueran transportados inmediatamente á la Union en los dos carros de tercera que no sufrieron detrimento, en cuyo punto dieron sus órdenes y fueron ejecutadas con tal prontitud que al cuarto de hora habian acudido los facultativos D. Joaquin de Zayas, que se presentó voluntariamente á prestar y prestó los recursos de su ciencia, don José García, don Manuel Carmona y D. Juan de Dios Delane. Todos estos facultativos han desplegado mucho celo y actividad, y en pocos minutos quedaron todos los heridos y contusos curados de primera intencion, pudiendo unos continuar en marcha y quedando otros que se hallan mas graves en el caserío de la Union, y al cuidado de los facultativos don José García y don Manuel Carmona, para cuyo efecto el vecino don Manuel Gutierrez proporcionó local y camas, como asimismo algunas sábanas para vendajes. Tambien se prestó el boticario don Agustin Tremoleda á facilitar medicinas y otros útiles que se necesitaron de momento.

No podemos ménos de recomendar la conducta noble y generosa observada por el capitan don Eduardo Diaz Dorado, pues con notable celo y actividad proporcionó todos los ausilios que urgentemente pedia la triste situacion de los sujetos magullados, heridos, lastimados, fracturados etc.

Debemos hacer igualmente honorífica mencion del Ldo. don Joaquin Zayas, que yendo de viaje, al saber la catástrofe ocurrida se prestó espontáneamente á ofrecer sus servicios con la habilidad y talento que tan justamente todos conocemos.

Igual elogio nos merecen los Ldos. don José García Dominguez, don Manuel Carmona y don Juan de Dios Delane, que llenaron los sagrados deberes de su ministerio de una manera generosa y filantrópica.

El señor don Agustin Tremoleda proporcionó todas las medicinas que fueron necesarias, y aun cooperó activamente ayudando á socorrer á los pobres dolientes. Don Pablo Alborna y don José Roquer hicieron de practicantes con solicitud y esmero.

Todos estos señores son dignos del mejor encomio por su comportamiento generoso y desinteresado en obsequio de la humanidad.

La relacion de los heridos es como sigue:

D. Andrés Polanco, vecino de la Habana, calle de Aguiar n. 29. D. Miguel Baldomedo, idem de Matanzas, calle de San Cárlos, n. 19. D. Francisco Rocha, de la Catalina, D. Manuel Salgado, de Corral Falso, D. Antonio de la Torre, de Güines, D. Manuel Sosa, de Manzanillo, D. Juan Perez, de Cabezas, D. Manuel Garcia, de Santiago, D. Pedro Alfonso, de la Habana, calle de Gervasio, n. 37, D. José Otiz, de la Sabanilla, D. José Hernandez Piloto, de Güines, D. Luis María Jimenez, de Guanabacoa, D. Justo Pastor, estanquillo ambulante, Moreno José Florencio Roche, de Matanzas, y el asiático Luis, de la empresa de Matanzas, único muerto.—*Joaquin Villo.*

HIMNO

dedicado al Batallon de Voluntarios de Barcelona, titulado Cazadores del Riff.

CORO.

A la lid, guerreros de España!
Volad, leones, á estraña nacion!
Ondee en los muros de Tánger cobarde
Sagrado estandarte de nuestro blason.

Volad, sí, guerreros, de guerra sedientos:
Nublad con fuego los rayos del sol,
Hollad altivos el campo del moro:
Gritadle con gloria: Yo soy Español.

De Tánger sus hijos que muerdan la tierra,
Que en vano intentaron á Ceuta tomar:
Cerred, Españoles, con vuestros cañones
Y á los marroquíes haced los temblar.

Noble guerrero, O-Donnell valiente,
Con tus cazadores, que llaman del Riff,
Vuela, caudillo, con tus bravos hijos
Que en el combate no temen morir.

¡Muera Mahoma y su grey judía!
¡Vivan de España los hijos de Dios!
Correr, valientes, y al moro atrevido
Dadle la muerte, que su alma es atroz.

Si un cobarde infeliz se atreve
Dar chanza al Sultan marroquí
Tiene España soldados leones
Que mueren antes que armas rendir.

Brille el acero español en Europa
Y estermine el imperio de aquel
Que cobarde insultó atrevido
El honor de la Reina Isabel.

Eusebio Giner.

Cárdenas, 10 de enero de 1860.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Bernardo Joaquin Chaple, abogado, ha trasladado su estudio á la calle de O'Reilly, casa núm. 108, entre las de Cuba y Aguiar, donde se encontrará desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde los dias de trabajo. 3-18

Don B. Losada, médico-cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de la Amistad, esquina al Campo de Marte, n. 19, en los altos. 30-17 D.

Noguerol médico cirujano se ha trasladado á la calzada de la Reina número 127. horas de consultas de 11 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde todos los dias, escepto los domingos. 15-12 en.

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, de los oidos, del pecho, de las vias urinarias, enfermedades venéreas etc. Calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana.

Recibe consultas de ocho á nueve de la mañana y de dos á tres de la tarde.

Gratis para los pobres de solemnidad. 30-18 D.

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y oculista, de regreso ya de su viaje al Perú, en donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general, que se ofrece en su profesion en cualquiera de sus ramos, pero particularmente en las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su existencia.

Horas de consultas, de ocho á nueve de la mañana y de dos á tres de la tarde.

Calle de Compostela n. 39, entre Amargura y Teniente-Rey. 30-18 D.

Don Manuel Gonzalez de Jonte, médico homeópata y cirujano operador. Recibe consultas de 2 á 3 de la tarde en su morada calle de Teniente-Rey n. 10 esquina á la de Cuba. 15-6 e.

Julio de Varona, abogado de los tribunales de la Isla, ha trasladado su estudio á la calle del Empedrado n. 4 entre San Ignacio y Cuba, donde asiste desde las 7 á las 4. 30-1 o.

Luis Le-Roy, médico cirujano, se ofrece al público y da consultas de una á tres de la tarde: calle del Sol n. 107. 91-2 D.

D. Miguel Bellido de Luna, homeópata, médico cirujano, vive en la calle del sol n. 112 entre S. Ignacio y Cuba. 27-10

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista de Alemania, se ocupa principalmente en operaciones, enfermedades de los ojos, venéreas, reumáticas y nerviosas que cura por los aparatos galvánicos los mas recientes.—Consultas de 7 á 9 y de 3 á 4 de la tarde. Vive calle de la Obrapía n. 93 entre Aguacate y Compostela.

Leopold Winterhalter M. D. german physician lives Obrapia street 93. Consulting hours 7—9 3—4. 30-10E

Madama Maria Ferdinand partera se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés, y aleman. Consulado n. 47. 30-1E

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera de la facultad de Barcelona, agregada á esta Real Universidad, se ofrece de nuevo á las personas que necesiten de sus conocimientos. Vive en la calle de la Amistad número 43, entre Concordia y Neptuno. 90-19 O.

Madama Antonieta Gallimée Desalle partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad participa á las señoras de esta culta ciudad haber fijado su morada á la calle de San Miguel número 94, entre las de Campanario Viejo y Lealtad. 30-23

Doña Isabel Maldonado y Mendez, partera examinada recibida por esta Real Universidad, ofrece sus servicios al público en la calle de la Gloria número 184, estramuros de esta ciudad. 4-10

D. Guillermo L. Tinker. Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 40, esquina á la de la Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á 10 das horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-18 D.

A los pacientes. Madama Josefa Urllaque tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés, sin cuchillo ni causar dolores al paciente, en ménos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias, sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle de Cuba n. 144, entresuelos: horas de diez á dos.

Horas de consultas de diez á cuatro. 26 Jn.

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista, conocido en la calle del Obispo, ha pasado su laboratorio á la calzada de Galeano, n. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual sus relaciones de amistad con las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar, advirtiendo que las piezas que hiciere serán entregadas sin demora por tener al efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo admisorio como en todo lo demás, y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.

Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura. A. 14 Ab.

Guillermo C. Downs, cirujano-dentista, calle de O-Reilly, n. 96, entre Habana y Compostela. 6 ms. 9 Jl.

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano-dentista, calle de la Habana n. 55 entre Teniente-Rey y Muralla.

Nota.—Vendo una magnífica caja de dentina con todos los instrumentos necesarios para la profesion por tener tres. 3-25 d.

Retorno á esta ciudad del Sr. Tomás H. D'Alton, quiropedista de Lóndres, Edimburgo y Habana, se complace en curar en pocos momentos toda clase de callos, juanetes, ojo de gallo, uñeros y otras enfermedades de los piés sin el mas leve dolor en el paciente, aunque sea persona de constitucion mas delicada ó afecta de los nervios, acreditando su destreza y conocimientos con los certificados de personas bien conocidas y del mayor respeto, desde dos hasta tres mil de Europa, América y de esta isla. Las operaciones del Sr. D'Alton no consiste en cortar callos y otras escrecencias de los piés, sino en la estraccion de la raiz mas profunda con la mayor seguridad y sin el menor dolor durante la operacion ni despues y á precios muy moderados.

Horas de consultacion desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, Hotel de San Cárlos calle de los Oficios cerca de la plaza de Armas. A.

CERTIFICADOS.

Del Excmo. Sr. Gobernador de Matanzas.

Certifico: que el señor D'Alton me ha operado, varios callos que tenia en ambos piés habiéndolo efectuado con la mayor delicadeza, quedando por lo tanto satisfecho y complacido de sus servicios, habilidad y destreza. Matanzas 26 de diciembre de 1859.—*Firmado, Pedro Esteban.*

Del Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Oriental, Santiago de Cuba.

El señor D'Alton me ha operado con toda delicadeza los callos en ambos piés, sin sufrimiento de ninguna clase. Cuba 4 de setiembre de 1859.—*Cárlos de Vargas.*

Del Sr. Teniente Gobernador de Villaclara.

Certifico: que el señor don Tomás H. D'Alton me ha operado varios callos perfectamente, sin haber sentido el mas pequeño dolor; quedando satisfecho por su habilidad. Villaclara noviembre 6 de 1859.—*P. P. Cruces.*

Del Sr. Gobernador interino de Remedios.

El señor D'Alton me ha operado con toda delicadeza los callos que tenia en ambos piés sin sufrimientos de ninguna clase. Remedios 21 de noviembre de 1859.—*Julian Pueyo.*

De D. Rafael Ruiz de Apodaca, comandante militar de Marino.

Certifico: que hace muchos años he estado padeciendo de callos en los piés y aunque varias veces fuí operado en la capital sin resultado favorable, hasta este dia en que me he puesto en manos del quiropedista don Tomás H. D'Alton quien me ha estraido doce callos con un tino científico, y una destreza admirable sin causarme el menor dolor y dejándome en un estado de descanso que puedo andar sin el menor inconveniente; habiendo tambien operado á una niña mi hija sacándole un uñero y un callo sin el menor dolor y quedando como si nada hubiera tenido, y en prueba de mi agradecimiento por el beneficio que me ha hecho por los dolores que lo convengan, despacho la presente en San Juan de los Remedios á 24 de noviembre de 1859.—Firmado. 12-15

Cuentas, Teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica, necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con sinceridad, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaria, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquiera cálculo aritmético, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 95, á la peluquería de la calle de la Muralla, esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes n. 23, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y si se quiere, puede emplearse por mes ó por un tiempo fijo diario, semanal ó mensual. El que se ofrece al público tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que hay de hacerse fuera de esta capital. A. 12 B.

ENSEÑANZAS.

Dos profesores del Liceo imperial de Burdeos, recien llegados de Francia desean encontrar una colocacion para dar lecciones de francés y otros ramos de instruccion ya en casas particulares ó en algun colegio de esta isla. No tienen inconveniente en pasar esta temporada con alguna familia en el campo, darán razon de su instruccion en la casa de Don Pedro Forcade calle de la Habana esquina á Empedrado. 6-18

J. P. Govin sigue dando lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros, aritmética elemental y mercantil, caligrafía, inglés y francés. No fija término á la enseñanza porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, de su aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. Teniente-Rey núm. 31 esquina á Villegas, en los altos. 16-7 e.

Real Colegio de San Cristóbal en Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber, y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de miras interesadas, espera tener reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 32-15 D

La señora doña Isabel Hennet tiene el honor de participar á los señores padres de familia que ha abierto un colegio francés é inglés para señoritas en la calzada del Monte n. 519 en el cual ademas de los ramos ordinarios de educacion, se enseña la música, el dibujo, la pintura, en fin todo lo que se necesita para una buena educacion esmerada y para dar satisfaccion á los señores que honrarán la directora confiándole la educacion de sus hijas. 14-10

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1845, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamiento en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se lo ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar, n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 30-13 D.

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones.
LETRA INGLESA, en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana, n. 152, entre Muralla y Sol. 30-12 D.

Bernardo Laudumiey, profesor. Sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, é idiomas inglés y francés en casas particulares y en su academia mercantil, calle de O-Reilly núm. 102. 30-5E.

Lecciones de solfeo, piano y canto, las da en casas particulares y en su morada, una señora bastante conocida en esta ciudad y en la que hace algun tiempo se ha dedicado á la enseñanza de dichos ramos: vive calle de las Virtudes n. 57, donde tiene el gusto de ofrecerse nuevamente á sus amigos y al público. 15-5

Tiro al blanco y sala de armas de D. Juan Galletti, calle del Aguila n. 89, estramuros, inmediata á la de San Rafael.—Avisa de nuevo á todos sus amigos y al público que el tiro estará abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche, y que la sala lo estará tambien ménos los festivos: para clase particular desde las 11 de la mañana á las 3½ de la tarde, y para clase general de las 5 á las 7 de la noche. Los precios son los de costumbre. Se advierte que por el tiro tomando abono, en cualquiera el arma que se use, le saldrá mucho mas barato. 60-15 dbre.

Bernardo Laudumiey, profesor, calle de O-Reilly n. 102; abrirá un curso de francés y otro de inglés por la noche, el 2 de enero próximo. 15-30 D.

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramos que se enseñan, por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos, por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten únicamente seis alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos, y se enseñará gratis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos en cualquiera de los ramos arriba mencionados. 30-11E

Música.—Clases de solfeo, canto, piano violin y corneta, en el primer piso del café de Escauriza por don Felipe Grau, profesor que ha formado parte muchos años en la orquesta del Gran Teatro Liceo de Barcelona. Para la de solfeo, canto y piano pasará tambien á los domicilios. 15-3

Instituto práctico comercial de J. B. Govin, Habana, esquina á la del Empedrado.—Todo el que desee adquirir una completa INSTRUCCION MERCANTIL, puede ocurrir á este escritorio donde con la mayor precision y materialidad se enseñan los ramos siguientes, adaptándolos á la práctica de esta plaza y á la capacidad del alumno.—TENEDURIA DE LIBROS EN GENERAL. ARITMETICA PRACTICA. LETRA DE COMERCIO. DERECHO MERCANTIL. ECONOMIA POLITICA. INGLES, FRANCES, ALEMAN, ITALIANO &c. *Referencias* P. Forcade, J. Durege, J. Campbell, Tyng y Cª, comerciantes.—J. M. Mestre, J. Y. Rodriguez, R. Zambrana, catedráticos de la Real Universidad. E. Sotolongo y R. Ituarte, directores de los colegios Sto. Angel y Sto. Tomás. 3-22 Dbre.

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de la Habana, n. 169 en los altos, entre Muralla y Teniente-Rey, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en ocho dias.—M. B. Palmer. 30-13 D.

Colegio del Corazon de Jesus, calle de la Amistad n. 77, entre las de Cristina y San José.—Este antiguo instituto da principio á sus tareas el dia 7 del presente mes de enero, admitiéndose en él pupilos, medio pupilos y esternos.

El Director se refiere á los padres de sus numerosos alumnos, á otras muchas personas respetables y á los resultados de los exámenes.—Alejandro Sanchez. 15-4

Mr. Adolfo Gallet Duplessis, profesor de humanidades y idiomas, se ofrece al público en su nueva morada, calle de Cuba n. 4 entre Tejadillo y Empedrado y continúa dando lecciones en su casa y á domicilio. 13-8

A los padres de familia. Tres señoras estrangeras (hermanas) que tienen á su cargo la educacion de varias niñas, se ofrecen á los Sres padres de familia que gusten confiarles sus hijas, bien sea como pupilas ó esternas, á las cuales ademas de los ramos que constituyen la educacion primaria completa se enseñará, labores, música, dibujo, pintura, bordados, los idiomas inglés, francés (y el italiano y el aleman si lo desean) y todo lo necesario para completar la educacion de una señorita: pueden presentar las mejores recomendaciones de familias respetables: calle de S. Nicolás n. 25 entre las de Animas y Virtudes. 30-8

Escribir en 15 lecciones idiomas, ciencias y piano.—El profesor Domingnez de Gironella, da lecciones de francés, inglés, italiano, matemáticas, física, náutica, astronomía y piano, por un método práctico tan sencillo que está al alcance de todos, calle de Chacon n. 13 panadería, impondrán. 8-12

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.

ARITMETICA MERCANTIL, comprendiendo cambios estranjeros etc., en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA, por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento, en ocho dias.

INGLES, O FRANCES, en seis meses.

ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Habana, n. 169 en los altos, entre Muralla y Teniente-Rey. 30-18 D.

Apertura de clases: Se admiten seis alumnos mas á las de Escritura inglesa, Aritmética, Teneduría de libros por Partida doble, y á las de los idiomas francés ó inglés, Academia mercantil de Palmer establecida ahora en el punto mas céntrico de la ciudad calle de la Habana n. 169 (entre Teniente Rey y Muralla) cuyos hermosos y ventilados altos brindan con comodidad á los muchos jóvenes que allí concurren á aprender varios ramos en muy poco tiempo y á la mayor perfeccion posible. 15-12

Academia mercantil de Pecomtal. Gratis al que no se adquiere con perfeccion.—Calle de Mercaderes núm. 6, entrada por el zaguan, entre las dos relojerías (en los ventilados y espaciosos salones bajos en que estuvo la casa de comercio de Dupray y compañía: punto el mas céntrico del comercio).

TENEDURIA DE LIBRO-POR PARTIDA DOBLE.

En 20 dias quedará el alumno apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa de comercio, banco ó empresa.

ARITMETICA MERCANTIL.

En 15 dias, abarcando desde el simple sumar enteros hasta la mas complicada operacion de cambios estrangeros de DIRECTOS é INDIRECTOS, aligaciones y surtidos de azúcares, comun vencimiento de muchos pagarés ó pronombres de pagos, cuentas corrientes de intereses &c. &c., abreviándose muchos por el sistema abreviado y claro de dicho Sr. Pecomtal.

LETRA INGLESA.

En 10 dias, la mas mala letra se reforma en otra comercial, veloz y elegante, incluyendo la de encabezamiento. (Método especial).

INGLES O FRANCES.

Leer, escribir, traducir y hablar en seis meses, por el método gramático y oral de Pecomtal. (El resultado de dos lucidos exámenes de los alumnos que espontáneamente se prestaron á ello, lo han merecido en distintas épocas, brillantes artículos de los señores redactores de los periódicos de esta capital. Tales otros, el Diario de la Marina del 10 de julio de 1853 y el del 23 de julio de 1854.

NOTA.—La eficacia del método para cada ramo queda comprobada por que hace años de éxito y una unanimidad de alumnos colocados en casas de primer órden ó que ya han llegado á ser dueños de casas de comercio de esta capital y puertos habilitados de la Isla. 4-14

Los señores don Juan Heneage y don Guillermo Heneage, naturales de Inglaterra, profesores de enseñanza, dan lecciones en inglés y otros idiomas, las matemáticas, teneduría de libros, aritmética, escritura, dibujo lineal, geografía, gramática y los ramos de una instruccion secundaria superior, calle del Consulado n. 69 entre las de Trocadero y Colon. 3-13 e.

Un profesor de instruccion primaria, de matemáticas, latinidad, inglés, francés y otros ramos de adorno, desea ocuparse en esta ciudad ó en el campo: puede presentar buenas recomendaciones: el que lo necesite dirija un aviso á D. J. S. S. calle del Aguila núm. 103. 10-15

Una persona que cuenta con algunas horas desocupadas, desearia emplearlas en dar lecciones de instruccion primaria á niños en sus propias casas. Darán razon en la calle del Obispo, tienda El Buen gusto de Paris, de 10 á 12 de la mañana. 4-17

Regreso de Pecomtal. Dicho Sr. habiendo vuelto de Paris, via de los Estados-Unidos, participa á los numerosos señores comerciantes y letrados que tanto le favorecian mandándoles sus recomendados, que se halla ya de nuevo al frente de su academia mercantil, la cual acaba de trasladar al punto mas céntrico del comercio, calle de Mercaderes n. 6, entrada por el zaguan entre las dos relojerías, en los ventilados y espaciosos salones bajos en que estuvo la casa de comercio de Dupray y compañía.

Admítense alumnos para los cursos siguientes.—Partida doble en 20 dias.—Aritmética mercantil en 15 dias.—Letra inglesa en 10 dias.—Inglés ó francés en 6 meses. 4-14

Atencion: José María Carles, profesor de piano, recien llegado á esta ciudad, que viene de recorrer las Américas, tiene el honor de ofrecer sus servicios: dará en casas particulares ó en colegios lecciones de piano, canto ó solfeo por un método el mas moderno y mas fácil de comprender que hasta hoy se ha conocido en Europa. Las personas que gusten ocuparlo pueden dirigirse calle de Compostela n. 48 entre las de Muralla y Teniente-Rey, donde puede presentar informes de su honradez. 8-14

Real Colegio de San Fernando de la Union, calle de Compostela n. 56 esquina á la de la Muralla.

Las materias filosóficas y demas ramos literarios que se enseñan en este antiguo y acreditado Seminario continuan siempre bajo la misma direccion del que suscribe. Doce profesores de crédito y probidad alternan diariamente en las diferentes asignaturas, á cuyas enseñanzas una numerosa y escogida juventud ansiosa de instruirse, trabajando con la conciencia propia del hombre pundonoroso y honrado, sin que desagrade á sus superiores [illegible] de su posicion y elevado cargo.—R. O. de Santa María. 15-14

Un profesor de francés y español se ofrece á los señores padres de familia para la educacion de niños, clases en casas particulares y en su morada, calle del Obispo núm. 91 en los altos. 15-14B

Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe, Reina 1º entre Manrique y Campanario, bajo la inmediata y esclusiva direccion de D. Blas Lopez Perez. Enseñanza elemental, enseñanza superior, enseñanza mercantil. Cada semestre se presentarán exámenes generales.

ESTIPENDIOS INVARIABLES.

Por la instruccion elemental de un interno			25$—51 c.
Por la	id.	id. de un medio id.	21$—25 c.
Por la	id.	id. de un esterno	4$—25 c.

El estipendio de los pupilos y medios será adelantado.

El de los idiomas y demas ramos secundarios será convencional.

HORAS DE CLASE.

De 7 á 9½ de 10 á 2 y de 4 á 6 de la tarde.

Nota.—Con el objeto de hacer mas perceptible la variedad que se verifique en la instruccion de un alumno durante su permanencia en el Colegio, se llevará un registro particular en el acto de su ingreso á presencia de la persona que lo presente al Director; cuyo resultado se consignará en el libro de admision para tenerlo presente en el acto de los exámenes generales.

De este modo, los interesados y el público podrán juzgar si efectivamente son ventajosos los resultados obtenidos por el nuevo sistema que se ha adoptado en el Colegio. Habana y enero 13 de 1860.—El Director. 5-15

ARTES Y OFICIOS.

Comejen. Los que deseen pueden pasar aviso á la Cabana, calle de Mercaderes núm. 88, calle de la Habana núm. 23 camisería, calle de la Muralla, peletería La Granada y en la calzada del Monte tienda de ropas La Oriental, calle del Indio núm. 21 vive el interesado P. Luque. 3-17B

Se traspasa la contrata de un asiático propio para servir á la mano, aunque sea perdiendo algo de su costo: calle del Rayo núm. 58. 6-13

En la calle de la Obrapía núm. 69, se encarga del lavado y planchado de ropa ya sea de hombre ó de señora. En la misma se alquilan dos cuartos. 5-13

Tomar en alquiler una cuadrilla de 10 á 20 negros para los trabajos de la actual zafra de un ingenio en la jurisdiccion de Cárdenas: para su ajuste en la calle de S. Ignacio n. 85 casa de D. Anastasio Millet. 10-7

Afinador de pianos: calle de la Obrapía n. 51 entre Bernaza y Villegas 16-3

En el escritorio de don Santiago Alemany y Cola calle del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para su fábrica de velas de cebo. 1Ab-12

Veterinaria.—D. Luis Montané tiene el honor de participar al público y á sus numerosos favorecedores en particular, que despues de una ausencia de cinco años que ha pasado en Francia, ofrece de nuevo sus servicios en su acreditado establecimiento, calle del Consulado n. 130, en el cual cuenta con oficiales españoles, franceses é ingleses de los mas aventajados, y advirtiendo que no deba confundirse con otro establecimiento que exista y que lleva el mismo nombre. 3-6

Al Comercio.—La fábrica de tabacos de la cuia marca "Estoy en Regla," John C. Calhoun y sus anexas, Varela, J. M. Peña y States Right, están establecidas en la calle de las Animas núm. 129, entre Escobar y Gervasio, y es donde constantemente se encontrará un buen surtido de variadas vitolas usuales y corrientes, elaboracion buena, tabaco legítimo y superior de Vuelta-Abajo y condicionado con escrupulosa inteligencia á precios equitativos por grandes y pequeñas partidas.—Toda negociacion se garantiza.

Se recomiendan á todas las personas de gusto y pudientes los tabacos de Brevas al precio de 3 onzas el millar. 90-25 Obre.

Traslacion de la imprenta la Cubana. Este acreditado establecimiento que se hallaba situado en la calle de la Lamparilla núm. 2, se ha pasado á la de O-Reilly núm. 98, donde continuará desempeñando cuantos encargos se le hagan con la puntualidad y esmero que tiene acreditados. 30-20 Dbre.

Comejen y demás insectos, D. José Quesada de la Vuelta abajo se ofrece en este ramo de industria: Obispo 22, tienda El Telescopio, y en la de Aguiar 123. 20-3

Grandiosa galería de retratos fotográficos, calle de O-Reilly n. 41, entre las del Aguacate y Villegas.

Los fotógrafos y artistas, tanto nacionales como estrangeros de esta galería, invitan al distinguido público de esta capital, para que examinen los retratos que hacen tan bien y sin retoques como en ninguna otra parte se hacen tan bien, y por lo cual encarecen los retratos mejor parecido que los que tienen de recomendárseles los defectos, quitándole por ese motivo todo el mérito al retrato fotográfico.

Las fotografías del señor Strawford, uno de los artistas fotográficos de esta casa, y que por espacio de algunos años ha trabajado en Nueva-York y Washington en las Galerías de Brady, comienzan ya á conocerlas en la Habana por su perfeccion y como hasta ahora ninguno lo ha hecho.

Se retrata todos los dias aun cuando llueva y hasta las 9 de la noche, pues lo cual el señor Mestre ha introducido el nuevo aparato que se acaba de inventar en Europa para retratar de noche, pudiendo asegurar á todas las personas que los que se retraten haciendo de noche son tan buenos, á tal vez mejores que los que se hacen de dia.

Las familias que no tengan, carruaje para venir á retratarse si avisan con anticipacion, se les mandará uno particular para que puedan venir, no cobrándoles mas precio por los retratos que les hagan.

Se copia toda clase de retratos, y se va á retratar los cadáveres al momento que avisen. 10-11

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla núm. 70. 6 Ms.-29 Jlo.

Notice. The owner of the segar brands Cecilia Maria, Estoy en Regla, John C. Calhoun, Varela, J. M. Peña and States Right situated at Nº 129 Animas street between Escobar and Gervasio, informs his customers, and the trade in general that he keeps constantly on hand a large assortment of all kinds of segars made of the very best genuine Vuelta Abajo leaf, finely made and nicely put up which he offers at reasonable prices in large or small lots and guarantees all transactions made with him.

Persons who have a taste for good segars are recommended to make a trial of his Brevas at fifty one dollars per thousand, sure that they will be much pleased. 90-25 Obre.

El 2º Navio, agencia de mudadas, Teniente-Rey n. 36 frente al Cristo. El dueño de este establecimiento reconocido al favor del público y de sus amigos en general, ha procurado en su instalacion, en la esperiencia adquirida en otros de esta clase, tambien de su propiedad, introducir cuantas mejoras vienen de algunos años á esta parte haciendo mas seguro y rápido el trabajo en este género de empresas. En consecuencia, asociado con don Domingo Herrero, el mas antiguo de la Habana en este giro, dispone al presente de cuantos recursos lleva recomendados, á mas de un personal inteligente y de confianza, de cuyas operaciones responde esta agencia.

Los precios serán mas módicos que en todos los demas establecimientos de esta capital. 33-6 e.

A. C. de Marcillac, pintor heráldico, calle de la Lamparilla núm. 39, entre Bernaza y Villegas, se encarga de toda clase de pinturas finas, dibujos, aguadas &c., dibujos para bordados, escudos de nobleza sobre papel, como tambien sobre los coches. Lecciones en su casa y particulares en las familias. 33-20 Dbre.

Mme. Enriqueta Flebaud, lavandera y planchadora, y rizadora en general, se ofrece á las Sras. desde la capital en su casa calle de los Cuarteles n. 14, plazuela de la iglesia del Santo Angel: recibe aprendices convencionalmente. 15-6

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Repartidores para el Diario de la MARINA.—En la calle de la Amistad núm. 50 de 9½ á 3½ de la tarde. 4-18

Un sujeto de mediana edad, inteligente en la teneduría de libros por partida doble ó simple y con buen carácter de letra, desea hallar colocacion en alguna casa de comercio, ó de señores hacendados, ó establecimiento de cualquiera clase para llevar la contabilidad. Tambien se ocuparia por horas en uno de los de sastrería, mueblería, fábrica de tabacos, depósitos de maderas &c. A mas de tener personas que respondan de la buena conducta que requieren estos empleos, informará el dueño de la sastrería de la calle de la Muralla n. 32 don Eduardo Fontocha entre las de Villegas y Compostela. 15-8

Se traspasa la contrata de un asiático que le faltan 7 años para cumplir, general cocinero, jóven, de buena presencia y muy humilde; en el Cerro n. 514 se podrá ver ó informarán. 8-13

Un jóven natural de Canarias recien llegado á esta solicita colocacion de cochero ó cocinero para lo necesario á una corta familia ó portero en casas particulares, sabe leer escribir y cuentas y á lo que corresponda á su desempeño de su pretension teniendo personas que abonen su honradez y buena conducta. Lealtad 24 informarán. 4-18

Una criandera blanca que quiera pasar á la Península en el vapor correo de Abril, se prefiere que tenga de 6 á 8 meses de parida; de mas pormenores impondrán en la calle de la Reina n. 167. 12-18

Un sujeto buen cocinero á la española y algo á la francesa y que tambien entiende de dulces, solicita una colocacion en casa particular ó establecimiento en la ciudad ó en el campo. Calzada del monte n. 152 panadería de la Rosa. 4-18

Animales á piso: se admiten en el jardin del fomento Ceres, que hace entre las Puertas de Tierra y Monserrate y se dá razon de su potrero de escelentes pastos para los que gusten mandar sus caballos, siendo los lunes los dias destinados para conducirlos al campo. 4-18

En la calle de Luz n. 9 esquina á la de Cuba se solicita una criandera de dos á tres meses de parida, de buena y abundante leche teniendo personas que abonen su conducta. 3-18

Se desea un jóven peninsular de 12 á 15 años para criado de mano en casa de una familia estrangera, impondrá el portero calle de los Oficios n. 87 entre las de Obispo y Obrapía. 6-18

Se necesita una buena cocinera y una buena lavandera y planchadora, impondrá en la calle del Prado n. 29. 4-18

Al señor don A. Grottes, para entregarle una caja recibida por el buque "Faustina" del Havre calle de Cuba n. 114. 5-18

Para una poblacion del interior se solicitan mecánicos abonados para las instalaciones de cañería desde la surtidora al metro y para los demas trabajos de una fábrica de gas: impondrán de 10 á 2 de la tarde en la calle de Compostela núm. 30. 4-18

Una señora inglesa aclimatada en el país desea colocarse para acompañar una señora sola, para el aseo de una casa ó para cuidar niños y tiene personas que abonen su conducta, calle Nueva del Cristo n. 6 darán razon. 4-18

Al comercio ó á los viajeros, entre esta ciudad y la de Méjico.—Cualquiera persona que tenga que enviar ó conducir á Méjico hasta la suma de 1500$, y quiera libertarse de los riesgos que se corren en el camino puede ocurrir á las oficinas del Banco Industrial Pecuario donde instruirán, y acaso de acuerdo se proveerá al interesado del documento necesario con todas las garantías que se exijan. 15-30D

Una señora española de mediana edad, se ocuparia para el gobierno de una casa, sabe dar gusto en sus obligaciones y hace muchos años que desempeña el mismo oficio: tiene personas que acrediten su buena conducta, impondrán en la calle de la Muralla sedería el Bazanto. 6-14

Un mayordomo y enfermero solicita colocacion bien en la ciudad ó fuera de ella, en la calle de las Animas n. 1 entre Consulado y la Habana impondrán. 6-14

Alquilar una morena ó parda esclava para criandera, de buena y abundante leche, sin cria de 2 á 4 meses de parido, que reuna á la mejor salud las buenas condiciones que se requiere para criar bien á una criatura, calle de Paula n. 67 entre las de la Habana y Compostela. 4-14

Una criada americana solicita colocacion, informarán en el Cerro calle de Pijirigua n. 1. 4-14

Salido de la calle Real de la Salud núm. 64½ el aprendiz don José Rodriguez de edad 12 años, lleva unos zapatos de becerro subidos, hijo de la Cabana, el pelo cortado, tiene una cicatriz en la cabeza y un sombrero de paño viejo y una levita de dril de voluntario, el que lo presente será gratificado con media onza de oro. 8-14

Acomodar un buen negro cocinero que sea esclavo: calle de la Concordia n. 117. 4-14

Costureras: calle del Obispo núm. 91 en los altos. 4-14

Un hornero inteligente en Guanabacoa panadería la Numantina, calle Real nº 27 impondrán. 4-14

Un saguan ó un cuarto bajo que tenga una ventana á la calle para establecimiento. Calle de O-Reilly Muralla, Obispo, desde la puerta de Monserrate hasta la plaza de Armas, calle de Cuba, Habana, Compostela, entre Obrapía y O-Reilly. Obrapía 43 impondrán. 3-13

En la calle de la Habana frente al parque de Sta. Clara, desea colocarse un general cochero, en el cuarto número 4 impondrán. 4-14

Un maestro general alambiquero y tonelero que por espacio de muchos años lo ha ejercitado en varias fincas de esta Isla, y teniendo personas que abonen su inteligencia desea colocarse para uno ó ambos ramos, Villegas 57 impondrán. 4-14

Se desea un ayudante para un colegio: impondrán en la botica de Ntra. Sra. del Monserrate, calzada de Galeano n. 56. 4-14

Se desea un muchacho de 14 á 15 años para criado de mano, calzada de Galeano núm. 16. 4-14

D. Luis Jager, ha pasado su domicilio de la calle del Obispo n. 116 á la calzada de Galeano n. 16. 4-14

Alquilar desde 4 hasta 50 negros, pagándoles á 28$ cada uno y buena comida: informarán en la calzada de la Reina n. 57. 6-12

Buen negocio. Se solicita un socio que tenga de ocho á diez mil pesos disponibles para formar con igual suma un capital con que girar en negocios de comercio ya establecidos y que dejan lo ménos un 20 por 100 de utilidad. Se prefiere una persona que tenga conocimientos mercantiles y buenas relaciones tanto en el país como en el estrangero, ó bien un socio que supla solamente el capital citado sin tomar parte activa en los negocios. Las comunicaciones serán puramente confidenciales. Los que deseen enterarse mas pueden dirigirse por carta dirigida á M. G. S., apartado núm. 259 del correo de la Habana, con nombre verdadero y las señas necesarias para una entrevista particular. 15-11

Direccion de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.—Se necesita un maestro sastre que se encargue del corte del vestuario para los niños de esta Real Casa.

El que solicite puede presentarse en la Direccion de la misma de diez á dos de la tarde.—Habana, enero 11 de 1860.—Tomás de Reina. 12en.

Un individuo que ha estado en un ingenio por espacio de 11 años del cual ha sido administrador 5, entiende de enfermerías y mayordomías porque todas esas plazas las ha desempeñado, no ignorando nada que tenga relacion con el cultivo de la caña, elaboracion de azúcar y la conservacion de la dotacion de un ingenio, solicita una plaza de administrador de una finca de esa especie pudiendo dar informes de su capacidad, moralidad é inteligencia personas respetables de esta ciudad y propietarios de fincas de igual clase. Impondrán en los bajos de la casa calle de Cuba n. 29 de 11 á 3 de la tarde. 8-12

En la calle de San Rafael n. 47 se solicita un general cocinero ó cocinera respondiendo su amo. 6-12

En casa de la señora doña María Garbrilla, calle de Compostela n. 39 se solicitan buenas costureras. 4-15

Un ayudante de instruccion primaria que posea conocimientos de geografía universal: imprenta de Solér, calle de la Muralla. 4-14

A D. Sebastian Rodriguez se le estravió la licencia el domingo en la Salud: la persona que la hallase la entregará en la calle de Peña-Pobre núm. 30, de lo que estará sumamente agradecido. 4-18

Dos criados, hembra ó baron que sea general cocinero y la otra general lavandera y planchadora, ámbos que sean esclavos, en la misma se vende un quinqué de pié casi nuevo. Oficios núm. 3-15

Tomar en alquiler una escelente costurera y criada de mano, que sea esclava y que su dueño responda de su moralidad: es inútil se presente si no es muy buena costurera. Calle del Empedrado n. 38. 4-18

Un dependiente para fonda, que sea de buena conducta é inteligente en el servicio de este giro, que tenga persona que acredite su buen comportamiento. Tambien se solicita alquilar un negro esclavo que sea general cocinero y jóven, y se comprará dándolo por él un buen precio. Informarán en la sombrerería La Fama, calle de la Muralla n. 73. 4-18

Una señora soltera natural de Islas Canarias, solicita una colocacion para costurera y ama de llaves ó para manejar niños, tiene personas que abonen su conducta; calle de Compostela n. 91 impondrán. 4-18

En la calle del Agnacate núm. 109 se solicita alquilar una morena cocinera que sea esclava, que duerma en el acomodo y que su dueño responda de su conducta. 4-18

Colocacion para un sujeto apto para el desempeño de cualquier destino por complicado que sea. sometiéndose á exámen y con personas que lo garanticen: Corrales núm. 64. 6-15

Se necesita una costurera que entienda el coser en máquina, en la calle del Obispo n. 32 entre Habana y Aguiar impondrán. 4-16

Una señora que quiera pasar al campo para cuidar unos niños. Se prefiere que sea española, paso de 30 años y tenga buenos modales, se exige que tenga quien recomiende en la calle de Mercaderes n. 21 y en Guanabacoa calle de la Candelaria n. 16. 4-18

Un jóven peninsular de 17 años de edad, recien llegado, solicita colocacion para un establecimiento ó repartir pan por las calles. En la calle de la Muralla tienda la Eulalia informarán. 4-18

Un jóven llamado Jacobo Riedel, de edad de 16 años, estatura regular, pelo negro, de oficio músico, llevaba una harmónica, se ha estraviado por Matanzas ó Cárdenas: se gratificará á la persona que de razon de su paradero bajo el nombre de Gorgo Petri. Calle del Trocadero n. 60 se reciben avisos. 14-7

Un general cochero, recien llegado de la Península, y habiendo ejercitado por muchos años esta carrera en la capital de Madrid, desea colocarse en una casa particular, teniendo personas que respondan de su conducta: Campos Elíseos de Carlos III calle de Villegas n. 38 darán razon. 10-11

Un socio para una pequeña finca de campo, advirtiendo de que dicha finca se halla á gran distancia de la Habana. Calle de San Miguel núm. 62 impondrán. 10-12 e.

Una persona en Puerto-Príncipe desea entregar á las que á continuacion se espresan ó á sus herederos las cantidades siguientes que contra su voluntad conserva en su poder, no perteneciéndole, por no haber ocurrido á percibirlas apesar de los repetidos avisos que se les han dado por cartas.—Dr. D. Francisco Guitar, 99$ 8 rs., D. José Suarez Argudin 49$ 6 rs., el Sr. Conde de Casa Ponce 334$ 2 rs., D. José Ignacio Gey 81$, D. Juan Suri 61$, D. Miguel del Castillo y Bentes 79$, Dª María de las Mercedes Casanova 201$, D. Benito Diaz 258$, D. Joaquin José de Sola 30$, y D. Domingo Orbo 33$. En la calle de Aguiar n. 8 informarán. 10-7

A D. Tomás María Couto, D. Francisco Rodriguez. D. José Bonito Tenreiro y D. José Amaro para un asunto que les concierne. Informarán en la calle de Cuna n. 96 los Sres. Alcisnelles, Rubira y cp. 8-17

Un regular cocinero desea colocarse bien sea en casa particular, hotel ó fonda, calle de Luz esquina á la del Inquisidor en la tabaquería darán razon. 4-17

El que con una pequeña regalía quiera hacerse cargo de una casa con establecimiento ó sin él, situada calle del Obispo, ocurra á la del Morro n. 60 donde informarán de otros pormenores. 5-17

Una señora de Islas Canarias desea acomodarse para el manejo de una casa, costurera tambien para el manejo de niños ó de señora, calle de la Zanja n. 60 entre Dragones y S. Nicolás. 4-17

Un jóven que habla el inglés, el francés y el español, desea una colocacion en el comercio aunque sea de meritorio sin gratificacion alguna tambien acepta proposiciones para dar clases en casas particulares pues conoce perfectamente estos idiomas. Bolsa 2. 4-17

Se desea una criada blanca ó de color que sea regular cocinera, impondrán en la calzada de Galeano n. 37, en la misma se compran toda clase de muebles usados y se vende un magnífico mostrador. 4-17

Tomar en alquiler una negrita de 10 á 13 años para el cuidado de un niño, calle de la Concordia esquina á la del Aguila almacen de víveres impondrán. 4-17

Un jóven de buena conducta de edad 31 años, desea colocarse de portero sabiendo de sastre, ó bien cobrador en una casa de comercio: darán razon en la calle de Compostela n. 165 fonda la Estrella. 4-17

Una señora de Canarias desea una colocacion para acompañar á una señora: sabe coser y cortar vestidos y todo el manejo de una casa ó para cuidar niños, está aclimatada en el país: calzada del Cerro entre la calle de S. Francisco y S. Joaquin, bajando la esquina de Tejas, en el solar al lado del puesto de carne informarán. 3-17

Un cocinero general que sea aseado y que respondan de su conducta, en la calle de Jesus del Monte n. 415. 4-17

Una señorita americana desea hallar una colocacion para cuidar niños y enseñarles el inglés, no tiene inconveniente de ir á el campo ó acompañar una señora. Calle de la Lamparilla núm. 15, entre Cuba y Aguiar. 4-17

Una señora americana, viuda, recien llegada del Norte, desea colocarse con una familia española como preceptora ó ama de llaves, prefiriendo que fuese ó fuera de la Habana ó en el campo, sabe hablar muy poco el castellano. Dará buenas referencias, informarán calle de Cuba n. 154. 4-17

Se traspasa la contrata de un asiático, que le falta para cumplir como seis años, jóven y escelente cocinero para una familia, y se dará en la cantidad de 24 onzas de oro ó bien se alquila en onza y media al mes: en la Loma del Angel n. 1, calle de Compostela. 8-17R.

Abonando la diferencia se solicitan de 6 á 7 mil pesos con obligacion de entregarlos en Méjico á primera vista: Baratillo 8 almacen de D. José Jordan. 15-17

COMPRAS.

En la calle de O-Reilly n. 88, se compra cobre viejo de todas clases á precios convencionales. 8-16

A dos pesetas la docena se compran las botellas vacías de vinos de Burdeos y Borgoña. Obra-pía 114, agencia general del Correo de Ultramar. 60-6E

Comprar ó alquilar buenos criados de manos, lavanderas y planchadoras. Calle del Teniente-Rey n. 27. 4-17

Comprar una casa de tres á cinco mil pesos en estramuros que esté bien situada, prefiriéndose el barrio de Colon; y otra de ocho á diez mil pesos aunque reconozca gravámenes escediendo de dicha cantidad y en la misma se compra una negra buena lavandera y cocinera y que responda á ella y le toma en alquiler un calesero: calle del Sol n. 48. 4-17

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Hotel Ambos Mundos. San Ignacio 30 Plaza Vieja. En dicho establecimiento se encuentran buenas habitaciones, magníficos salones para visitas y recreo, escelente mesa redonda &c. Los que tengan el gusto de favorecerle creo quedarán complacidos. 30-14 Dbre.

Despacho de cantinas. En la calle cerrada del Blanco n. 77, entre las de Virtudes y Animas, se despachan cantinas para afuera, de comida bien sazonada al uso del país, y á precios estremadamente módicos. Las personas que gusten abonarse pueden estar seguras de que se les llevará el almuerzo y la comida á las horas que los deseen, con la mayor puntualidad y esactitud.—Desde las 7 hasta las 10 de la noche se encontrarán frituras de diversas clases de pescado y otros platos apetitosos y bien condimentados. Todo esto se despachará á precios económicos. 3-18

Hotel de San Antonio, en la calle del Prado núm. 86, acaba de abrirse un nuevo hotel que dirige Doña María J. Arregui, antigua dueña del de San Cárlos en esta ciudad. La circunstancia de hallarse situado este establecimiento á dos cuadras del teatro de Tacon, lo espacioso y ventilado del edificio, que es de alto y bajo, la decencia con que está amueblado y la buena mesa que en él se ofrece á los huéspedes lo hacen acreedor á la proteccion del público, que no hallará seguramente exagerados los precios atendida la carestía actual tanto de los alquileres de casa como de los efectos de consumo. 30-16 Dbre.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

UNA habitacion para un caballero con asistencia, calle del Empedrado n. 18: tambien se alquila un buen cocinero. 4-14

LOS bajos de la casa n. 160 de la calle de Neptuno con zaguan y caballeriza espaciosos. En la misma casa darán razon. 3-13

PARA la próxima temporada una casa situada en San Diego de los Baños con todas las comodidades necesarias para una larga familia, incluyéndose en el inquilinato algunos muebles que existen en la misma casa: calle del Aguacate n. 64. 8-13

EL potrero San Francisco situado en el partido de Madruga de superiores tierras, con buenas aguadas, le pasa el camino de hierro de Güines á Matanzas, teniendo uno de sus paraderos en el lindero de dicho potrero: calle de O-Reilly n. 106 impondrán. 4-15

UN cuarto entresuelo con balcon á la calle y vista á la entrada del puerto: calle de Cuba núm. 149, inmediato á la Real Audiencia. 5-18

DOS hermosas casas en la calzada del Cerro pasado el paradero de los ómnibus. Impondrán Obrapía 18 J. Campbell y Comp. 30-8 e.

PARA los dias de la féria en Güines, una casa de las mejores de la villa, enfrente de la plaza, con cuantas comodidades puedan apetecerse y amueblada con decencia: su dueño el Dr. Navá dará razon en la Habana calle de la Amistad n. 133. 8-11

EN siete onzas de oro mensuales una hermosa casa en la calle de Suarez núm. 123 con las habitaciones siguientes todas espaciosas: zaguan, sala, comedor y 8 cuartos en el piso bajo, sala, comedor y cuatro cuartos en los altos del frente, y sala y 3 cuartos en los del fondo. Ademas un entresuelo en el zaguan para el portero, cocina, lavadero, pozo, escelente algibe, varias alacenas y despensas, caballeriza para dos bestias; patio, traspatio y todo lo necesario para una ó dos familias. La llave en la bodega de enfrente y su dueño vive en la calzada del Cerro núm. 582 inmediato al paradero de los ómnibus. 4-17

DOS habitaciones interiores bajas, para un matrimonio ó señoras solas: Lamparilla 46. 4-17

LA casa de la calle San Nicolás n. 199 situada entre la Iglesia y la Calzada del monte, es nueva y capaz para dos familias, tiene alto y balcon á la calle informarán en la de los Corrales n. 51. 4-15

SE alquila ó se vende una criada buena lavandera y cocinera y regular costurera en la calle de la Amistad n. 103 impondrán. 4-18

LA CIUDADELA, calle del Consulado n. 80, entre Trocadero y Animas, barrio de Colon, con 14 cuartos y dos accesorias, lavaderos, muy aseada: de su ajuste y condiciones informarán en la calle del Prado, n. 44. 6-18

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA negrita de 12 años propia para una señora: la negrita es para no salir á la calle. Costado de la cárcel n. 17 impondrán de las 2 en adelante. 5-13

UNA escelente criandera, jóven y robusta á leche entera: calle de la Habana n. 165. 6-11

UN mulato calesero y una negra propia para cuidar niños. calzada de la Reina n. 114. 3-15

UNA negra buena criada de mano y muy entendida para el manejo de niños, cose regular, es muy humilde y fina, darán razon calle de la Concordia, última cuadra para la calzada de Belascoain al lado del n. 133. 4-15

UNA criandera de buena y abundante leche, una lavandera y una cocinera. San Ignacio 86. 4-15

UN negro jóven, escelente criado de mano y cocinero y cochero en 25$ á rs. calle del Prado n. 44. 4-13

UNA CRIADA buena lavandera, planchadora y cocinera: calle de Paula n. 4. 4-13

UNA NEGRA de nacion muy humilde, regular cocinera, para una casa de poca familia: calle de Neptuno nº 72, entre San Nicolás y Manrique. 4-15

UN escelente cocinero: calle de las Virtudes núm. 4. 8-15

UN negro calesero de parejo, cochero de una bestia y regular cocinero: Aguila 96. 4-15

UN calesero general: calle de San Miguel entre San Nicolás y Galeano núm. 39. 4-14

UNA fina criada de mano y buena costurera, calle de los Oficios 24. 4-14

UNA mulata general lavandera y planchadora, buena costurera y criada de mano, acostumbrada á manejar niños, calzada de Belascoain n. 97. 4-17

DOS negras, una escelente lavandera y planchadora en onza y media y la otra de 15 años, buena criada de mano y ágil para todo en 17$ ambas humildes y se responde á su formalidad: calzada de Galeano n. 120 entre Zanja y Dragones. 4-17

DOS negras generales cocineras, la una es costurera y las dos buenas criadas de mano, calle de Manrique n. 65 darán razon. 4-17

UNA negra buena lavandera en 2½ mensuales. Carraguao calleja de San Joaquin n. 2. 3-17

UNA NEGRA cocinera y buena sirvienta de mano, propia para cuidar niños, en una onza al mes: calle del Tejadillo núm. 10 entre Cuba y San Ignacio. 4-17

EN 9$ al mes un mulatico de 9 años, buen criado de mano y muy ágil para todo: calle de San Rafael núm. 17. 4-17

UNA negra escelente lavandera y planchadora, buena cocinera y servicial á la mano. En la calle de Escobar núm. 169 darán razon. 4-17

UN negro calesero y calesero de una bestia, para un solo oficio, en 20$. S. Rafael n. 140. 4-17

UNA criandera sana y de muy buena y abundante leche. Calzada del Cerro n. 465½. 4-17

EN la calle de San José n. 23 esquina á la de San Nicolás un escelente calesero. 4-17

EN la calle del Aguila n. 106 entre San José y Cristina se alquilan negras con frecuencia, pero hoy solo hay una regular cocinera y muy humilde. Tambien se vende un hermoso caballo de 7 cuartas y un dedo propio para paseo. 4-17

UN negrito criollo de 12 años buen servicial de mano y propio para paje, por su ajuste impondrán Obrapía n. 53. 4-18

UNA negrita de 13 años buena criada de mano y manejadora de niños con la condicion de no mandarla á la calle, tambien un general calesero y buen criado de mano, muy fiel y humilde en 22$ y un negrito de 8 años para servir ó jugar con un niño, calle de la Habana n. 159. 4-18

UNA NEGRA lucumí, mas que regular cocinera y lavandera, y sumamente fiel, en veinte pesos adelantados, ó se vende; en la misma se toma en alquiler un calesero que su dueño responda á su formalidad; y se compra una negra que sea buena lavandera y entienda algo de cocina: calle del Sol núm. 43, entre Aguacate y Villegas. 4-18

UNA NEGRITA de doce años para el servicio doméstico, pero con la condicion de no mandarla para nada á la calle: darán razon en la calle de San Nicolás, azucarería El Santero, de 7 á 8 y de 4 á 5 de la tarde. 4-18

UNA NEGRA de mediana edad, fiel, humilde, ágil, formal y muy aseada, regular cocinera y lavandera, propia para una de las dos cosas: en la calle de la Industria núm. 23 impondrán. 3-18

Una buena lavandera y planchadora, por su ajuste en la calle de Villegas n. 59 entre Muralla y Sol darán razon. 4-18

PERDIDAS.

Un famoso caballo.—El domingo 8 del presente se ha desaparecido del pueblo de la Güira de Melena jurisdiccion de San Antonio de los Baños un famoso caballo bayo amarillo de seis cabos negros y una pata blanca de atras con una cicatriz en el hueso de la cadera derecha señal difícil de destruir de silla por su buen andar, de 7 cuartas de alzada y de bonita estampa, aunque un poco acamellado el lomo. Se gratificará generosamente al que lo entregue ó diere razon de él: podrán ocurrir á la calle de San Ignacio 133 ó en el ingenio Santa Ana partido Gabriel, jurisdiccion de Bejucal impondrán al indicado. 15-18

El dia 3 del corriente se ha estraviado junto al convento de Santo Domingo, una porta-monedas con algunas monedas de oro y documentos de los cuales se darán las señas mas minuciosas á la persona que lo haya encontrado entregándolo á la calle Real de la Salud núm. 22 donde será gratificado generosamente. 3-17

Se gratificará á la persona que haya encontrado un pañuelo con panales y otras cosas que se quedó olvidado el domingo en los asientos del paradero de la antigua empresa de vapores de Regla; calle de la Peregrino n. 42 Pueblo Nuevo. 4-18

El dia de los Santos Reyes del presente año se quedó en el patio del Palacio donde se vió hasta las tres ó cuatro dias, un perrito galgo, color ceniza con la mitad del pescuezo, paticas y puntas del rabo blancos, lleva un collar de cadenilla de metal, y por ser el entretenimiento de un niño, se suplica á quien lo tenga ó dé noticias cierta de él lo entregue en la calle Nueva del Cristo n. 236 en la calzada de San Lázaro n. 32 donde se gratificará con dinero ó con un hijo del mismo perrito que debe ser mas fino que su padre. 4-17

Se ha estraviado ayer un perro grande llamado Alí, con el ojo y la oreja izquierda negra y el cuerpo blanco con algunas manchitas negras: el que lo entregue en la calle de Luz n. 2 será gratificado. 3-17

El que haya perdido un llavero con dos llaves, al parecer de una caja de guardar dinero, acudirá á la calle de la Lamparilla n. 35, á quien se le entregará dando las señas correspondientes. 4-15

CRIADOS HUIDOS.

Falta de la casa de su amo desde el 15 de agosto el moreno Manuel Pita, de 24 años, estatura chica, color achinado, barba poca, dientes limados, piés un poco grandes, unido de las rodillas, cicatrices en las piernas, algo elevado del pecho y constitucion robusta, fino en su porte como criollo de la ciudad, muy aficionado á la música y los bailes: hay indicios que lleva papel de libre con otro nombre: se gratificará con 6 onzas de oro á la persona que lo entregue en la calle del Rayo núm. 28. 30-3 Nbre.

Falta de la casa de su patrono el yucateco Néstor Sala, el dia 21 de noviembre, es natural de Mérida, de 26 años, sastre y criado de mano, color mulato mezclado con negro, ó mejor dicho mulato negro, pelo muy poco rizado, algo bajo de estatura, cara redonda, nariz regular, boca grande y buena dentadura, muy fumador de tabacos, lleva levita, el modo de andar ligero, habla y escribe muy bien el español, vino á la Habana en julio ó agosto contratado por 5 años: se pagarán 31$ de gratificacion en los altos del Paquete, calle de la Habana n. 40. 25-12

Ha fugado el negro Felix, criollo, como de 19 años, bajo de cuerpo, cara ancha y de oficio cocinero, al que lo abrigue se le hará responsable y se gratificará con la captura de costumbre al que lo entregue frente al muelle de caballería casa de Norica Olmo y Comp. 8-12

Se ha fugado de la casa de su amo en el pueblo de Quivican el dia 7 del corriente el mulato llamado Juan Crisóstomo de estatura regular tiene por costumbre sonreirse cuando le hablan se sabe que se embarcó en los coches del ferro-carril del mismo dia para la capital el que lo entregue será gratificado y se hará responsable al que lo abrigue: calle de O-Reilly 114 podrá dirigirse el que supiera de su paradero y en Quivican en casa de D. Juan Juncosa. 8-12

Falta de la casa de su amo el negro Domingo, de nacion gangá, de oficio tabaquero, que por sobrenombre le llaman Domingo Lopez; la persona que lo aprehenda será gratificada ademas de la captura: Reina n. 48 en el alto. 4-14

Desde el 11 del corriente falta de la casa de su amo el negro Francisco, gangá, es de oficio panadero y hornero, como de 40 años, un poco calvo y le faltan algunos dientes, es un poco gambado y tiene las piernas gordas, fué de la familia de don José Santos en Guanabacoa, se sospecha ande por el barrio de Jesus María, el que lo entregue ó dé razon de su paradero, se gratificará ademas de la captura: calzada de Belascoain panadería. 4-14

Ha fugado desde el dia 12 del corriente el esclavo Pedro José, gangá, como de 50 años, de regular estatura, algo cerrado de barba, envuelto en carnes, mucho de hombros y un poco cargado de espaldas. Al que de razon de su paradero ó lo entregue en la fábrica de jabon de la calzada Real del Buenos Aires núm. 12 se le gratificará generosamente. 8-13

Ha fugado de casa de su amo un negro llamado Crescencio, criollo, de estatura regular, color colorado, boca grande y los ojos un poco abultados, fué esclavo de D. Francisco de la Torre y Armenteros, será gratificado á mas de la captura al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero: calle Real de la Salud n. 1, ó en Casa-Blanca á D. Antonio Bazos. 8-13

Ha desaparecido de la fábrica de clavos de Regla, el negro congo que entiende por Elias, es bajo de cuerpo, nariz delgada la punta y hácia arriba, le faltan los dientes grandes de arriba y no habla claro. Lamparilla 59 ó en la misma fábrica. 8-13

El 6 del corriente, ha fugado de la casa de su amo, la negra Tomasa, de color colorado, edad 21 años, estatura alta, cara redonda y boca pequeña: se gratificará con una onza de oro al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero respondiendo al que la abrigue: dirigirse 20 calle del Obispo. 8-14

Desde el dia 13 falta de la casa de su amo, la negra Rosa, de nacion gangá, de 27 años de edad estatura regular, lleva papel para buscar amo, al que lo entregue se gratificará generosamente, haciendo responsable al que la abrigue, calzada del Cerro 480. 4-15

Hace quince dias poco mas ó menos que fugó de Cienfuegos el negro José Drik, esclavo de D. Andrés J. Martillan: es criollo de Santiago de Cuba, y allí fué su dueño el licenciado D. Rafael Ducharte; tiene de 20 á 22 años; estatura regular y bastante robusto, ancho de espaldas, rozo algo flojo y los dedos de los piés muy cortos, casi bolos: hay probabilidades que se halla en esta ciudad: la persona que diere razon cierta de su paradero ó que lo entregue á los Sres. F. Andreu y cp., calle de Mercaderes núm. 14 se le gratificará con dos onzas españolas, haciendo cargo de daños y perjuicios al que lo abrigare. 8-15

Falta de la casa de su amo desde el dia 9 del presente el negro José criollo, estatura alta, cari-lampiño, tabaquero, como de 35 años, fué comprado á Dª María Vizcaino de Acosta, y es de la propiedad de D. Francisco de Egnigaren: se gratificará con una onza de oro al que lo entregue ó dé razon de su paradero, haciendo responsable al que lo oculte. Calle de San Miguel n. 43, tabaquería "Por Larrañaga." 8-15

Ha fugado del ferro-carril de Sagua la Grande un mulato de la propiedad de don Eusebio Morales, vecino de Cárdenas, se sospecha que esté en la Habana ó haya seguido para Caibarien. Se llama Nicolas, es natural de Puerto-Rico y de 24 años de edad, de estatura alta, de regular robustez, barbi-lampiño, cara redonda, color achinado pelo pasa, de buenas facciones y de bastante inteligencia, gratificará con una onza de oro por su captura al que lo capture y dirige aviso á su dueño en Cárdenas. 4-17

Fugó el dia 6 de enero el esclavo José, criollo, como de 25 años, de estatura alta, bonito de cara, un poco achinado y va vestido con pantalon de mahon amarillo y camisa blanca, hace año y medio estuvo en la cárcel por igual motivo: panadería Francesa, calle del Aguila n. 109 gratificarán generosamente al que lo entregue. 4-17

Ha fugado de la casa de su amo la morena Rafaela, de nacion lucumí, de estatura chica, raya de la cara, lleva un túnico de listado azul, y una manta de algodon carmelita, arzollas de piedra en las orejas, se sospecha está oculta por la calzada de la Reina ó haya tomado el rumbo del campo de San José de las Lajas: al que la entregue ó diere noticia cierta de su paradero se le gratificará con una onza de oro, como igualmente al que la ocultare se le hará responsable de daños y perjuicios: calzada de Jesus del Monte n. 451 impondrán. 6-17

Ha fugado la negra Andrea, criolla, de 18 á 19 años de edad, cara redonda y un poco entretenida del oido, y volviendo por la cara, se dice que suele andar por los cabildos por la muralla, se gratificará generosamente al que la entregue en la calle del Refugio n. 12 y el que la oculte será responsable á los alquileres de ella. 6-17

Desde el dia 15 de este mes falta de las canteras de los Sres. Medina el negro Martin Carabalí como de treinta á cuarenta años de edad estatura baja y de ojos grandes habla bien el castellano y suele andar por la calle de Anton Moco en el manglar su amo vive en la calle de San José n. 74 el no tiene licencia se gratificará con media onza al que lo entregue y se hace responsable al que lo abrigue 4-18

Ha fugado de la calle de Villegas núm. 14½ en la mañana del dia 14 del corriente la morena nombrada Pastora, de nacion conga, como de 22 años, de edad, es de estatura alta y tiene por costumbre llevar un pañuelo amarrado á la cabeza; es algo torpe en el modo de hablar, y se suplica al que la capture la conduzca al punto de donde fugó, y será gratificado. 4-18

Ha fugado el mulato Gavino del Monte de la casa calle de Dragones núm. 7, el dia 6 del corriente enero: edad 14 años: el que lo entregue en la calle de Dragones núm. 7 será gratificado; es aprendiz, y el que lo abrigue tendrá que hacerse cargo de daños y perjuicios. 4-18

Con 8 onzas de oro se gratificará al que aprehenda ó dé razon cierta del paradero del negro tabaquero Federico, lucumí, como de 30 años, muy alto y lambon, redondo de cara, bastante negro su color, con una llaga en una pierna cuya se le nota bastante parando la atencion; viste regularmente desaliñado. Está prófugo desde el 26 de noviembre de 1858. En la calzada del Monte n. 125 impondrán. 5-18

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Dos casas de madera, con seis y media varas de frente por 47 de fondo, libres de todo gravámen, están situadas en el Cerro en la calle de San Salvador núm. 21 y 23 y en la misma calle núm. 15 impondrán. 5-17

La casa núm. 3, calle de la Artillería, en 4.000$ libres, reconociendo 255 $ de censo. Impondrán en la Sacristía del Angel. 4-17

La casa calle del Campanario Viejo, n. 142, cuadra entre la de Dragones y Real de la Salud; en la misma impondrán. 4-17

La casa número 122 calle Neptuno esquina á la Lealtad de mampostería, tablas y teja, con 31 varas de fondo y un martillo en otro fondo y terreno para dos casas, punto de mérito tercera propio. Gervasio n. 82. 10-17

Una hermosa finca de campo en la Vuelta Arriba distante media legua del paradero de un camino de hierro y 70 leguas poco mas ó ménos de esta capital, calle del Obispo n. 126 agencia de negocios de los señores Perdones y Pedrera, convento de Sto. Domingo. 15-17 e.

Buen negocio.—Por ausentarse su dueño al campo se vende una casa de tabla y teja acabada de construir y pintada, en la calzada de Jesus del Monte; tiene agua fértil y bastantes comodidades, se da en equidad, informarán en la esquina de Toyo n. 254. 15-17 e.

Una casa en la calle de San Nicolás n. 203 entre la calzada y Corrales cuadra y media de la iglesia: informarán en la Víbora n. 563 por las tardes y todo el dia siendo festivo. 15-17 e.

La casa calle de Paula n. 61, en 25$ libres en el hospital de S. Juan de Dios, el enfermero mayor impondrá. 4-17

Una posesion de 4 caballerías de tierra á 5 leguas de la capital y á ménos de una milla de la calzada que va á Güines, con casa de vivienda y demas fábricas necesarias, cerca y divisiones de piedra, arboleda de frutales, potrero, negros, bueyes, cerdos, aves y otros animales, con 20 fanegas de maiz y una caballería en cultivo: Estrella 8. 4-17

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montalá, situado en Bahía-Honda; las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 96. 12 Fbro.

Sin intervencion de tercera persona, dos casas, la una de mampostería y teja situada en la villa de Guanabacoa calle de la Concepcion frente á la plazuela de S. Francisco: consta de 24 varas de frente y 44 de fondo, sala, comedor, cochera, caballeriza, cinco cuartos, despensa, un colgadizo, pozo medianero, por la cual ofrecen seis mil pesos libres; la otra de tapia y teja en la Habana calle de las Damas n. 67 con sala, comedor, tres cuartos, cocina y pozo; ofrecen tres mil quinientos pesos libres. La primera reconoce seis cientos pesos de una capellanía, y la segunda mil á favor de los interesados, sin mas gravámenes. Se admiten proposiciones por escrito hasta el dia 21 del corriente en la calle de Luz de la referida villa de Guanabacoa, frente al n. 30 morada del teniente veterano de Milicias de infantería D. José Vidal Machado, encargado por los interesados en las fincas, de su ajuste para el arreglo estrajudicial de una testamentaría, Habana y enero 9 de 1860. 8-11

Por tener que ausentarse su dueño se vende un establecimiento de ferretería situado en la calle de S. Ignacio entre Amargura y Sta. Teresa. 15-3

La ciudadela calle de Gerbasio n. 42 tiene 19 cuartos construidos de mampostería y azotea. Villegas n. 14 impondrán de 10 á 2. 15-6

Un solar de mas de 15 varas de frente y 43 de fondo en la casa n. 194 calle de la Gloria con sala, comedor y dos cuartos de mampostería, azotea y tejas, en la de la Mal oja n. 179 impondrán á todas horas. 4-14

Por tener que pasar á la península su dueño, se vende el establecimiento de tabaquería situado en la calle de la Habana n. 47 ó se venden por separados dos escaparates vidrieras para el despacho de la puerta, una prensa, mesas, y demas enseres pertenecientes á dicho ramo; advirtiendo que los escaparates son aplicables para cualquier clase de establecimiento. De cuyos pormenores informarán en el mismo. 6-12

Dos casas en el Cerro, contiguas al paradero se venden ó se alquilan: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía núm. 118. 6 m-12 e.

Por no poderla asistir su dueño, se vende, se arrienda ó se da á partido una estancia situada en Barco, por el partido de Arroyo-Naranjo, compuesta de dos caballerías de tierra: de sus pormenores informarán en la calle de las Virtudes entre Belascoain y Gervasio frente al costado de San Leopoldo. 9-8

La casa núm. 45 de la calzada de Galeano: tiene 13 varas de frente por 60 de fondo, todos los arrimos están pagados, y es propia para toda clase de establecimiento, siempre que convengan en el valor del alquiler, las paredes todas en general son de primera clase, y en la calle de las Virtudes esquina á la del Angel: á la calle de San Miguel n. 42, de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 15-11

El establecimiento de coches y línea de Bejucal y Santiago: situado en la calle de la Reina n. 2, dicho establecimiento está dando los mejores resultados y se vende solo por no poderlo asistir su dueño, se da con la mitad de su valor al contado y el resto á plazos. 15-4 e.

Una estancia de caballería y cuarto en Jesus del Monte y 1½ legua de la capital, tiene casa de vivienda, cocina y caballeriza, bueyes y aperos de campo, se da en proporcion. Informarán en la Víbora n. 559, por las tardes y todo el dia siendo festivo. 15-17

Una magnífica casa de cantería con ocho cuartos bajos y cinco altos, con sala, cinco llaves de agua, lavadero y demas comodidades, cita en la calle de la Amistad núm. 126 y en la de S. José n. 52 impondrán. 8-15

Una hermosa casa en el mejor punto de Puentes Grandes, frente á la conocida por de los Perros, Lealtad 155 ó en la de Paula 51 impondrán. 8-12

Para arreglar un negocio se venden dos fincas urbanas situadas en lo mejor del barrio de Colon, ambas fincas puede dárseles el nombre de dos pueblos, pues la una está habitada por mas de cien personas, y la otra por ciento cincuenta construidas con mucha solidez: se dan con tanta equidad que solo el terreno que ocupan, vale mas de la mitad de lo que el dueño quiere por ellas: sus productos dan el diez por ciento anual muy seguro: las fincas al nuevo dueño puede producir mas del doce. Informarán en la calle de Luz n. 35 de las 7 á las 10 de la mañana, ó de las 3 á las 6 de la tarde, y tambien impondrán de una casa que se vende muy sólida situada en el mismo barrio y gana 51$ mensuales muy seguros, por pagarla el nuevo dueño puede ganar hasta 4 onzas y se da en 650$ líquidos para el vendedor. 12-3

Una bonita y sólida casa situada en la calle de los Corrales esquina á la de San Nicolás n. 124: de sus pormenores informarán en la Calzada del Monte n. 135 de 7 á 10 de la mañana. 4-16

En 4,000$ una casa que produce el 10 p § advirtiendo que tiene 5 meses de construida: en la calle de Compostela n. 110 informarán. 8-16

(102)

vamos, muchachos; podemos descansar algunos instantes, que por ahora nada tenemos que temer: colocad á vuestros prisioneros aquí, y que dos de vosotros se destaquen para ir á reconocer los alrededores.

Sus órdenes fueron ejecutadas, y algunos minutos despues los dos bandidos volvieron á anunciar que habian encontrado una escavacion que podia ofrecerles un abrigo provisional.

—Diablo! dijo el capitan: es preciso dirigirnos allá.

Dando el ejemplo se puso en marcha y los demás le siguieron.

Llegaron muy pronto á un hueco de la roca que parecia bastante espacioso, y que estaba á algunas varas mas abajo del sitio en que al pronto se habian detenido.

Cuando estuvieron ocultos en aquella guarida el primer cuidado del capitan fué tapar herméticamente la entrada con una manta, lo cual no era difícil porque la boca de la cueva era bastante pequeña, y los bandidos habian tenido que inclinarse para entrar por ella.

—Así, dijo el capitan, ya estamos en casa, y de este modo no tememos á los indiscretos.

Sacando piedra y eslabon de su bolsillo, encendió una tea de leña-vela de que habia tenido cuidado de proveerse con esa prevision que nunca abandona á los hombres de su jaez, ni aun en las circunstancias mas críticas.

Tan luego como los bandidos pudieron distinguir los objetos lanzaron un grito de júbilo.

(103)

Lo que en medio de la oscuridad habian tomado por una simple escavacion era una gruta natural de las muchas que se encuentran en aquellas comarcas.

—Hola! Hola! dijo el capitan: veamos donde estamos. Quedáos vosotros ahí y vigilad cuidadosamente á los prisioneros, que voy á reconocer nuestra nueva posesion.

Despues de haber encendido otra tea esploró la gruta.

Internábase en la montaña por una pendiente suave: en todas partes era elevada la bóveda, y en algunos puntos se abrian los costados lo suficiente para formar una especie de sala.

Debia recibir el aire por hendiduras imperceptibles, porque la luz ardia con facilidad y el capitan respiraba sin sentir la mas leve opresion en el pecho.

Cuanto mas avanzaba el pirata en sus pesquisas mas penetrante se volvia el aire, lo cual le hacia suponer que se acercaba á alguna salida.

Hacia mas de veinte minutos que estaba andando cuando una bocanada de aire le azotó el rostro é hizo oscilar la llama de su tea.

—Hola! murmuró: aquí hay una salida. Seamos prudentes: apaguemos la luz, que no sabemos lo que podemos encontrar fuera.

Apagó la luz y permaneció algunos instantes inmóvil para que sus ojos se acostumbrasen á la oscuridad.

El capitan era hombre prudente, y que conocia

(106)

Detuviéronse en una de las numerosas salas que el capitan habia encontrado en su camino: un hombre fué designado para custodiar á los prisioneros, á quienes dejaron en aquel sitio, y el capitan continuó internándose en la gruta con los otros tres bandidos.

—Ya veis, les dijo, mostrándoles la salida, que no hay mal que por bien no venga, puesto que la casualidad nos ha hecho descubrir un refugio donde nadie vendrá á buscarnos. Tú, Frank, márchate ahora mismo al punto de reunion que señalé á tus compañeros, y tráelos aquí, así como á todos los demás que no formaban parte de la espedicion. En cuanto á tí, Antonio, es preciso que nos procures víveres: marcháos ambos. Es escusado deciros que aguardo vuestro regreso con impaciencia.

Los dos bandidos se arrojaron al rio sin replicar una palabra y desaparecieron nadando.

Entonces, volviéndose el capitan hácia el que quedaba, le dijo:

—En cuanto á nosotros, Gonzalez, ocupémonos en reunir leña para encender fuego, y hojas secas para hacer camas. Ea! Manos á la obra.

Una hora despues una hoguera bien alimentada chispeaba en la gruta, y los bandidos dormian con profundo sueño en mullidos lechos de hojas secas.

Al salir el sol llegó el resto de la partida.

Aun ascendian sus individuos á treinta.

El digno gefe sintió ensancharse su corazon de

(107)

alegría al ver la rica coleccion de pícaros de que aun podia disponer. Con ellos abrigó la esperanza de restablecer en buen estado sus negocios, y de tomar muy pronto una revancha brillante.

Despues de un almuerzo abundante compuesto de carne de venado ámpliamente regada con copiosos tragos de mezcal el capitan pensó por fin en ocuparse de sus prisioneros.

Trasladóse á la sala que les servia de calabozo.

El general desde que cayó en manos de los bandidos habia permanecido silencioso é insensible al parecer á los malos tratamientos que le prodigaban.

Las heridas que recibiera, completamente descuidadas, se habian enconado, y le hacian sufrir de un modo horrible; pero no profería una queja.

Un pesar profundo le minaba desde que se hallaba prisionero: veia frustrado el proyecto que le condujo á las praderas sin esperanza de poder volver á ponerlo en ejecucion.

Todos sus compañeros habian muerto, y él mismo ignoraba la suerte que le aguardaba.

La única cosa que consolaba algun tanto su pesar era la certidumbre de que su sobrina habia logrado escaparse.

¿Pero qué habia sido de ella en aquel desierto, donde solo se encontraban fieras, ó indios mas feroces que ellas? Aquella jóven, acostumbrada á todas las comodidades de la vida, ¿cómo sobrellevaria las eventualidades de aquella ecsistencia de privaciones?

Sin intervencion de tercero se vende una casa de mampostería y tejas situada en la calle de Antou Moco al n. 21 dentro de la calle de Manrique y Campanario viejo, consta de ocho varas de frente por diez y ocho de fondo, el terreno y costado izquierdo propio y el de la derecha y fondo de por mitad. Tiene sala comedor y dos cuartos con los demás menesteres, en la misma informarán de todo lo que se quiera. 8-18

Por enfermedad de su dueño se vende una carpintería con herramienta y una poca madera: calzada del Monte núm. 481. 6-18

Por no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento de víveres, calle de la Lealtad n. 38, propio para una persona que quiera emprender con poco capital. 4-18

En pacto de retro una casa en la calle de Paula, de alto y bajo en 19,000$, pagando los derechos el vendedor; y en Guanabacoa se vende una casa de mampostería, hace esquina, próxima al paradero del camino de hierro, gana de alquiler 25$, libre el terreno, en 3000$. De todo impondrán Industria 16. 4-18

Juntas ó separadas, dos magníficas casas de mampostería y cantería, de tres años de fabricadas, situadas en la Víbora, calzada Real, marcadas con los números 314 y 316, capaces para grandes familias y por su situacion las mas apropósito para pasar temporadas y para especulacion, ganan un buen alquiler y dan un buen producido. Informarán en las mismas su dueño, y en la calle de los Oficios n. 89, entresuelos del frente. 30-18 E.

Para realizar una testamentaria se venden tres casitas con los números 32, 34 y 36 de la calle de Manrique y otra en la de Palomar al n. 54. Impondrán en esta ó bien la calzada de Belascoain al n. 14 ó en la mesa de cuaderno de la escribanía de gobierno sin intervencion de tercero. 13-10

DE ESCLAVOS.

Una negra criolla jóven, muy robusta y de arrogante presencia, general lavandera y planchadora, en 1500$ libres para el vendedor: Concordia 15. 12-10

Una criandera de buena presencia, de 21 años y se vende una mulata de 15 años con principios de costura, muy ágil y buena servicial de mano. Calle de San Isidro núm. 78. 10-4

Una negra jóven, lavandera, planchadora y regular cocinera, con su hija como de 4 años, juntas ó separadas. Calle de la Gloria n. 11. 8-10

En 2650$ libres para el vendedor dos negros jóvenes, de muy buena presencia y trabajadores para el campo ó la ciudad, de oficio herreros: impondrán en la albeitería frente al cuartel de Ingenieros, esquina á la calle de Monserrate. 15-6

Un negro escelente panadero y hornero, y otro inmejorable cocinero: impondrán en la calle del Aguila núm. 226. 8-11

Un mulato coartado en 850$ y 80 por derechos atrasados, de oficio tabaquero de obra fina, de 9 rs. de jornal diarios, esta venta se hace sin accion á redhibitoria en Guanabacoa calle de Luz n. 5 casa del Sr. conde de Mopox y de Jaruco. 15-13

A peticion suya, una negra criolla de campo, de 30 á 35 años de edad, robusta, sana y sin tachas, cocinera, lavandera y superior para el servicio doméstico por estar acostumbrada en él, tanto en la ciudad como en el campo; y un negro, marido legítimo de esta, de nacion congo, de 45 á 50 años de edad, de oficio, ó ejercicio el campo, apropósito para una droguería, botica, ó tornería, por ser corto de vista pero sin otra falta de enfermedad: se venden juntos ó separados. Impondrán en la ferretería, calle de la Muralla esquina á la del Aguacate, en donde se hallan dichos negros. 6-13

Una negra de 30 años, escelente cocinera y regular planchadora, en la calle de San Miguel esquina á la de la Amistad (Bodega) darán razon de las condiciones de la venta. 6-13

Un escelente negro de nacion Arará, de oficio cocinero, jóven, de buena presencia, muy dócil y se responde á sano y sin tachas en la cantidad de 1300$ libres para el vendedor, calle Real de Jesus María n. 72 impondrán. 8-12

Un chinito de 12 años en 60 onzas libres sabe servir á la mano y entretener niños, es sano y sin tachas: calzada de Galeano 79 entre San Miguel y Neptuno se hace la venta por necesitarse una lavandera. 4-14

Seis negros sanos y sin tachas, generales de campo tres negras de nacion tambien de campo un negrito de 13 años, escelente propio para calesero por su mucha viveza y buena disposicion, por su ajuste: calle de Aguila n. 39. 8-12

En 1250$ un mulato jóven de gallarda presencia, calesero de pareja y general cocinero á uso del dia, calle de Cristina núm. 3. 4-14

En la calle de Chacon N. 34 se vende una negra de 17 años, cocinera de primera, buena lavandera y regular planchadora, se responde de su buena conducta y enfermedades, ha criado en la casa y se da en 1200$ libres para el vendedor. 4-14

Un negro criollo de oficio carpintero: en la calle de S. Miguel n. 144 impondrán de 2 á 4 de la tarde. 4-15

Por no necesitarla su dueño se vende una negra de 25 años con su mulatica de dos meses: es buena costurera, lavandera, planchadora y lo que regular cocinera, propia para todo, muy humilde, sana y sin tachas, se vende sin accion á redhibitoria por haberla comprado así, en 1,100$ libres para el vendedor. Tambien se necesita y se traspasa la contrata de una yucateca de 36 años, de oficio cocinera, muy humilde, de muy buen carácter, apropósito para todo: le faltan cuatro años para cumplir: en 14 onzas de oro: calle de Santa Clara núm. 4 darán razon á todas horas. 4-15

Una negra de nacion, de mediana edad, cocinera y lavandera: Aguila 153, relojería darán razon. 4-15

Apeticion suya un negro de nacion, muy buen cocinero en el ínfimo precio de 1100$ libres para el vendedor, calle del Aguila número 39 entre Animas y Trocadero. 4-15

Una negra general lavandera, cocinera y planchadora, con su cria de 9 meses, sin lugar á redhibitoria: impondrán calle de S. Ignacio n. 25. 6-15

Una negra coartada en 900$ y dos derechos atrasados y los que origine esta venta, cocinera, lavandera y planchadora, de buena presencia y de 29 años, se vende porque ella quiere salir: calle del Campanario Viejo núm. 168 entre la de Reina y Estrella de las 9 de la mañana en adelante. 4-14

Una negra de 22 á 24 años de arrogante presencia, general lavandera, planchadora y cocinera, sin tachas ni enfermedades: calle de Villegas núm. 5. 4-14

A peticion suya, un negro general panadero, sano y robusto, pero no se responde por ser costumbre del dia, en Regla calle Real n. 54 tratarán de su ajuste. 8-14

Una bonita negrita de 4 años, en la calzada de San Lázaro n. 130. 4-14

Un negro de nacion gangá de 35 años de edad, de oficio calesero, cocinero y zapatero en 1300$ es de buenas costumbres, sin redhibitoria por ser costumbre del dia y se enagena por no necesitarlo, calle de las Virtudes n. 113. 4-14

Una negrita de 13 á 14 años, muy sana, sin tachas con principios de lavado y fiel para todo lo que la quieran aplicar, calzada de Belascoain entre San Miguel y Neptuno número 23. 4-14

A peticion suya, una negra criolla de 24 años de edad, lavandera, planchadora y cocinera, general para el manejo de niños sana y sin tachas pero se vende á uso del dia por haberla comprado así: calzada del Cerro n. 152. 4-17

Un negra criolla de 23 años con una hija de uno, es buena para todos los quehaceres de una casa y muy lijera. Amistad núm. 92. 4-17

Un bonito mulato de 12 años, buen criado de mano muy entendido y apropósito para cuanto quieran aplicarlo: informarán de su precio y demás condiciones de la venta en la calle del Teniente-Rey n. 5. 4-17

Una negrita de 10 años, muy ágil y entendida, con buenos principios de costura y propia para entretener niños en precio cómodo: impondrán de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, calle de Bernal n. 2 esquina á la de la Industria entre Animas y Trocadero, barrio de Colon 3-17

Una mulata de 20 años, de escelente presencia, buena cocinera, lavandera y planchadora, en 1200$ libres para el vendedor, sin accion á redhibitoria por haberla comprado así. S. Ignacio 44 en Regla. 6-14

Una negra de 26 años buena cocinera, entiende de lavado y arreglo de una casa. Calzada del Monte n° 65, mueblería. 4-14

Se cambian por un negro jóven y de campo dos negras de nacion, una vosalona y la otra cocinera y lavandera ó se venden. Tambien se venden dos negras jóvenes y robustas, escelentes lavanderas, planchadoras y costureras; pero se advierte que una está embarazada y se venden á 1350$ libres para el vendedor: calle del Aguila n. 30 entre Animas y Trocadero. 8-15

Una negrita como de 12 años, con principios de cocina y batea, en la cantidad de 60 onzas, es sana y sin tachas pero se vende sin responder por aquellas. Su dueño Habana 185. 4-17

Un negro jóven, buen tabaquero, en 1400$ libres para el vendedor: Palomar 70 tabaquería. 4-17

Una negra de nacion, lavandera y cocinera, sana y sin tachas, pero sin responder á nada por haberla comprado así: Lamparilla 97 entre la de Mercaderes y Oficios, locería de Gener. 4-17

Una china criolla, como de 18 años, regular cocinera, lavandera y costurera, á uso del dia en 1300 pesos libres para el vendedor: Sol 81 impondrán. 4-17

Un negrito criollo de 11 años, muy robusto y muy sano de muy bonita figura, calle del Aguila n. 148, entre la de la Estrella y Calzada Real del Monte, tratarán de su ajuste. 4-17

Una criada jóven general lavandera, buena cocinera y regular costurera, se vende al uso del dia. San Ignacio 86. 4-17

Una negra jóven y de muy buenas costumbres de nacion, general lavandera y regular cocinera, por su ajuste darán razon en la calle de San Nicolás n. 236 entre la de la Gloria y la de los Corrales. 4-17

Una mulatica de 12 á 14 años sumamente entendida y dispuesta para todo, sabe coser mas que regular, marcar muy bien y hacer la limpieza de una casa, en sesenta onzas de oro para su dueño. Calle del Obispo número 30. 4-17

Un general cocinero, calesero de pareja y cochero, jóven y de buena figura; tambien un piano de doble encordadura de muy poco uso, muy elegante y se da por la mitad de su valor. Crespo n. 46. 4-17

Una arrogante negra jóven, con su hijo de año y medio, ó ella sola, es general cocinera y lavandera, muy humilde y fiel, es criada de toda confianza. En la calle del Rayo núm. 31, de las 10 en adelante tratarán de su ajuste. 4-17

Un hermoso negro jóven y de arrogante figura, general de campo y escelente carretero. En la locería La Bomba, calle de la Muralla n° 34, tratarán de su ajuste. 4-17

Por no necesitarlas su dueño, dos negras buenas lavanderas, cocineras y planchadoras, á uso del dia. Calle de Luz n. 43. 4-17

Una negra jóven sana y sin tachas, regular lavandera y planchadora y con principios de cocina, buena servicial á la mano y con principios de costura: calle de Luz núm. 16. 4-17

Dos negros buenos cocheros y generales caleseros de 22 á 24 años, un quitrín de primera clase construido á todo costo y de los mejores materiales con sus arreos de pareja y un caballo criollo de mas de 7 cuartas, de carruaje y coche, sano y sin resabios, una estancia de una caballería y cordeles, tiene casa de vivienda buena de mampostería y teja y otras habitaciones para criados, un arroyo y buena arboleda, dista dos leguas de la ciudad y cerca de la calzada, todo en bastante proporcion por ausentarse su dueño: calle de la Industria núm. 2 entre Refugio y los Genios. 4-17

Un negro carretero y carretonero y peon de albañil, coartado en 500$ y 34$ de derechos atrasados y una negra jóven, regular cocinera y buena lavandera muy humilde, de hermosa presencia, calle de Compostela n. 123. 4-17

Tres negritos de bonita figura aplicados al servicio doméstico, calle de la Reina n. 67. 4-17

Siete negros y una negra todos jóvenes, sanos, robustos y á propósito para trabajos de campo, calle del Trocadero número 9. 4-17

Una negra de nacion, general lavandera, planchadora y cocinera y otra negrita de 10 años, muy bonita y varios muebles de caoba, dos escaparates de primera, todo de palo de rosa y de última moda y un magnífico reloj de sala: calle de la Picota n. 18 impondrán. 4-17

Un negro para el campo, sin intervencion de tercera persona. Regla, calle Real n. 22 darán razon. 4-17

Un negro criollo, de 30 años, buen carpintero de ingenio y tonelero. Impondrán en la panadería de Santa Teresa calle del Teniente Rey entre Villegas y Aguacate. 4-18

Un mulato general zapatero de señora, y calesero de una bestia, es nacido en poder de su dueña y lo coarta en 700$ y los derechos, propio para el servicio ó ganar jornal, respondiendo á tachas y enfermedades. Calzada del Monte n. 201 impondrán. 4-18

Una negra jóven, sana y sin tachas, regular lavandera y planchadora. Calle de Compostela núm. 36. 6-18

Un negro como de 20 años de edad, sano y muy inteligente, propio para servir á la mano siendo regular calesero, impondrán en la calle Cerrada de Santa Clara n. 24. 4-18

En 950$ libres para el vendedor un mulato de 11 años color claro, de pelo, propio para paje por su buena figura y por el servicio de la mano en que es muy ágil. Habana n. 227 impondrán. 4-18

Una negra de nacion carabalí, coartada en 410$ y los gastos que origine esta venta, es regular lavandera, cocinera y vendedora por las calles, en la calle del Sol n. 103. 4-18

Un negrito criollo de campo como de 10 á 12 años, muy ágil y propio para lo que quieran aplicarlo, sano y sin tachas, calle de Paula núm. 4. 4-18

En 1000$ libres para el vendedor una negrita de 13 años con principio de costura y cocina, inteligente en el manejo de niños y aseo de una casa: calle de San Miguel n. 63. 3-18

Queriendo salir de la casa de su amo el negro Antonio criollo de buena presencia, edad 21 años, escelente cochero, general calesero, repostero y zapatero de mujer se vende en la cantidad de 1400$ libres para el vendedor y sin accion á redivitoria por haberse así comprado; informarán en la calle de la Reina n. 113. 4-18

Un mulato calesero de pareja de buena presencia de edad de 25 años muy sano y fuerte ágil para el servicio entiende de todo trabajo de campo se vende al uso del dia: el portero de la casa n. 110 dará razon. 4-18

Un negrito de doce años de edad, muy bonito propio para paje, impondrán, calle de la Cuna n. 93 los Sres. Canda Quadreny y comp. 4-18

Por ausentarse su dueño una negra jóven y de buena presencia, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, fiel y humilde, sana y sin tachas, con su hijo mulato de dos meses y dias de nacido; pero sin accion á redhibitoria, por ser costumbre del dia, por su ajuste: calzada Real del Cerro núm. 442, pasado el Consulado. 4-18

Un negro como de 17 á 18 años, bonita figura, regular calesero: calle de los Cuarteles esquina á la de Aguiar, n. 27. 4-18

Un precioso negrito en 252$ libres para el vendedor, de buena moralidad, tiene mucha afición á la cocina, sabe la limpieza de una casa propio para paje, de 11 á 12 años: calle de la Concordia, n. 87. 4-18

Para realizar un negocio urgente se vende una negra buena lavandera, planchadora y regular cocinera, en $1,200 libres para el vendedor por sin lugar á redhibitoria por ser uso del dia, sana y sin tachas y muy humilde: calle Real de Jesus María núm. 90. 3-18

Un arrogante negro de nacion, general calesero y criado de mano en 1200$ para el vendedor se da á prueba y se responde á tachas y enfermedades calle del Crespo n. 19 Otro criado coartado en 524$ muy puntual. 4-18

Una arrogante y hermosa negra de 21 años escelente cocinera de rellenos mas & y sobresaliente lavandera y planchadora en 1350$ para el vendedor por que se realice de momento, se repite que es de primera y se responde á tachas y enfermedades calle de Manrique n. 26 se da á prueba. 4-18

Una negrita que no pase de diez años de edad para entretener un niño ó hacer otras cosas de la casa arreglada á su edad calle de Teniente Rey n. 84 platería el Dije 5-18

Por querer ella mudar de dueño se vende una negra coartada en 381$, libres de derechos para el vendedor á quien se abonarán además unos derechos atrasados ascendentes á 129$ seis reales: la esclava es robusta y como 22 años, buena lavandera y planchadora, se vende sin lugar á redibitoria ni quanti minori porque así se compró: calle nueva del Cristo n7 darán razon. 5-19

Una preciosísima negrita de 5 años, lo mas ajil que á su edad pueda creerse en 24 onzas se responde calle del Crespo n. 4. 4-18

DE ANIMALES.

Dos hermosos gallos y 4 gallinas de Cochinchina de los mas grandes que se reciben; las gallinas son buenas ponedoras y sacadoras; tambien hay un gallito y una gallinita quiquiriqui muy pequeñitos. Villegas 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 8-13

Una pareja de yeguas hermosas de 5 á 6 años, americanas y su coche lo mejor de la mejor fábrica de los Estados-Unidos. Impondrán en el número 27 de la calle del Teniente Rey. 4-15

Una hermosa pareja de caballos moros de mas de 7 cuartas dos dedos de alzada, maestros de coche y volante, en 40 onzas de oro españolas: calle del Prado n. 118½ impondrá el portero. 4-15

Una magnífica vegua americana, color guajamon, maestra de tiro, tanto sola como en pareja por ser difícil encontrarlo una compañera y desear su dueño una pareja: calle de San Nicolás núm. 31 darán razon. 8-12

Una hermosa burra de un mes de parida, acabada de llegar de Canarias, y su cria macho: en la calle de Cuba n. 113, entre las del Teniente-Rey y Muralla, impondrán. 15-13

Mulos: Se hallan constantemente de venta en la calle de las Delicias entre las de la Zanja y Salud. 6 ms. 29 Nbre.

Una pareja de caballos frisones y un filtro de Taylor: calzada del Cerro n. 769 en la calle de O-Reilly n. 106. 16-5

Un hermoso caballo criollo, de 7½ cuartas de alzada, sano y nuevo, maestro de coche y de volante: se puede ver en la calle de San Miguel en tren de limpiar letrinas, y tratarán de su ajuste en la calle del Obispo n. 22 establecimiento El Telescopio. 8-12

Caballos americanos una hermosa pareja de caballos del Sur de los Estados Unidos, trabajan solos y en pareja, sanos de 4 á 5 años, color de caoba, muy mansos, están de venta en el Establo de Tacon. Calle del Consulado n° 142 detras del mismo teatro de Tacon. 6-12

Ojo. LA FAMOSA PAREJA DE CABALLOS americanos moros, muy empedrados y mas bonitos que se pasean en la Habana: solo por realizar un negocio de momento se darán en proporcion: estan sanos y son maestros de coche: Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 6-14

Un caballo de 5 años y 7 cuartas largas, criollo, maestro de coche y quitrín en 10 onzas, tambien nuevos arreos de plata. Compostela n. 172 entre Tejadillo y Empedrado.

Una yegua americana mora, de cochas, muy sana y maestra en toda clase de carruaje. Cerca del paradero de los hómnibus, calzada del Cerro n. 631 darán razon. 4-17

En el cuartel que ocupa el Regimiento LANCERO DEL REY se halla una pareja de hermosos caballos americanos, maestros de tiro y de cerca de ocho cuartas de alzada los que se venden con equidad por no necesitarlos su dueño. El que quisiere no desperdiciar esta buena oportunidad podrá acercarse á la oficina del Detall de dicho Cuerpo donde darán razon. 4-17

Pájaros. Se acaban de recibir los celebrados y solicitados tocororos, los preciosos aparecidos de San Diego, las poéticas mariposillas, los cardenales de color de grana en general, los blancos con moña punzó y los amarillos y verdes con moña negra, las hermosas oropendolas, los sorzales reales, los mirlos y pintacilvos de la Nivaria, los celebrados sinsontes de Cuba, los orientales, los negritos, los dominicos, los chinvacales y chinvacalitas, los degollados, los cabreros, los turpiales de Santa Fé de Bogotá, los gorriones de la India, y otras mil clases de pajarillos propios para engalanar las pajareras de las personas aficionadas y del gusto mas esijente: Villegas n. 19 entre O-Reilly y Bomba. 6-17

Monitos de carita blanca, pequeñitos, mansos y de una penetracion admirable, palomas mollorquinas de las mas grandes, tortolitas blancas como la nieve, idem senizas con gollilita negra, idem de cola alzada y de otras clases muy preciosas. Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 6-17

Loros de alvarado de colores preciosos y habladores, periquitos del tamaño de un canario de la Provincia de Coro en Costafirme, idem de la república de Guatemala, idem del reino de Méjico, id. de Africa, idem de la Tierra. Guacamayos muy hermosos y cachalacas. Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 6-17

Huyuyos, paticos del Senico muy hermosos, yaguasas, patos ingleses, lachalacas de Méjico y otras clases de aves cautivas estrañas y bonitas. Villegas 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 6-17

El Armado. Este maravilloso y raro cuádrupedo que entre los Indios goza de la mayor celebridad por ser remedio eficaz para curar la tisis radicalmente tomando la sustancia de él, se acaba de recibir y se recomienda muy particularmente á las personas científicas en la facultad de medicina y á los aficionados por animales estraños. Villegas 19 entre las de O-Reilly y Bomba. 6-17

Dos paticos, macho y hembra que se cogieron en un estanque cuando se tomó el Serrallo por los españoles. Los colores de sus hermosas plumas forman los mas bellos combinantes; y en la cabeza tienen un moño cuyas flexibles y tornasoladas plumas las echan á la espalda. calle Escobar n. 19 esquina á la de Lagunas. 4-17

Por ausentarse su dueño una famosa pareja de caballos colores dorados, mansos, nuevos y maestros: calle de la Obrapía núm. 34, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 4-19

Por ausentarse su dueño se vende una pareja de caballos sanos y muy jóvenes con sus arreos y un quitrín de medio uso con buenas maderas Campanario viejo n. 86 esquina á la de Neptuno. 3-18

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Por ausentarse su dueño, todo el a-juar de una casa acabada de comprar y del mayor gusto y elegancia: calle Aguiar 97. 4-15

Pianos magníficos y elegantes con plancha metálica, barras y timbres, de estraordinaria solidez y elegancia; se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al oleo en plancha de cobre. Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de de forma de consola, mesa de tresillos y buró ó escritorio de señorita y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla pudiendo dirigirse á R. C. F.: Sta Clara número 18. Año 23 Nbre.

En la calzada de Jesus del Monte núm. 213 se vende un armatoste propio para cualquiera establecimiento que se quiera destinar, con sus vidrieras y tambien una chiva negra recien parida con su chivito muy abundante en leche.

Una linda y preciosa pajarera acabada de pintar y su pila de mármol con su correspondiente depósito, se halla en la pintorería que está entre Lamparilla y Amargura y darán razon para su venta. 9-14

Quemazon.--Sillones de caoba á 7$ 4 rl. par, mesas de alas de ídem á 6$, un sofá de meple en 10$, sillas de caoba á 14$ la docena y otras varias cosas todo barato, calle de Manrique n. 110 entre Zanja y Dragones. 4-14

Hay que ganga.--En la calle de la Amargura n. 19 se acaba de recibir una gran remesa de camas de bronce y chinescas y entre ellas las conocidas por la "bella Emperatriz", las que por su elegante forma, buena calidad y precio barato, han tenido tan buena aceptacion en Europa y por primera vez recibidas en esta capital, además tres juegos de sala chinescos embutidos en nácar, palisandro y caoba, todo á precios de factura. 30-11 e.

Un magnífico piano de pierna de calzon, legítimo de Erard, de París y varios pianinos se venden á precios muy equitativos en casa de los Sres. Balbiani y Comp., calle de los Oficios n. 69 al lado de la confitería de la Marina. 13-12

Espejo.--Se vende uno hermosísimo, propio para cualesquiera clase de establecimiento tiene cerca de dos varas de largo por una y cuarto de ancho, marco de caoba, cornisa, con dos columnas entre las cuales gira y los tornillos y chapas para los candeleros de plata maciza superior y en total representa una portada, precio ínfimo por no necesitarlo su dueño 50$, 4 docenas sillas de caoba, usadas pero de mucha solidez y en buen estado á 30$ docena, un sofá superior en 24$, una mesa escritorio de la mayor comodidad de carrosa y con porcion de departamentos para papeles en 36$, una mesa escritorio en 20$, ambas piezas de caoba superior, un espejo de luna francesa superior con dos y cuarta de largo por una y tercia de ancho marco de caoba y muy bueno en 35$, 12 sillas de caoba escultadas modernas y de mucha solidez en 46$, 1 sofá de caoba escultado y moderno en 40$, 1 sofá de caoba de mucha solidez y en buen estado en 12$ y otros muebles por no necesitarlos su dueño en la calle de Aguiar frente á San Juan de Dios n. 26 de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 12-6

En la gran mueblería de Gayon cita en la Calzada de Galiano casa seis puertas n. 37 entre las calles de Virtudes y Lagunas, se encuentran constantemente de todas clases de muebles buenos de mas y de menos uso tanto finos como ordinarios del país y del estrangero, á precios de un 25 p. % mas barato que en ningun otro establecimiento, sin ninguna ponderacion, pues el espresado Gayon dice que ahorra una docena de onzas de alquileres de la hermosa casa en vivir fuera de murallas, que es el principal motivo de vender tan barato. se cambian, se compran y se alquilan, componen, limpian y enregillan á precios módicos. 15-17

Un mostrador de cedro muy bueno de mas de 6 varas de largo y de tres cuartas de ancho y de dos y media pulgada de grueso, el tablon enterizo, se puede ver en el solarcito que hace esquina á la Calzada de Galeano y Animas, en la mueblería de al lado impondrán de su ajuste. 4-17

Muebles, Muebles, Muebles.--La baratez nunca vista encontrarán siempre el consumidor en este popularísimo Almacen del Cristo calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente-Rey, contando con un grandioso surtido de muebles de última moda como de relance á precios nunca vistos: en el mismo se compran, cambian y alquilan 15-1 e.

Se venden unos arreos para una sola bestia, bien cargados de plata, nuevos y baratos, para cerrar una negociacion: calle de la Habana, n. 198 entre las de Empedrado y Tejadillo. 6-12

Pianinos.-Por la fragata Lequeito se acaban de recibir unos cuantos de estos magníficos instrumentos de las acreditadas fábricas de Gaveau y Staule, de Paris, los cuales se esprenderán á precios sumamente módicos por estar esperando otra factura y necesitarse el local. Almacen de órganos é instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo 99. 30-17 Dbre.

Enseres de tabaquerías. Se venden muy baratísimos, entre los cuales hay un armatoste con vidrieras apropósito para cualquier clase de establecimiento. En la misma se vende una habilitacion de capitan de Voluntarios y un par de pistolas belgas de 12 tiros: calle de Compostela núm. 110. 16-15

Camas y catres de hierro y de bronce muy elegantes y de diferentes clases á precios moderados en el escritorio de los señores Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-14 en.

Muebles. Se venden un sofá, 12 sillas, 4 sillones, una mesa, consola y un aparador, todo nuevo podrán verse desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde: calle de Compostela esquina á la de Paula núm. 111. 3-15

Una docena de sillas de caoba 2 butacas de lo mismo, una mesa de sala con piedra de mármol; todo en buen estado y de moda. calle de la Muralla n. 37 entre las de Villegas y Aguacate. 4-18

Un piano inglés de pierna de calzon, en muy buen estado y de magníficas voces: calle del Inquisidor n. 68. 4-18

Un magnífico piano de mesa, de palo de rosa, de la acreditada fábrica de Collard & Gollard, con sus documentos que lo justifican, ó se cambia por un pianino: en la calzada de Jesus del Monte n. 90 está á la vista y tratarán de su ajuste. 4-18

Una docena de sillas de caoba, 4 columpios de id., una mesa de tresillo de id., y otra porcion de cosas incluso una paila de hervir ropa, por menos de la mitad de su precio; dos escaparates uno para hombre y otro para ropa de mujer á 18$ por ausentarse: calle de Crespo n. 19: se vende un criado coartado, muy puntual en 521$. 4-18

Una hermosa arpa de pedal con sus puentes y tarragos de plata casi nueva, trabajada con esmero por el maestro Cristóbal de Palma, tan celebrado en esta clase de obras, que costó 8 onzas de oro, se da con mucha equidad por no necesitarla su dueño: Villegas 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 5-16

**Un escaparate grande en 34$,** un jarrero con piedra de destilar agua, de las grandes, en 20$, un bastidor de bordar con tres varas de largo en 17$, son baratos: calle del Aguacate, al lado del número 84 en la jaulería. 4-18

Pianos. En la calle del Obispo n. 93, frente al "Pobre Diablo", se venden y alquilan nuevos á precios módicos. 15-18 E.

DE MAQUINARIA.

D. Domingo Marchavel, dueño de la Calderería Italiana, situada en la calzada del Monte, n. 367, pasado el Puente de Chavez, en la casa de alto á la izquierda, tiene de venta cuatro alambiques de vapor, uno es de Beron, dos de dos pipas y otro de pipa y media; un tanque de hierro y varios alambiquitos para licores y boticas. Tambien se hace cargo de toda clase de trabajos, tanto en el campo como en la ciudad, á precios equitativos. Se compra cobre, metal y hierro viejo. 9-18

Interesante á los Hacendados.--Dos calderas de cobre se venden por no necesitarse, en la calle de la Amargura n. 59 impondrán. 12-11

Maquinaria de los Señores Fawrett Preston y Cp.--D. Santiago G. Chapman, agente de los Sres. Fawrett, Preston y cp. de Liverpool, se permite recomendar á los Hacendados que traten de moler su caña de 1860 y 1861 con máquinas nuevas de la fundicion de dichos fabricantes, se encargue una clase que se pueda dar, embarcada libre abordo en Liverpool, en la cantidad de 13,500 pesos.

En ausencia de alguna preferencia decidida en favor de alguna máquina de dimensiones particulares, y pudiendo una de dicha clase moler de 6 á 8 pailas por hora, Mr. Chapman la considera como la mas recomendable y comparativamente barata, tomando en consideracion su fuerza á prueba de cualquiera trabajo, y los materiales y trabajo hasta [illegible] en esta isla.

Calle de la Amargura n. 9.--Habana. 7-12

Aparatos de gas. D. Santiago Duzan sigue contratando sus tan acreditados aparatos de gas de las capacidades que le pidiesen de VEINTE Á CINCO MIL LUCES, y adaptados para toda clase de combustible, bien sea chapapote ó carbon mineral con tubería de todas dimensiones y calibres. Llama respetuosamente la atencion pública á sus bombas de vapor adaptadas al riego de estancias, vegas y demas fincas: Tacon 89. 5-15

Maquinaria para purgar azúcar Hormas las sólas y únicas en la Habana, las grandes 20 libras cada una y mas pequeñas de 14 y 16 libras: se garantizan por la vida. Tacon 89, escritorio de Labatut y Duzan. 5-15

Maquinaria, Herramientas para ingenios, barrenadores de nueva invencion, muy cómodos, sencillos y baratos. Tacon 89 se pueden ver é informarán mas sobre ellas. 5-15

DE CARRUAGES.

Dos quitrines, el uno sin estrenar y una pareja de caballos maestros, sanos y sin resabios, calle del Sol n. 49. 4-15

Una ganga. Se vende una sólida vic-toria inglesa de 4 asientos y lanza, con un caballo americano, arreos, libro y todo cuanto se pueda necesitar, pudiendo al mismo tiempo alquilar un cochero esclavo por onza y media, está pagada la marca y se da muy barata: calle de la Amistad n. 116. 4-15

Por ausentarse su dueño, un magní-fico quitrín de primera nuevo con sus arreos de pareja: calle de Aguiar 97. 6-15

Una victoria de mucho gusto, acabada de recibir de Paris, con 2 y 4 asientos, con sus arreos de una y dos bestias: tambien un tilburi en muy buen estado y un quitrín nuevo: calle de San Rafael núm. 82. 10-15

Una Victoria y un Cupe acabados de recibir del Havre, y hecho en Paris por uno de los mas acreditados fabricantes, calle de la Amargura n. 90 impondrán. 30-5

Se ha recibido una hermosísima, elegante y sólida carretela de 4 asientos, construida por el fabricante mas acreditado de los Campos Elíseos. Amargura 90. 30-7E

Un magnífico cupé hecho en Paris á todo costo, es de muy poco uso, decente y lujoso: se puede ver á todas horas del dia en la calle de Aguiar n. 27. 6-12

Por no necesitarlo su dueño, un hermoso coche carretela, nuevo sin rodar, de doble suspension y muy cómodo para una familia, calle del Empedrado n. 72. 8-13

Una victoria de lujo recien acabada de hacer en la fábrica de carruages paseo de Tacon al número 35. En el mismo establecimiento se encargan de toda clase de carruages nuevos y reparaciones en los ya usados, con gusto y elegancia. 15-13

Se venden cuatro quitrines de medio uso, pintados y vestidos de nuevo uno de ellos, propio para el campo y un coche de medio uso con sus arreos de pareja como nuevos, se vende todo en proporcion. Calle de la Lealtad núm. 113. 10-13

Una magnífica victoria francesa, acabada de recibir, es de la acreditada fábrica de Millon, Guiet y compañía, de París; tiene arreos para una y dos bestias y se da en proporcion: Cuba 123 sastrería de Porzio impondrán de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 30-13E

Un hermoso carruage inglés, usado, de 4 asientos, con vidrieras, muy ligero, con lanza, barra y arreos se venden en la calle de San Ignacio n. 90½. 10-14

Un quitrín usado muy fuerte con sus arreos de pareja. Merced 11. 4-14

En la calle de Cuba Maestranza de artillería frente al n. 149 se vende un quitrín en muy buen estado. 8-14

Por no necesitarlos su dueño dos carruajes por la mitad de su valor, están propios para el campo ó para alquiler: calle de Jesus María n. 139, intramuros; darán razon.

Un quitrín todo nuevo y que no ha rodado, hecho para alquiler que su caja y juego es muy pequeño, y se da en precio sumamente equitativo: calle de la Reina esquina á la de los Angeles. 4-17

Una carretela una Victoria con sus arreos de uno, y dos caballos; tambien se vende un tronco de caballos andaluces, color negro y jóvenes, los carruajes tienen muy poco uso, tambien se venden dos negros, de todo se impondrá, frente la Casa Quinta del Bosmo, conde de Fernandina, en el Cerro. 4-18

Por ausentarse su dueño un carruage de cuatro asientos, con su caballo y arreos, en buen estado y muy fuerte, y cómodo: calle de Neptuno n. 86, entre Manrique y Campanario. 4-18

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Depósito general de vinos franceses de Burdeos y Borgoña licores y coñac de todas clases Champagne legítimo de las marcas de mas fama como

de la viuda Clicquot
de Clicquot hijo
del duque de Montebello

y por mas facilidad de participar á los compradores que todos los vinos licores coñac y champagne se espenderán como siempre por botellas sueltas á los que las desearan. Calle de la Obrapía n. 114.
Agencia general del Correo de Ultramar. 40-6E

Vinos superiores franceses. Existe constantemente un surtido de vinos franceses de lo mas esquisito y superior desde el Sto. Estph al vieux Bordeaux hasta el famoso Rolland, cosechado este último en las propiedades del conde de alto nombre; encontrándose además el suave vino legítimo de la viuda de Cliquot, la Champagne de Montebello y la de Moet & chandon.
Obrapía 118 casa de los Sres Clampbell y Compañía. año.

Cerveza inglesa en botellas, calidad superior Se vende en la calle de S. Ignacio n. 90½ esquina de la Amargura. 37-7E

Depósito general de vinos, almacenes de D. J. Campbel y cp. calle de la Obrapía núm. 118.—Viuda cliquot, legítima Burdeos vino mas superior que se conoce, licores y coñac de todas clases. 6 m-12 en.

Champagne superior del acreditado fabricante Ch. Heidsiech, en cajas de botellas enteras y medias botellas, se encontrará de venta en el caso de sus únicos agentes para esta isla los señores [illegible] Le Moro & Cruzat calle del Obispo núm. 12. 0-13

Rico vino de champagne de la acreditada marca Brhect, Irroy y Cp. en botellas, medias y cuartos de idem. Casa de D. Julio Duriege y Cp. sus agentes, calle de S. Ignacio n. 100. 15-17

Sardinas de Nantes legítimas y frescas, sin espinas, acaba de recibirse una pequeña partida en cuartos de lata que se venden al menudeo. Tacon 89, accesoria. 4-15

Champaña legítima de la acreditada marca de Moet y Chandon en botellas y medias botellas. Vino de Burdeos en cajas, de varias clases. Id. id. en barricas id.- Fresas superiores. Calle de la Merced n. 3, cerca de la Alameda de Paula. 30-15 d.

Vino de San Vicente legítimo, en medias y cuartos de pipa. En el almacen de Rafecas, Vila y Cª, calle de los Oficios n. 79. 30 6 e.

En Casa de Julio Duriege y Comp. calle de San Ignacio n. 100.--Se vende: Vino de Burdeos en barricas, de San Estofe, San Julien, Pouillac Medoc, San Emilion y Margaux, Pontet Canet y San Lambert y Boyer Canou en botellas y medias id. Cajas de cognac y licores superiores. Aceite de oliva esquisita, sardinas en aceite y champignons ó hongos en latas. Hay tambien rico vino de Champagne de la acreditada marca Cruest Vrroy y Comp. en botellas, medias y cuartas id. 30-1 e.

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Realizacion El Rubí, platería, calle de la Muralla, entre las de Compostela y Habana.—El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público en general haber vendido el armatoste de la mencionada platería, y debiendo hacer entrega del local en muy breve tiempo se ha propuesto espender el magnífico surtido de prendería que tiene á precios muy módicos. Al mismo tiempo suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento, se sirvan pasar á liquidarlas á la mayor brevedad. 30-17 E.

Fustería de Castro y Corortinas.--Calle de las Figuras n. 38 entre calzada del Monte y calle de San Juan. Nos hallamos con un gran surtido de fustes de todas clases y anunciamos á todos los talabarteros que necesiten darles su cumplimiento necesario. 31-4 e.

LA GLORIA. Gran depósito de ropa hecha. LA GLORIA.

RECIBIDA ESPRESAMENTE DE FRANCIA, NUEVA-YORK Y HAMBURGO PARA LA GLORIA, CALZADA REAL DEL MONTE, NUMERO 185, ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.

Ricos montecristos de paño, cuellos de piel de nutria y de terciopelo embutidos con terciopelo, á 17, 22 y 28$.
Raglanes adornados de pieles de mucho gusto á 30 y 40$.
Pelisieres de diferentes colores forrados en seda á 25 y 30$.
Mac Mahones de última moda de París, engnatados, á 34 y 40$.
Sobretodos de paño de dos caras, muy superiores, á 22 y 24$.
Sobretodos de paño perfectamente engnatados á 20$.
Idem de ídem de Hamburgo, superior calidad, á 12 y 16$.
Idem de idem de ídem, de moticas, á 12 y 14$.
Idem del mismo ídem de piloto, muy buenos, á 8, 9 y 12$.
Preciosas talmas de dos caras, figurando esclavinas, á 24$.
Crispines franceses con cuellos de terciopelo, forrados de seda, á 28$.
Capas enteras cuello piel de nutria, muy superiores, á 18 y 24$.
Tres cuartos de capa, muy superiores, á 12, 14 y 16$.
Medias capas cuello de terciopelo y pieles á 8½, 9½ y 10½$.
Esclavinas superiores de Cádiz, cuellos de pieles, á 20$.
Idem otras con cuellos de pieles, perfectamente forradas, á 12$.
Idem otras mas regulares de mucho gusto á 9½ y 10½$.
Elegantes levitas francesas engnatadas, de todos colores, á 23 y 34$.
Idem de ídem ídem forradas de seda, muy doble, á 24$.
Idem de ídem ídem de varias clases y colores á 16 y 18$.
Idem de ídem idem mas regulares, negras, á 14 y 16$.
Casacas de paño negras, todas forradas de sargas, á 16 y 18$.
Monte-Cristos para niños á 7 y 8½$. Capitas para idem á 4½ y 5½$.
Idem de casimires, elegantes dibujos, á 12 y 14$.
Fluses de los mas ricos casimires, de todos colores, forrados de seda, recibidos espresamente para la Gloria, á 25, 27 y 30$.
Pantalones de paño negro, un surtido general, á 7, 8, 9 y 10.
Idem de casimires, un surtido muy variado, á 6, 7 y 8$.
Idem hechos en el país, de paño y casimir, á 4½, 5½ y 6$.
Chalecos de paño de seda y raso, negros y de colores, á 3½, 4½ y 5$.
Idem de terciopelo superiores, forros de seda, á 6, 7 y 8$.
Idem de paño de seda regulares, de todos colores, á 3 y 3½$.
Idem de piqué blancos y de colores, preciosos dibujos, á 14 rs.
Levitas de merino francés muy doble y bueno, negro, á 6½ y 7½$.
Casacas y chalecos del mismo merino bueno, á 6½ y 7½$.
Lutos enteros de merino de igual clase, superiores, á 12$.
Levitas de alpaca de seda de mucho lustre á 4½$.
Idem de ídem muy superiorísimas, cuellos de terciopelo, á 5 y 7$.
Sacos y Raglanes de alpaca regular y muy fina á 4½ y 5½$.
Levitas y chaqués de dril blancos y de colores, de hilo, á 4½$.
Idem de olan color entero y de colores, de moda, á 3½ y 4$.
Sacos y Raglanes de olan batista color entero, superiores, á 4½$.
Pantalones de dril blanco y de color, hilo puro, á 22 rs. y 3$.
Fluses completos de dril militar, todo de hilo superior, á 8½$.

PAÑOS Y CASIMIRES.

En este renglon es enteramente imposible anotar todos los precios: solo diremos que el que tenga la bondad de visitar nuestro establecimiento no dejará de salir contento, tanto por el grande y variado surtido y á precios ínfimos que vendemos.
Trages para los niños, un completo y variado surtido, á 4, 7 y 11$.

CAMISAS.

De este renglon tenemos un completo y variado surtido franceses y hechas en el país, las primeras á 4 y 5$.
Otras ídem mas regulares, última moda, á 3, 3½ y 4$.
De cotanza muy finas, bien pespunteadas, á 20, 22 y 24 rs.
Idem de silesia y tela real, muy finas, á 2$, 18 rs. y 3$.
Para un regalo tenemos camisas bordadas, lo mas esquisito que puede apetecer el mas ecsigente, á 17, 22 y 25$.

PARA SEÑORAS.

Preciosos vestidos de gró, doble falda, á 34$.
Idem de tarlatana, ricamente bordados de seda, á 8½$.
Idem de bareg y muselina, elegantes gasas y granadinas. Muselinas muy finas con dibujo de capricho. Albornós de terciopelo con adornos de mucho gusto. Manteletas muy superiores, negras, bordadas de seda y canutillo. Idem á la jardinera. Mantas de burato de todos gustos y precios nunca vistos. Blusas de camison, un gran surtido con las ricas telas de rosa apropósito para el efecto. Abanicos de nácar esmaltados. Idem de marfil con antejuelas, muy elegantes, de novedad.
¿Quién que llegue á nuestro establecimiento, con el gran surtido que en él se encuentra de todo lo que pertenece al ramo y á precios nunca vistos, le será imposible dejar de proveerse en LA GLORIA? 41-3 dbre.

Nueva relojería de Bartolomé Sanchez y Compª.—D. Bartolomé Sanchez participa á sus amigos en particular y al público en general que ha abierto un nuevo establecimiento de Relojería, en la calle del Aguila n. 183, entre la de Reina y Estrella y contiguo al que antes regenteaba de la propiedad de su hermano D. Antonio. En dicho establecimiento se hallará siempre un surtido de escelentes relojes, cadenas y leontinas de todo clase y en el ramo de composiciones serán servidos sus amigos y las demas personas que se dignen honrarlo con su confianza, con el celo, inteligencia prontitud y esmero que tiene acreditado en su larga práctica.

Antiguo conocido del público de la Habana sabe que las numerosas composiciones que de sus manos han salido son la mejor garantía que puedo presentar en prueba de lo que ofrece, y desdeña pomposos anuncios, pues los hechos y solamente los hechos son los que forman la reputacion del artista. 15-17

QUINCALLA. FERRETERIA Y PAPELERIA.

En casa de los señores S. C. Burn-ham y cp. se venden á precios moderados los efectos siguientes:
Cobre en planchas para forro del n. 16 al 28.
Idem idem para fondos.
Clavazon americana para embarques en surtido de 12, 10 y 4 arrobas.
Planchas de hierro galvanizado para techar, lisas y acanaladas, con sus correspondientes caballetes, canales, tubos y clavos.
Jabon americano de familia en cajas de 40 libras, calle de Mercaderes n. 25. 15-13

A los Sres. empresarios del alumbra-DO DE GAS.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un año equivalente al valor de los tubos.—Si se añade á dicha ventaja una economía de 20 p% en el costo: se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller. Calzada de San Lázaro n. 340. 6 ms-6 julio.

Carriles.--Se han recibido en gran cantidad y se ofrecen á los señores hacendados á precios módicos: ferretería de Ferran, calle del Baratillo núm. 4. 33-18 Dl.

Con real privilegio. Fábrica de tubos de hierro y betun combinado para conductos de agua y gas, Calzada de San Lázaro números 340 y 342.

El establecimiento de cañerías de hierro y betun combinado que ya en otros números de este periódico se anunció estar funcionando en la Calzada de San Lázaro números 340 y 342, se encuentra montado hoy en mayor escala, y con el desarrollo que reclama una industria que tan buena acogida ha tenido en este país, como en todos aquellos á donde se conoce. Al engrandecimiento de la fábrica, á la destreza de los operarios, á la mayor regularidad en sus tareas, hija de la práctica, como así tambien á la mayor economía en las materias primas de que se componen los tubos, se deben considerables ventajas de los precios á favor de las tuberías de asfalto comparada con la de hierro fundido. La siguiente tarifa la demostrará claramente á todo el que se tomaro la molestia de ecsaminarla:

Tarifa comparativa de la cañería de asfalto y de hierro.

Diámetro en pulgadas	2	2½	3	4 á 4½	6	8	10	12½	13
CAÑERIA DE ASFALTO. Precios por vara en almacen... centavos	00.87½	$1.00	01.12½	01.40	02.05	03.50	05.00	06.50	08.00
CAÑERIA DE HIERRO. Precios por vara en almacen	$ 1.04	01.30	01.58	02.21	03.87	05.60	07.85	10.25	...
Diferencia á favor de la de asfalto, por vara	0.16½	00.30	00.45½	00.81	01.82	02.10	02.85	03.75	...

Una T............ } Cuestan lo mismo que dos varas de cañería de igual diámetro.
Un codo...... { Cualquiera que sea la magnitud de su ángulo ....
Una virola.... { Para unir esta tubería con la de hierro fundido.........

Una cruz cuesta lo mismo que un tubo de su mismo diámetro.

Los gastos de colocacion serán convencionales, pero siempre ofrecen una economía de consideracion, por la gran facilidad con que permiten unirse dos tubos por medio de las rosas fundidas con que están terminados, evitando así los gastos de plomo, fuego etc. indispensables para unir los de hierro fundido.

Esta fábrica está funcionando, y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia hasta diez y ocho pulgadas de diámetro.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837, y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de hierro duce, ó sea tole, los cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que les da doble solidez, y los preserva de la ocsidacion á que están espuestos los de hierro fundido, teniendo luego un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior, y no dejando nada que desear, ya sea para conductos de agua y gas.

La esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en las cañerías de hierro fundido causan reparaciones y crecidos gastos, de tal modo que evitándose estos perjuicios con los de asfalto vienen estas á salir de balde al cabo de dos años.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo núm. 4, ó bien en la misma fábrica, á su encargado, quien esplicará además, el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quisieran adoptar este sistema. 103-17 dic

Cañería para agua y gas con real pri-VILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO. Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p% ménos del valor de las comunes de hierro. La fábrica cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos, calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN y en la misma fábrica, Calzada de San Lázaro núm. 340 6 ms 6 julio.

Barniz para muebles se vende el núm. 1 en barriles de 5 y 10 galones á 18 rs. galon.—El n. 2 en barriles de 5 y 10 galones á 16 rs. galon.—El n. 3 en barriles de 40 galones á 14 rs. galon. Calle de Mercaderes n. 8. Expreso Isla de Cuba. 91-29 O

Cortaplumas y raspadores. Ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y compª, calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 20 E

MISCELANEA.

Trenes de Guillot. Estos trenes, los primeros que se establecieron de su clase y que no tienen en la Isla quien los rivalice, no solo por su vasto surtido, enteramente nuevo y variado, sino por la conocida equidad de sus precios, anuncia al público que para el servicio de los entierros cuenta con aparatos y tumbas, coches de todo lujo, caballos, libreas, trajes y todo cuanto contribuya á la mayor decencia del acto, así como con catafalcos, túmulos y demas concerniente á honras, por suntuosas que sean.

Ultimamente ha enriquecido el tren una suntuosa "cama funeraria" que le ha valido un privilegio de invencion.

Respecto á féretros tienen estos establecimientos metálicos de Fisch, los ataudes de su esclusivo privilegio y además las cajas embalsamadas, cuyo privilegio obtuvo en el año próximo pasado.

Deseoso de que el servicio sea lo mas esmerado posible, cuenta en cada establecimiento con las personas mas inteligentes en el ramo, lo cual creo oportuno anunciar, pues algunos invocan el nombre de la empresa en su perjuicio, distando mucho de llenar el servicio con la exactitud y lucimiento que ésta acostumbra.

La empresa no cobra nada por el alquiler de los ataudes á la clase desvalida.

Los trenes se hallan situados en los puntos siguientes: calle de Aguiar núm. 90, esquina al callejon de San Juan de Dios; calle de la Habana núm. 149, entre Sol y Luz; calle de San Nicolás núm. 51, esquina á la de la Concordia; calle Real de la Salud núm. 41, entre las del Campanario Nuevo y Viejo; calle de las Virtudes núm. 68, entre la de San Nicolás y calzada de Galeano, y calzada del Monte, frente á la Administracion del Puente de Chavez. 30-13 Enero.

Pólvora superior de Bóston en partidas de 10 quintales para arriba á 20$ quintal. Cuba núm. 120. 4-ebre.

Huano superior del Perú: lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Serpa. 31-abl.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11 f.

Maiz desgranado de la tierra á 5$ rs. arroba en la zada del Monte n. 97 frente á la posada de Cabrera. 8 11

Afrecho Heno del Norte y de Amberes, avena negra y blanca, cebada para engordar caballos en pocos dias, y maiz fresco de la tierra. desgranado se halla de venta todo el año en el centro de la Habana cual es la calle de Aguiar n. 23 entre Empedrado y Tejadillo. 31-11 e.

Habiendo llegado á mi noticia que al-gunas personas que han tratado ó tratan de falsificar la hechura de la botella y etiqueta que yo uso en el agua llamada Leche Cutanea, usando mi nombre y rúbrica con grave perjuicio de mi persona y perjudicando de este modo á los consumidores que no conocen el engaño, he resuelto cambiar en un todo la forma de dichas botellas como igualmente el dibujo de las mismas, siendo este un color de oro y azul para diferenciar mas fácilmente las falsificadas de las buenas legítimas de mi fábrica y para que no se haga mala interpretacion podrán pasar en la casa de mi único depósito y agente, calle del Inquisidor núm. 32 esquina á la cerrada de Santa Clara, donde podrán ver el nuevo modelo y convencerse que es legítima, persiguiendo ante los tribunales á cualquiera que use mi nombre y como falsificador de firma. 6-meses-Sobre.

Para los que necesiten de los baños de San Diego sean blancos ó negros de ambos secsos ó diavos 6 libres, pueden ocurrir á la calle del Pósito en Pueblo Nuevo núm. 38 donde se les contratará por un ajuste módico el pasaje y estado en aquellos baños. 8-12

Impermeables techos de Peirat. Con Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conocen á 12$ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp: calle de la Obrapía número 118. 6 m-12 en.

Habiendo dispuesto la Intendencia general de Ejército y Real Hacienda que se proceda á la medida y avalúo de los terrenos que comprende la manzana situada en la calzada Real del Monte entre las calles de las Figuras, Cármen y Vives, se avisa á los actuales poseedores de dichos terrenos concurran con sus correspondientes títulos de dominio los dias 12, 13 y 14 del presente mes de 10 á 12 de la mañana al portal de la casa que hace esquina á la de Figuras donde se halla la confitería. Habana 10 de enero de 1860.—Domingo G. Casarlego. 8-12

Se venden: canastos de San Sebastian para cargar tierra en los caminos de hierro ó terraplenes; calle de San Pedro n. 6 frente á la Machina, tonelería. 8-11

Carton americano á 5$ quintal tomando de 10 á 100 quintales. El número de hojas en arroba son de 20 á 40. Calle de Mercaderes núm. 19, papelería El Escritorio. 90-29 nbre.

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30½ esquina á la del Campanario Viejo. 6-mes-3 jul.

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 40000 peloticas, finísimas por estar molida en máquina, en la quincallería "Los Estados-Unidos", calle del Teniente Rey núm. 21, cada cajon vale 6½$ Ag-9.

Tinta superior de escribir á 2 rs. sencillos botella y un real la media. Calle de San Ignacio núm 41 esquina á la de la Merced. 16-1

Al Comercio. Tabaco bien elaborado con superior rama de Vuelta-Abajo, varias vitolas á precios ínfimos en grandes y pequeñas partidas. Toda negociacion se garantiza. Calle de las Animas n. 129, entre Escobar y Gervasio. 26-21 dbre.

Miraguano superior, á 3$ barril, y por arrobas á precio convencional.—Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año-1º E.

A los Tallerirtas y dueños de fábricas. En la calle del Empedrado n. 72 escritorio de D. Santiago Alemany y Dols se halla de venta una partida de losetas de mármol que se detallarán á precios módicos. 15-10

Línea de berlinas, Posta de Cataluña de Guanajay al de Artemisa.—Con el superior permiso queda establecida ésta línea para el día 20 del corriente, los domingos, mártes y viernes, á la media hora de la llegada del tren de por la mañana saldrá para la Artemisa y regresará á la una de la tarde para Guanajay, cobrando del pasaje de Guanajay al de Artemisa y viceversa tres pesos fuertes, los asientos del pescante y de arriba 6 rs. Se despacharán las papeletas de los asientos en Guanajay en la fonda del ferro-carril, y al de Artemisa en casa del Sr. D. Juan Maurroy, conocida por la Zuaza. 4-15

Al público. Se acaban de recibir los muy acreditados bragueros de goma elástica con privilegio por S. M. C. y por el Emperador de los Franceses, que tanta aceptacion han tenido; los hay de una y dos vías, para hombres y niños; reunen la circunstancia además de lo cual el ser sumamente cómodos por la elasticidad de la goma á la vez de ser muy fuertes; una casa de Gregorio de Arenas, en la de Gabancho, callejon de Carpineti frente la puerta del mismo nombre. 20-15

Por ausentarse su dueño, se vende u-na magnífica canoa nueva con toda su elegante equipo de toldo, cojines &c. En Casa Blanca y punto conocido por el Destino dará razon don Manuel Marquez. 6-15

Con Real Privilegio.--Sustancia terro-sa. Agente defecador para la elaboracion del azúcar.—Los señores hacendados podrán hacer el pedido de este "líquido defecador" en esta capital á D. Francisco Maciá, calle de Neptuno núm. 25, y en Matanzas á D. José María Salinero, calle de Contreras núm. 97. Se vende por pipas á razon de 29 centavos galon. Las órdenes ó pedidos se cumplimentarán inmediatamente, pues al efecto se ha montado una gran fábrica en Matanzas, en la cual trabajarán 100 filtros de gran capacidad. Un ilustrado maestro de azúcar irá á poner en marcha los trenes de los ingenios de los señores hacendados que deseen emplear en la próxima zafra de 1860 la "Sustancia terrosa," cuyo buen resultado es infalible como lo ha demostrado la esperiencia y su uso en los ingenios del Sr. D. Cosme de la Torriente, en los de los señores D. Pablo María García, intendente honorario de Marina D. Antonio María Ventosinos, Escmo. Sr. General Piquero, D. Manuel Ramos Izquierdo, D. Fulgencio García Saez, D. Bernardo Marino Navarro, señor Mazorra, D. Teófilo Lopez Villavicencio, D. Martin García, D. Juan Soler, D. José María Galvez, señor Laferté, Territorial de Noriega, La Gran Azucarera, D. Ramon Font, Dulzaidez, D. José García Capote, Sr. Casanova, D. Juan Sentellez, D. Justo Lamar, D. Felipe Arango, D. Ramon de Ximeno, y otros muchos así de este departamento como de las Central y Oriental. A los señores que remitan á la fábrica de Matanzas cascos para envasar el líquido se les rebajará el 10 por 100. Los bocoyes llamados de "carreta" que sirven para envasar la miel son apropósito para la "Sustancia terrosa." Saldrán de la fábrica perfectamente tapados para evitar derrames y pérdidas. 2 Enbre.

Heno del Norte y de Ambéres, á 8½ pacas, afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. 7 ab.

Agua de sacar manchas en la ropa blanca á 2 rs. sencillos la media botella y 2 pesetas la entera. Calle de San Ignacio núm. 41 esquina á la de la Merced. 17-1

Techos de peyrats con real privilegio, estos techos de cartón bitumizado resisten al agua y al calor mas fuerte y es el mas barato que se conoce á 10$ la pieza de 36 varas en los almacenes de J. Campbell 118 calle Obrapía 6 ms.

Faroles portátiles de gas, con Real PRIVILEGIO DE D. MIGUEL A. GLYNN.—La luz de estos faroles es muy económica y tan clara como el gas de carbon, y su costo por hora es de un centavo y medio, es propio para los ingenios y pueblos donde no haya gas; se puede ver encendida á todas horas en su fábrica en Matanzas, Plaza de Armas, taller de lámparas, y en la Habana en casa del Sr. Dr. D. Guillermo C. Downs, calle de O'Reilly núm. 96, y en Bemba en la casa del Sr. D. Joaquin Otero, donde dicho señor recibe órdenes y ajustarán sus precios. 38 17 dbre.

Caretas de carton y otras, se acaban de recibir un gran surtido y se venden por mayor y menor á precios muy equitativos: calle del Obispo núm. 100. La Francesa. En la misma se venden juguetes por mayor. 33-14 D

Bi Sulfito de cal.--Este ingrediente tan útil para la elaboracion del azúcar, se llama de venta en el escritorio de los Sres. Claussen y Carbuell. Obrapía n. 117 60-8 e.

La señoro que tenia suscritos los dos billetes enteros de la Real lotería números 603 y 8183, hace presente á los señores á quienes cedía parte de dichos billetes, que cesa desde hoy en la suscricion. Habana, 12 de enero de 1860. 4-17

D. Juan Escopet no responde de ninguna compra que haga nadie en su nombre á no ser él en persona. 4-17

Tejas de hierro estañado y galvaniza-do para techos, en el escritorio de los señores Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-14

Papel de fieltro para techos y forrar buques, se vende una partida chica en el escritorio de los señores Gibson y Fischer, Lamparilla 93 entre Mercaderes y S. Ignacio. 15-14

Fábrica de marcos dorados, DE EBANO, PALISANDRO Y OTRAS CLASES, DE ANDRES GRAUPERA CALLE DEL OBISPO, 113, LIBRERIA.—En este establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de molduras de las que están de moda en París y New-York, marcos ovalados, vidrios dorados para bordados y estampas de todas clases á precios baratos. 64-11 nbre.

Prestamistas sobre prendas, compra-VENTAS Y **Depósitos á interés,** Calle de Aguiar n. 38, frente á San Felipe. Se reciben cantidades á depósito no bajando de 25$ cada admision, de 1 á 36 meses plazo, pagándose al vencimiento el interés, de 7 á 12 y comision de 0 p% anual, segun término prefijo. Antonio Marengo. 32-15 dbre.

Empresa de techos de fieltro, compo-sicion y otras materias, con Real Privilegio.—El gran número de edificios que se ha cubierto con esta clase tan superior de techos y la gran satisfaccion que han esperimentado las personas que los han usado, es la recomendacion que se puede dar al público. Los que deseen un techo superior, libre de goteras, barato y duradero, podrán obtener cuantos informes deseen, dirigiéndose al escritorio de la empresa, calle del Obispo número 6 Plaza de Armas, Carlos Tyng y Cp. 31 17 dbre.

Buena oportunidad. Se realizan las existencias con el local del establecimiento acreditado taller de encuadernacion, situado en la calle de Bornaza n. 99, cuadra contigua á la calle de la Muralla, la casa es capaz para una familia ó cualquiera clase de establecimiento, en la misma impondrán. 4-17

Barba Española, limpia algodon y miraguano á precio moderado. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 11-13

Pardiñas y Rivas, establecimiento de lámparas para gas, situado en la calle de Compostela n. 167 entre Obispo y Obrapía, realizan una factura de lámparas que han recibido en comision. Al mismo tiempo participan al público haber hecho una rebaja tanto en los precios de tubería como en las lámparas de su propiedad. 32-6 e.

Hule de piso fino de media vara de ancho. En la calle de Cuba n. 115, Rebuelta y Comp. 19 dbre.

Pólvora y mechas para barrenos escritorio de D. Rafael Perez Santa María. Obispo n. 12. 33-1 e.

Miraguano superior limpio y seco á 5$ la arroba para realizar. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 16-11

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Ecsmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones 3 esquina á la calzada de Galeano, Ferretería. 31-18D

Ganga. Heno fresco de Amberes: pacas que pesan mas de 10 arrobas perfectamente acondicionadas con flejes de hierro á 4$ por realizar. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 11-13

Ganga.--Establo de coches de alquiler frente al fondo del teatro de Tacon calle del Consulado n. 142, Heno de Amberes de superior calidad y de 8 arrobas paca al ínfimo precio de 28 rs. [illegible] en la misma se alquilan cuartos altos, grandes y bien ventilados y á precios muy arreglados. 8-13

Se vende:
Agua mineral de Soltera.
Vino del Rhin.
Charoles que no se pegan.
Cartulina para tarjetas.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente Rey. 22

Baños de San Diego, CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud, situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Ecsmo. Sr. Capitan General, y resultando apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores facultativos y demas personas que gusten ocuparla, vasto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido, y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños: teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie pueda descuidar el ramo de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los que le conden. Primera salida el 8 y 20 de enero; el 12, y 20 de febrero; el 12, 10 y 20 de marzo, y el 12, 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones, fonda Las Nuevitas, núm. 7. 15-18 e.

Techos de Privilegio, superiores é inventados por los Sres. Robinson y comp. de Nueva-York: á 6 reales la vara cuadrada.

El que suscribe apoderado generalísimo de D. Juan Langivith que ha obtenido Real privilegio por S. M. (q. D. g.) para asegurar la propiedad y uso de unos techos de estopa, gutta percha, alquitran y arena inventado por los Sres. Robinson y comp. de Nueva-York, participa al público de esta capital que recibe órdenes para la colocacion de esta clase de techos superiores y recomendables en duracion, solidez y vista, en su escritorio calle del Obispo n. 12 á razon de seis reales la vara cuadrada.

D. Ricardo Langivith es el encargado de la colocacion de los techos. Habana, enero 18 de 1860.—Cárlos de Sedano. 10-19

Aviso á los fumadores. En la calle del Empedrado esquina á Mercaderes frente el Boquete de la Pescadería, se encontrarán constantemente tabacos por mayor y menor á precios muy baratos y de las mejores vegas de vuelta abajo, los que se dan á prueba á las personas que viniendo á comprar duden de su buena calidad. 8-18

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

OPERA ITALIANA.

6ª funcion del cuarto abono perteneciente á los pares el juéves 19.

MARTA.

en los mismos términos que en sus anteriores representaciones.

A las 7½.

NOTA—La desgracia acaecida á la Sra. Cortesi ha impedido á dicha señora asistir á los ensayos, por lo que la empresa se encuentra en retardo con las óperas La Favorita y otras; pero está trabajando asiduamente luchando tambien contra los casos fortuitos para dar cumplimiento á lo que tiene prometido en el presente abono.

Otra.—Las localidades se espenderán el dia antes de la funcion en los altos de la Pescadería y el dia de la funcion en el despacho del teatro.

Teatro de Villanueva.

ULTIMA SEMANA positivamente.—Funcion todos los dias de ella, mártes, miércoles, juéves, viérnes, sábado y domingo. —El señor coronel Wood, ha celebrado un contrato permanente con el Sr. Donetti por sus tan celebrados 40 artistas, monos, perros y cabras. Estos sabichosos animales han representado ante todas las testas coronadas del antiguo mundo y por el espacio de 120 noches consecutivas han agradado en los teatros de Astor, Place, Opera, House, en Nueva-York y en los demás teatros de Boston, Filadelfia, Nueva-Orleans y otras ciudades principales de los Estados-Unidos.—Compónese esta escojida coleccion de inteligentes animales, de los mejores ginetes y ginetas, payasos, gimnásticos, acróbatas, equilibristas, volteadores, pantomímicos, calistécnicos, cómicos y grandes trágicos &, oriundos del Asia, Africa, Europa y América.

¡CUATRO RENGIFEROS Ó CIERVOS DE LAPONIA! saldrán á la escena y formarán un gran cuadro: son los primeros de su especie que jamás han sido traidos á América, y fueron exhibidos en los famosos jardines de Lucrey en Lóndres, de cuyo instituto fueron comprados por los propietarios de la compañía.

Las puertas se abrirán á las 6½ y la funcion principiará á las 7½.

PRECIOS.—Palcos del 1º y 2º piso 4$—Anfiteatros 50 centavos.—Lunetas 40 idem.—Entrada general 60 idem.—Para niños y soldados 30 idem.—Asientos delanteros de tertulia y cazuela 20 idem.—Entrada á tertulia 40 idem.—Idem á cazuela 30 idem

Gran circo de Chiarini.

Compañías unidas, la ecuestre acrobática y gimnástica, con la llegada últimamente titulada Minstrels ó Serenaders. Incansable el Sr. Chiarini por complacer cumplidamente á este ilustrado público, ha contratado en los Estados-Unidos para que se contrata la mejor compañía de esta clase conocida vulgarmente por los NEGRITOS.—Imitarán una banda de cantores negros ejecutando variedad de canciones, alegres estribillos, danza de campo y bailes burlescos. Habrá funciones todos los dias, y los domingos se hará por la tarde á fin de satisfacer las demandas de los niños.—Sin embargo de los costos ocasionados no se alterarán los precios.

Plaza de Toros de la Habana.

Magnífica funcion de la compañía acróbata mejicana. Trampolin, cuerda tensa, equilibrios, elasticidad y pantomima; para el juéves 19 de enero de 1860.

ORDEN DE LA FUNCION.

1º Despues de escogidas piezas que tocará la orquesta á la llegada de la autoridad que presida, se presentará la compañía á saludar al público, y dará principio la funcion con Las dos Guerras Romanas, desempeñadas á pulso por el Sr. Urrutia y la Srta. Romero, haciendo unos bonitos grupos.
2º Salto mortal sobre el pabellon de espadas por el Sr. Urrutia.
3º La Srta. Romero, en la Cuerda Tensa, hará una bonita suerte la silla de Trajano.
4º El trampolin por el señor Góngora, quien hará el salto de los dos toneles.
5º La niña Urrutia trabajará sus difíciles ejercicios de elasticidad.
6º Volteos y posiciones difíciles por el jóven Villanueva.
7º Equilibrios sobre los cristales por la señorita Martinez, la que ejecutará una difícil suerte titulada La Torre Falsa.
8º Bonitos juguetillos de movimiento.
9º Rápida desencion de pecho por el señor Urrutia, sobre el cable.
10. La jocosa pantomima titulada Los Golosos.
Las puertas se abrirán á las 3 y empezará á las 4½.
PRECIOS.—Entrada general á sombra, 6 rs. sencillos. —Idem á sol, 4 rs. idem.—Vallas y asientos en palcos, 2 rs. fuertes.—Palcos, 28.—Tropa y niños, 2 rs. íd.

Gran baile de sala ó sea primera reunion familiar que tendrá lugar el sábado, 21 de enero de 1860, en el salon de Escauriza.—A peticion de infinitas familias, accede el dueño de este local á dar los sábados una serie de bailes de sala á que podrán concurrir las señoras y señoritas convidadas, enseñando en la puerta la papeleta intrasmisible que contenga su nombre y apellido, que conservarán en su poder para usarla, en todos los que en lo sucesivo se dieren.

Para que dichos bailes tengan efecto y la juventud pueda contar con esas reuniones familiares, es indispensable que las señoritas destierren todo lujo y ostentacion, presentándose vestidas tan solo con decencia y sencillez, que es como mas brilla la hermosura, y que los concurrentes cuenten con que se harán observar las reglas siguientes:

1º No se permitirá la entrada á señora ó señorita que no presentare la papeleta antes citada.
2º No se admitirán caballeros con chaqueta, chupa ni levitas de género.
3º Se prohibe la entrada con bastones, y para el caso de presentarse alguna persona con él, se colocará á la subida de la escalera un empleado que los recoja y guarde sin cuidado de ningun género, por esa razon no será responsable del que se estravíe ó cambie por otro.
4º Empezarán los bailes al cañonazo de las ocho y concluirán al del alba.

Para que las señoras puedan proveerse de la papeleta de admision, se requiere que con anticipacion den su nombre y apellido con las señas de su morada y la comision encargada cuidará de ponerlas en sus manos, siendo como es de esperarse personas decentes las solicitantes.

Dicha comision no tendrá que dar esplicaciones á la persona á quien no se le dé alguna papeleta.

El gabinete de señoras, asistido por una de su secso, se encontrará provisto de cuanto pueda necesitar la mas elegante jóven para su toilet.

Entrada general de caballeros un peso.
Señoras y señoritas grátis. 4-18

Liceo de la Habana.--Los Sres. socios que gusten asistir á la coronacion de la Sra. Dª Gertrudis G. de Avellaneda, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro de Tacon, deberán proveerse de los billetes espresados que se han tirado al efecto y los cuales podrán desde luego pedir personalmente ó por escrito, al secretario general que suscribe; advirtiendo que, con el fin de evitar abusos, la comision de recibimiento no permitirá la entrada á ningun sócio, de cualquiera clase que sea ó persona de su familia que carezca de este indispensable requisito. Lo que por acuerdo de la Junta delegada se publica para conocimiento de todos los Sres. socios, á quienes se les suplica se sirvan secundar por su parte una medida de precaucion que redundará sin duda, en beneficio de ellos mismos, puesto que son los únicos que tienen derecho de asistir á la funcion referida.

Habana, 9 de enero de 1860.—José María del Rio, secretario general. 14-2 e.

Gran Panorama, calle del Prado núm. 87, en el MUSEO ESTATUARIO.

Compuesto de una magnífica coleccion de vistas nuevas de la guerra de Marruecos, se exhibirá por primera vez un magnífico cuadro recibido últimamente de Cádiz, en el órden siguiente:

Tercer ataque de 14.000 moros al Serrallo el 7 de diciembre, y denodado arrojo del Capellan del batallon de cazadores de Madrid en medio de los enemigos.

batalla dada por los moros el dia 30 de noviembre contra las tropas españolas, y muerte del coronel y capitan del regimiento de Borbon, en la entrada de Sierra-Bullones y Casa del Renegado.

Derrota de los moros en el Serrallo el dia 29 de noviembre por las tropas españolas.

Encuentro de una lancha cañonera española y varias marroquíes en la embocadura del rio Tetuan.

Vista del campamento español en Otero, y los prisioneros de las lanchas capturadas.

Vistas del Capitolio en Wáshington, y de esa ciudad, capital de los Estados-Unidos, exhibida por primera vez en esta ciudad, y recibida por el último vapor de Nueva-York.

Vista de las cataratas del Niágara (Estados-Unidos).

Se exhibirán en este panorama por primera vez cuatro vistas estereoscópicas, de bulto, representando las costumbres y reuniones de París.

Vista de Edimburgo, capital de Escocia.

Diversion en los alrededores de Sevilla titulada "La flor de la canela."

Entrada general dos reales sencillos.—Soldados y niños la mitad. 6-15

Gran Panorama de Ragusa, SITUADO EN LA CALLE O'REILLY, Nº 43.—COMPUESTO DE VEINTE VISTAS DE LA SANGRIENTA GUERRA DE ESPAÑA CON MARRUECOS.

1º Primer ataque y toma del Serrallo moro por los valientes españoles y sangrienta defensa y abandono del mismo por los marroquíes.
2º Encuentro de las avanzadas españolas con las avanzadas marroquíes cerca de Tetuan y derrotado con gran pérdida.
3º Primer ataque dado al reducto del Serrallo por los moros para recobrarlo y derrotado completamente por los valientes españoles.
4º Segundo ataque dado por 4000 moros al Serrallo el 25 de noviembre de 1859 con gran victoria de la tropa española.
5º Gran ataque dado por los españoles á los moros el dia 30 de noviembre de 1859 en la entrada de Sierra Bullones y Casa del Renegado, con gran pérdida de los moros.
6º Un trasporte de tropa española para la guerra de Marruecos en Ceuta.
7º Interior del hospital de los heridos de la guerra en Ceuta.
8º Un Viva de la tropa del campamento de Otero.
9º Interior del Harem del hermano del emperador de Marruecos.
10. Gran batalla de Solferino, 20,000 hombres fuera de combate.
11. Derrota de los rusos por los turcos en Giorgeva guerra de Oriente.
14 y 15. Vistas de bulto al natural.
16. Gran salon de baile del palacio de las Tullerías en Paris.
17. Vista del Palacio del Infante en Aranjuez.
18. Gran sala del trono de Napoleon III en Paris.
19. La célebre gruta azul cerca de Nápoles.
20. Galerías de los cruzados en las Tullerías de Paris.
Entrada general 2 rs. sens. soldados rasos y niños la mitad. 6-15

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

La Almoneda pública, Mercantil y de Real Hacienda de esta villa y su jurisdiccion, está en la calle de cadenas n. 48; donde recibirá su encargado que suscribe las órdenes que se confíen en los distintos ramos que abraza, conforme al reglamento que ecsiste en el mismo establecimiento: lo que se anuncia para general inteligencia. Guanabacoa y enero 18 de 1860.—Florentino Montel. 4-18

Faltan de la casa de su dueño en Guanabacoa, calle de Bertemati, número 20, los esclavos Raimundo Nina, como de treinta y cuatro años de edad, alto, delgado, y de oficio cocinero y calesero general, y Juliana Gangá de treinta y cuatro años de estatura regular, delgada y de oficio lavandera: ambos tienen papel para buscar amo, cumplido ya y faltan de su casa desde el dia trece del corriente; se previene en la capital: Se gratificará al que los lleve á su dueño y se reclamarán daños y perjuicios al que los abrigare. 4-17

Ganga.--Por tener que arreglar un negocio se vende en proporcion en la villa de Guanabacoa un solar yermo que hace esquina, sembrado de árboles frutales compuesto de 21 varas de frente y 30 de fondo propio para fabricar una casa para establecimiento y otra para alquilar: está situada en la calle del Potosí, impondrán en esta calle casa n. 1 esquina á la de San Joaquin. 4-16

En Guanabacoa: dos casitas de tabla y teja en la calle de la Concepcion, esquina á la de Sta. María, de 9 varas de frente y 40 de fondo: se dan en 3 mil pesos las dos: Impondrán calle de Cadenas número 61. 10-15

Dos casas nuevas de tabla y tejas en Guanabacoa de 8 varas de frente y 41 de fondo se dan en 900 pesos una y la otra de esquina en 1200$ libres de derechos terreno propio impondrán calle de Cadenas frente al n. 70. 8-10

DE MARIANAO.

En Marianao, calle de San Andrés, última casa de mampostería y teja, se vende una carreta y una yunta de novillos. 4-15

DE SAN ANTONIO.

En la casa núm. 2, calle de Alquizar en la villa de San Antonio, se abrirá un establecimiento de café y posada y se admitirán huéspedes en mesa redonda. Al establecimiento se le ha dado una nueva forma para admitir á toda persona decente, españoles y estrangeros, pues hay un inteligente en idiomas; y se reciben y comunican toda clase de noticias que quieran encomendársele así como la práctica de cualquiera diligencia en todos los puntos de la Isla. 30-21

DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

Restaurant de San Antonio.--Con este nombre se acaba de abrir un lujoso y módico Restaurant en San Antonio de los Baños donde habrá una espléndida mesa redonda, por el mínimo precio de un escudo diario, además camas en proporcion, situado en el edificio de la Sociedad Filarmónica. 6-17

DE MATANZAS.

En 24 del próximo pasado diciem-bre se ha estraviado una cartera que contenia varios papeles de la propiedad de Don Francisco Masaurieta, en un viaje por el ferro-carril de la Habana á Matanzas: se gratificará á la persona que lo entregue en casa de los señores Soler y hermano en Matanzas. 3-17

Aviso á los hacendados.--D. Manuel Gonzalez de la Peña, maestro carpintero con cuadrilla, pone en conocimiento de los señores hacendados, que se propone hacer las fábricas á todo costo para los ingenios y otras fincas, siempre que se hagan los contratos con tres meses de anticipacion de la fecha en que deba darse principio, pues está en correspondencia con una casa de los Estados-Unidos y recibe de ellos los pedidos con anticipacion, pues allí encuentra maderas con los gruesos necesarios para que tengan la debida solidez, resultando de esta medida ventajas notables en la economía y seguridad de las fábricas que las hacen de mayor duracion. Las personas que deseen tener mas informes pueden acercarse á los señores Crespo y Estéfani que darán todos cuantos detalles se deseen.—Matanzas calle del Medio n. 8, en Pueblo Nuevo calle de San Francisco n. 43 y en Cárdenas los señores Vidal Perez y Comp. 15-10

DE LA SABANILLA DEL ENCOMENDADOR.

Un dependiente para la botica de la Sabanilla del Encomendador, se le dan 36$ mensuales, mantenido y ropa limpia: que se presente en esta para colocarlo. 17

DE BEMBA.

La Union, talabartería y peletería de D. Antonio de Sotolongo, situada en la calle Real de Bemba.—En este acreditado establecimiento se hallará constantemente un gran surtido de monturas de todas clases que tanto por su hechura como por sus materiales no dejarán nada que desear, pues para el efecto cuenta con hábiles operarios [illegible]. En el mismo establecimiento hallarán los favorecedores un variado y elegante surtido de calzado, tanto del país como francés, pues su dueño introduce en él con frecuencia cuanto pueda ser concerniente á los dos ramos que abraza.

En los pedidos se observará premura y en los precios equidad. 30-21 dbre.

DE SAGUA LA GRANDE.

En el café Recreo, sito en la plaza, punto céntrico y el mas concurrido de Sagua, hallarán los viajeros cuartos cómodos y bien servidos, mesa redonda á las 9 y 3 cubierta con profusion; buen gusto y aseo, á la que concurren solo personas decentes [illegible], por estar muy inmediato al paradero y á la Aduana, á la oficina de Correos, á las escribanías, al teatro, y á los puntos mas favorecidos, siendo por estas circunstancias el punto de reunion y de cita mas conocido en la poblacion 10 Nbre

DE PINAR DEL RIO.

Casa comisionista en Pinar del Rio de los señores Gil y Serrano.—Las notorias relaciones y negociaciones consiguientes de la capital con este vasto territorio revelan la necesidad en esta poblacion, como cabecera de la jurisdiccion y centro de las transacciones, de una casa que por su giro mercantil, y en la de su eficacia, inteligencia, y buena fé inherentes á su institucion, acepte toda clase de comisiones que le sean encomendadas, enumerándose entre estas las liquidaciones, cobros judiciales, ó estrajudiciales, gestiones de todos conceptos y diversas índoles, y cualesquiera otros que se dirijan y estén en la esfera de la posibilidad con el personal que hoy cuenta [illegible] relaciones no solo con los particulares sino con la capital y demas puntos de la Isla. Ese concepto y la persuasion de la conveniencia general que producirá tal propósito al realizarse, nos ha animado á llevarlo á cabo, aumentando en ramo comisionista al establecimiento que hoy tiene esta casa en la calle Real titulada "La Fama", y para razon social espresada; del todo ofrecemos nuestros servicios al público; como su representante y apoderado general don Antonio Gutierrez y Martinez calle de Mercaderes n. 15, de cuyo conducto, ó bien directamente en otras poblaciones, podrán valerse los que quieran ocuparnos. 30-7 e.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Unicos agentes Ed. Doizé y compañía, Habana, Oficios núm. 57.
Agente de los Sres. Ed. Doizé y compañía en Paris, J. Laborde y compañía, comisionistas, calle de Bondy n. 42.

¡La vida ó la muerte!--¡Lean, reflec-SIONEN Y RESUELVAN. — ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, *remedio sin igual.*

Se recomienda por los médicos de la isla de Cuba como remedio infalible en los casos de Escrófula, cáncer, reumatismo, enfermedades del hígado, dispepsia, debilidad general, calentura biliosa remitente, enfermedades mercuriales, úlceras é irrupciones que resultan del estado impuro de la sangre.

Certificado del eminente Doctor Sr. D. Justo del Risco, de Puerto-Príncipe, en favor de la célebre Zarzaparrilla de Bristol:

Sres. Lanman y Kemp.—Puerto-Príncipe y julio 1º de 1859.—Muy señores míos: Habiendo empleado en varios individuos atacados de enfermedades venéreas la "Zarzaparrilla de Bristol" he tenido la satisfaccion de que sus resultados hayan correspondido á mis deseos, puesto que en algunos en quienes se usaron distintos tratamientos antisifilíticos, jamás pude conseguirse el feliz écsito que produjo la "Zarzaparrilla de Bristol" preparada por ustedes. En tal concepto tengo el gusto de hacerles esta manifestacion y el de ofrecerme á Vds. como su atento S. Q. B. S. M.—*Dr. Justo del Risco.*

La preparan únicamente sus propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, 69, Water street, Nueva York.

Depósito para la Habana en la botica de San José, de D. Luis Le-Riverend.

Aceite de hígado de bacalao, legítimo de D. T. Lanman y Kemp.

Preparado de hígados frescos, cuya conservacion en cualquier clima se garantiza.

El remedio mas seguro y cierto para la cura de tisis, asma, reumatismo crónico, y de todas las enfermedades pulmonares.

De venta en todas las farmacias de la Habana y del interior de la Isla.

Polvos de Seidlitz, preparados espresamente para la isla de Cuba por D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, n° 69, Water St.—New-York.

Estos polvos están fabricados de los mejores materiales de un peso mayor que los que ordinariamente se venden. Se conservan para todo tiempo, porque no contienen ni sulfato de sosa, ni sal de Epsom, ó otra mezcla cualquiera, que tantas veces se encuentran en los polvos de Seidlitz de otros fabricantes.

Están envueltos de una manera muy elegante cada caja llevando las armas de España y de la Habana en un sobre ricamente dorado.

Cuidado con las falsificaciones.—La fama que estos polvos han adquirido en la isla de Cuba, ha dado motivo para que se hayan hecho unas imitaciones viles de este artículo. Se deberían comprar solamente en las droguerías de crédito, donde los reciben directamente de los fabricantes.

D. T. Lanman y Kemp. droguistas por mayor, almacen nº 69, Water St., laboratorio.—Nº 83, Gold St., New-York.

Grajeas de Gelis y conté aprobadas por la academia de medicina de Paris.

Por medio de estas grajeas se puede administrar el hierro de una manera facilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de medicina á consecuencia de numerosas esperiencias verificadas por una comision compuesta de los Sres. Bouillaud y Fouquier, profesores de clínica interna en la facultad de Medicina de Paris, y del Sr. Bailly, médico del hospital de la Caridad y presidente de la academia. Segun el dictamen de esta comision las grajeas de Gelis y Conté deben colocarse en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables esperimentos fisiológicos y patológicos de los señores profesores Ch. Bernard (del instituto de Francia) Bureswill, L. Lemaire, y 18 años de táctica en todos los paises, han confirmado las ventajas que distinguen á las grageas de Gélis y Conté de las demas ferruginosas:

Contra la clorosis ú opilacion,
La leucorrea ó flores blancas,
Y la anemia ó debilidad de temperamento,

Estas grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Sr. Labelonge.

Depósito general en Paris, casa del Sr Labelonge. V. Bourbon. Villeneuve. 1º

Al canastillo florido. Perfumería superfina.—Jabones de tocador.—Medalla de oro en la esposicion de Londres de 1854.

Ed. Pinaud, perfumista-químico. París, calle St. Martin, número 298.

Hasta ahora el comercio de perfumería ha estado desacreditado por los malos productos que se enviaban en todo el continente y en las colonias; pero hoy podemos recomendar especialmente la casa de ED. PINAUD como un establecimiento único por la esquisita calidad de sus productos tales como:

EL AGUA DE VERBENA para tocador.
EL AGUA DE COLONIA estra-fuerte.
SUS DELICIOSOS PERFUMES para pañuelos.
EL ELIXIR HIGIENICO para el cuidado de la boca.
JABON SUPERIOR DE ZUMO DE LECHUGA.
JABON DE LACTECARIUM.
JABON DE ESENCIA DE SAMILLETE.
Su especialidad de perfumería de LAS VIOLETAS DE PARMA.
Estracto vegetal de rosa para limpiar el cabello.
Y varias pomadas fluidificadas para embellecer los cabellos.
E infinitos otros artículos de perfumería, todos de calidad muy superior.

Estos artículos se encuentran en casa de los principales perfumistas de las provincias españolas. Agentes especiales para los pedidos en la Habana los señores Ed. Doizé y compañía, Oficios 37. Enero 4

A. V. Castellanos con H. S. Vining, comisionistas y armadores de buques n. 31 Old Slip, New York. 6-18

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 19

modo que los bandidos, echándose á nado, ó construyendo una balsa, podian entrar y salir sin dejar rastro alguno, y frustrar así todas las pesquisas.

El capitan conocia demasiado bien las praderas del Oeste, en las cuales habia cerca de diez años que ejercia su honrosa y lucrativa profesion, para no orientarse con facilidad y saber al momento donde se hallaba.

Conoció que aquel rio corria á una distancia bastante grande del campo de los mejicanos, del que tendrian que alejarle sus infinitos rodeos. Lanzó un suspiro de satisfaccion, y cuando hubo esaminado bien todos los sitios, no temiendo ya ser descubierto, y hallándose tranquilo para lo sucesivo respecto de su posicion, encendió de nuevo la tea y volvió atrás.

Sus compañeros, escepto uno solo que vigilaba á los prisioneros, estaban profundamente dormidos.

El capitan los despertó.

—Alerta! les dijo: no se trata ahora de dormir, que tenemos otras cosas que hacer.

Los bandidos se levantaron de mala gana, restregándose los ojos y bostezando de una manera capaz de desencajarles las quijadas.

El capitan hizo ante todo que tapasen sólidamente el agujero por el cual habian pasado: en seguida les mandó que le siguiesen con los prisioneros, á quienes habian desatado las piernas á fin de que pudiesen andar.

á fondo su oficio de bandido. Si el plan que formó para atacar el campamento quedó frustrado se necesitó para ello un concurso de circunstancias fortuitas que era imposible prever.

Por eso, despues que pasó el primer momento de mal humor producido por el descalabro que sufrió, adoptó valerosamente su partido, reservándose *in petto* desquitarse tan pronto como se presentase ocasion propicia para ello.

Por lo demás parecia que la fortuna queria protegerle de nuevo ofreciéndole, justamente en el momento en que mas lo necesitaba, un abrigo casi inhallable.

Así, pues, con un movimiento de júbilo y de indecible esperanza aguardó á que sus ojos estuviesen acostumbrados á la oscuridad para poder distinguir los objetos y saber si realmente iba á encontrar una salida que le hiciese dueño de una posicion casi inespugnable.

No quedó defraudada su esperanza.

Tan luego como se disipó el deslumbramiento producido por la llama de la tea vió delante de sí una claridad ténue á una distancia bastante grande.

Caminó resueltamente hácia adelante, y al cabo de algunos instantes llegó á la salida tan codiciada.

Decididamente la fortuna se declaraba de nuevo en favor suyo.

La salida de la gruta daba á la orilla de un rio cuyas aguas bañaban la boca del subterráneo; de

Esta idea aumentaba en estremo su sufrimiento.

Al capitan le asustó el estado en que lo encontró.

—Vamos, mi general, le dijo: tenga Vd. ánimo. Qué diablo! La suerte suele variar amenudo, y sé algo de eso por esperiencia. Caramba! No se debe desesperar, que nadie puede prever lo que le reserva la fortuna. Déme Vd. su palabra de honor de que no procurará escaparse y le devuelvo la libertad de sus miembros.

—No puedo dar esa palabra, contestó el general con firmeza, pues haria un juramento falso: por el contrario juro á Vd. que por todos los medios imaginables procuraré huir.

—Bravo! Bien contestado! dijo el pirata, riendo: si me hallase en lugar de Vd. contestaria del propio modo. Pero creo que en este momento, aun con la mejor voluntad del mundo, le seria á Vd. imposible dar un paso: por eso, no obstante lo que Vd. acaba de decir, voy á dejarle en libertad, así como á su criado, para que haga Vd. lo que pueda; pero solo libertad de sus miembros, se entiende.

Con un tajo de su machete cortó las cuerdas que sujetaban los brazos del general, y en seguida hizo lo mismo con el negro Júpiter.

Este, tan luego como se halló libre, comenzó á saltar y á reir, enseñando dos filas de dientes tremebundos y de una blancura deslumbradora.

—Vamos: sé juicioso, negrillo, le dijo el pira-

Solo quedaban en la gruta unos diez hombres encargados de la defensa y custodia de las mujeres.

XI.

LOS PRISIONEROS.

Cuando los Pieles Rojas y los cazadores invadieron el campo de los mejicanos, los piratas, siguiendo las órdenes de su gefe, se diseminaron en todas direcciones para librarse con mas facilidad de las pesquisas de sus enemigos.

El capitan y los cuatro hombres que conducian al general y á su negro, ambos bien atados y con mordazas, habian bajado por la pendiente de rocas espuestos á destrozarse mil veces cayendo á los precipicios situados á sus piés.

Cuando hubieron llegado á cierta distancia, tranquilizados por el silencio que reinaba en torno suyo, y mas aun por las dificultades inauditas que habian vencido para llegar al sitio en que se hallaban, se detuvieron para tomar aliento.

Envolviales una oscuridad profunda: encima de su cabeza, á una altura enorme, veian brillar como pálidas estrellas las teas que llevaban los cazadores que los perseguian, pero que no intentaban en manera alguna aventurarse por el camino que los bandidos habian emprendido.

—Buena suerte hemos tenido! dijo el capitan: